



Seguimiento del
Plan de Desarrollo Institucional
2019-2023

Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento

Agosto de 2022

**Seguimiento del
Plan de Desarrollo Institucional
2019-2023**

Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento



**Universidad Autónoma
de Baja California**

Agosto de 2022



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Joaquín Caso Niebla

Coordinador de Planeación
y Desarrollo Institucional



Consejo de Planeación

Dr. David Álvarez García
Dr. Alberto Barreras Serrano
Dr. Joaquín Caso Niebla
Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Dra. Eloísa del Carmen García Canseco
Dra. Emilia Cristina González Machado
Dra. Martha Cecilia Jaramillo Cardona
Dra. Mónica Lacavex Berumen
Dr. José David Ledezma Torres
Dra. Gisela Montero Alpérez
Mtra. Edith Montiel Ayala
Dra. Luz María Ortega Villa
Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Dr. Salvador Ponce Ceballos
Dr. Marco Antonio Ramos Ibarra
Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza
C.P. Gabriela Rosas Bazúa
Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez
Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Apoyo Institucional

Mtro. José María Armendáriz Palomares
Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela
Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez
Dra. Yessica Espinosa Díaz
Arq. Jesús Ernesto Figueroa Sánchez
Mtra. Margarita García Miranda
Mtro. Alberto Guerrero Reyes
M.C.G. Manuel Monjardín Acosta
Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza
Mtro. Luis Enrique Vizcarra Corral
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo

Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento 2021

Lic. Sandra Guadalupe Aispuro Flores	Mtra. Yadira Castro Parra
Dr. David Álvarez García	Biol. María del Milagro Cenicerros Ruiz
Dr. Jorge Arturo Alvelais Palacios	Dr. Iván de Jesús Contreras Espinoza
M.I. Daniel Everardo Amador Bartolini	Mtra. Grisel Corral Aguayo
C. Ezequiel Angulo Angulo	Dr. Mario Alberto Curiel Álvarez
Mtra. María Marcela Antelo Barceló	Dr. Luis Walter Daesslé Heuser
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel	Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios
Mtro. José María Armendáriz Palomares	Dra. María del Rocío Domínguez Gaona
M.C. Emilio Manuel Arrayales Millán	Mtra. Mariana Domínguez Graniel
Dr. Cosme René Arreola Valle	C. Ricardo Daniel Elías Medina
Dr. José Manuel Avendaño Reyes	Dra. Yessica Espinosa Díaz
Dr. Leonel Avendaño Reyes	Dra. Karla Verónica Félix Jaramillo
Dr. Raúl Balbuena Bello	Dr. Christian Alonso Fernández Huerta
Mtro. Isidro Bazante González	Arq. Jesús Ernesto Figueroa Sánchez
Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela	C. María Fernanda Flores Moreno
Mtra. Mariana Becerra Valenzuela	Lic. Daril Isael Fortis Segura
C. Karla Sofía Benavides Román	Dr. Gilberto Manuel Galindo Aldana
Dra. Angélica María Burga Coronel	Mtra. Adriana Isabel Garambullo
C. Mireya Cabada Gamboa	Dr. Zaúl García Esquivel
Dra. Laura Alicia Camarillo Govea	Dra. Erika García Meneses
Dra. Ana Edith Canales Murillo	Mtra. Margarita García Miranda
Mtra. Pollett Cancino Murillo	Lic. Aidé Gínera Aparicio
Mtra. Norma Candolfi Arballo	Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Dr. Julio César Cano Gutiérrez	Dr. José Francisco Gómez Mc Donough
Lic. Silvia Guadalupe Cañedo Beltrán	Mtro. Antonio Gómez Roa
Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez	Dr. Daniel González Mendoza
Mtro. Emilio Venustiano Carranza Gallardo	Dr. Raúl González Núñez
Lic. Elva Obdulia Carrillo López	Dra. Adriana Gisel González Silvera
Dr. Antelmo Castro López	Dra. Verónica González Torres





Mtro. Alberto Guerrero Reyes	C. Leticia Adriana Manriquez Vega
M.C. María Magnolia Gutiérrez Boneo	Dr. Lázaro Gabriel Márquez Escudero
M.U. Alonso Hernández Guitrón	Dra. Ana Laura Martínez Martínez
Dra. Leidy Hernández Mesa	Dr. Miguel Enrique Martínez Rosas
C. Perla Carolina Hernández Rodríguez	Dra. Yessica Martínez Soto
Dr. José Carlomán Herrera Ramírez	Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina
Dra. Priscila Elizabeth Iglesias Vázquez	Mtra. Gricelda Mendivil Rosas
Dr. Everardo Inzunza González	Ing. Korina Mendoza Fernández
Dra. Julieta Yadira Islas Limón	Dr. Juan Antonio Meza Fregoso
Mtra. María del Carmen Jauregui Romo	M.C.G. Manuel Monjardin Acosta
Mtro. Alejandro Jiménez Hernández	Dra. Gisela Montero Alpírez
Dr. José Alfonso Jiménez Moreno	Mtra. Edith Montiel Ayala
Lic. Jesús Raymundo Juárez Rojas	Dra. María de Jesús Montoya Robles
Dra. Araceli Celina Justo López	Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares
Dra. Mónica Lacavex Berumen	Mtro. Jesús Armando Moreno Vega
Dr. Gerardo Guillermo León Barrios	Dra. Mydory Oyuky Nakasima López
Mtro. Salvador León Guridi	Lic. Fernando Francisco Núñez Martínez
Dr. José Ángel León Valdez	Arq. Ada Frania Núñez Romero
Lic. Alejandra León Vizcarra	Dr. Jesús Everardo Olguín Tiznado
Dra. Juana Claudia Leyva Aguilera	Dra. Luz María Ortega Villa
Dr. Román III Lizárraga Benítez	C. Raquel Ortiz García
Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Dr. Óscar Omar Ovalle Osuna
Dra. Lus Mercedes López Acuña	Dra. Eilen Oviedo González
Lic. Benjamín López Arámbula	Mtro. Luis Alfredo Padilla López
Dra. Lilia Guadalupe López Arriaga	M.T.R.I. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Dra. Icela López Gaspar	Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Dra. Maricela López Ornelas	Dra. Karla Lariza Parra Encinas
Dra. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez	C.P. María Isabel Partida Ojeda
Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas	Dra. Graciela Paz Alvarado

Dr. Alejandro José Peimbert Duarte	Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos
Dra. Alicia Percevault Manzano	Dra. Sandra Julieta Saldivar González
Dr. Guillermo Pérez Cortez	Mtra. Ana Sofía Santibáñez Halphen
Mtro. José Eduardo Perezchica Vega	Dra. Hortencia Silva Jiménez
M.C. Marco Antonio Pinto Ramos	Dra. Estela Salomé Solís Gutiérrez
Dr. Ismael Plascencia López	Lic. María Aracely Sosa Salas
Dr. Salvador Ponce Ceballos	Dra. Sonia del Carmen Soto Alvarado
Dra. Patricia Radilla Chávez	Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Dr. Nataneal Ramírez Angulo	Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Dra. Ma. Concepción Ramírez Barón	Lic. Israel Torres Cervantes
Dr. Rogelio Arturo Ramos Irigoyen	Dra. Deisy Margarita Tovar Hernández
M.C. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez
Dra. Marisa Reyes Orta	Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Dra. Érika Paola Reyes Piñuelas	Dra. Ana María Vázquez Espinoza
M.C.S. Ulises Rieke Campoy	Dra. Lizzette Velasco Aulcy
Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza	C.P. Mireya Elizabeth Veyna Reyna
Dra. Alejandra Rodríguez Estrada	Mtra. Rocío Alejandra Villanueva Urueta
Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías	Mtra. Elvia Oralia Villegas Olivar
M.C.S. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza	Mtro. Luis Enrique Vizcarra Corral
C. Celeste Cecilia Rodríguez Ramírez	M.E. Ángel Mauricio Yahuaca Terrazas
C.P. Gabriela Rosas Bazúa	Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo
M.C.S. Súa Madai Rosique Ramírez	





Contenido


Presentación	1
Metodología	3
Resultados	4
Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	4
Política 2. Proceso formativo	13
Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	29
Política 4. Extensión y vinculación	41
Política 5. Internacionalización	57
Política 6. Desarrollo académico	66
Política 7. Cultura digital	73
Política 8. Comunicación e identidad universitaria	80
Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad	87
Política 10. Organización y gestión administrativa	98
Política 11. Cuidado del medio ambiente	107
Política 12. Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas	117
Balance general	129

Presentación

El *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023* compromete un conjunto de actividades de seguimiento y evaluación orientadas a conocer y valorar los avances que la institución registra en la consecución y logro de las políticas, objetivos, estrategias y acciones que lo conforman. Entre las principales acciones ahí comprometidas se encuentran las siguientes:

- Elaboración de informes anuales de actividades por parte de la Rectoría, las vicerrectorías y de las direcciones de las unidades académicas;
- Consolidación del Sistema de Información Institucional que proporcione de manera oportuna información sobre el comportamiento de los principales indicadores educativos de la universidad;
- Creación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, que articule la información relativa a las tareas de planeación, programación y presupuestación conforme desde una perspectiva de presupuesto basado en resultados y en estricto apego a la normativa vigente;
- Participación en evaluaciones externas que permitan conocer el funcionamiento de cualquier aspecto que resulte pertinente para la institución; y
- Celebración de reuniones de trabajo periódicas con el Consejo de Planeación y los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS).

Al inicio de la actual administración nos propusimos que todas las prácticas, procesos y dinámicas institucionales se convirtieran en ejercicios incluyentes y participativos, que estimularan la vida colegiada. Los GTPS permiten, entre otras cosas, justo eso: definir de manera colegiada el proyecto de universidad que visualizamos, estableciendo las políticas, estrategias y acciones que guiarán el quehacer universitario. Trabajar de esta manera nos permite identificar los temas susceptibles de mejora y, sobre todo, aquellos planteamientos que requieren reorientar el rumbo.



Como creyentes de los procesos colegiados y después de un largo periodo en que suspendimos buena parte de las actividades presenciales como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus, la UABC convocó a una cuarta sesión de trabajo con los integrantes de los GTPS, misma que se desarrolló el 1 de junio de 2022, en el Teatro Universitario Tecate.

El propósito central de esta nueva convocatoria se centró en evaluar el nivel de avance registrado en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional a tres años y cuatro meses del inicio de la actual gestión rectoral, ubicando al centro del análisis y la discusión al tercer informe de actividades que documenta lo realizado durante 2021.

Mi reconocimiento a cada uno de los profesores, estudiantes, integrantes del personal administrativo, funcionarios y directores que participaron en esta importante actividad de la vida institucional, en la estuvieron representadas la totalidad de unidades académicas y dependencias universitarias de la universidad.

Agradezco sus aportaciones plasmadas en el presente documento, mismas que nos permiten valorar el nivel de cumplimiento que registra cada una de las acciones comprometidas en nuestro Plan de Desarrollo Institucional e identificar la ruta a seguir para su mejoramiento y consolidación.

Sirva la presente iniciativa para refrendar los principios de rendición de cuentas, del fomento a la transparencia y de la cultura evaluativa, valores arraigados en la filosofía de nuestra institución.

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Metodología

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) celebrada el pasado 1 de junio se realizó en modalidad presencial, registrando una duración de cuatro horas. La sesión se dividió en tres segmentos: un primer momento en el que se dio la bienvenida a todos los participantes y se estableció el encuadre correspondiente (exposición de motivos, objetivos y dinámica de trabajo); un segundo momento en el que cada uno de los participantes se integró a una de las treinta mesas de trabajo a fin de atender los objetivos establecidos para la presente reunión; y un tercer momento donde nuevamente se sesionó en modalidad plenaria para dar a conocer los resultados generales de este ejercicio.

Esta edición de los GTPS registró la participación de 163 universitarios (83 mujeres y 80 hombres). En la parte central de esta actividad, la totalidad de participantes fueron asignados a 30 mesas de trabajo las cuales representaban a cada una de las 30 estrategias establecidas por el PDI 2019-2023. Las mesas de trabajo se conformaron por 5 o 6 personas entre las que se encontraban directores, funcionarios, académicos de las diversas áreas del conocimiento, personal administrativo y estudiantes de licenciatura y posgrado. La coordinación de las mesas de trabajo recayó en un grupo de moderadores previamente capacitados, quienes fungieron como responsables de convertir la sesión de trabajo en un ejercicio participativo e incluyente, así como de propiciar un ambiente de confianza que estimuló la interacción de los participantes.

Cada moderador contó los siguientes recursos de apoyo, los cuales puso a disposición de los integrantes de cada mesa de trabajo: a) listado de los nombres de los participantes y unidad académica o dependencia administrativa de adscripción; b) PDI 2019-2023; c) informe de actividades 2021; d) Indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional; e) logros institucionales 2021 agrupados por política-estrategia-acción; f) recomendaciones específicas emitidas en la evaluación de los GTPS de 2021; y g) resultados de la encuesta para la evaluación del desempeño institucional 2021.



Resultados

Política 1.

Calidad y pertinencia de la oferta educativa

1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

1.1.1. Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo regional y nacional.

Avance: Durante este año, la UABC sumó cinco nuevos programas educativos de licenciatura, logrando con ello el incremento a 140 el número de programas que ofrece en este nivel de estudios, de los cuales 36 se imparten en el campus Ensenada, 50 en el campus Mexicali y 54 en el campus Tijuana. Con respecto a la nueva oferta educativa de nivel licenciatura la conforman los siguientes programas: a) Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria (campus Mexicali); b) Ingeniero en Agronegocios, en el Instituto de Ciencias Agrícolas (campus Mexicali); c) Ingeniero en Agronegocios, en la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín (campus Ensenada); d) Licenciado en Gastronomía, en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia (campus Tijuana), y e) Licenciado en Inteligencia de Negocios, en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales (campus Tijuana). Mención aparte requieren el programa de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas —incorporado al programa de Licenciatura en Actividad Física y Deporte—, el cual se oferta en las tres sedes de la Facultad de Deportes desde el semestre 2021-2, y el programa de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo —incorporado a la Licenciatura en Gestión Turística—, que será ofertado por la Facultad de Ciencias Administrativas (campus Mexicali) y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia (campus Tijuana) a partir del ciclo 2022-2. Asimismo, durante este año se aprobó el programa de Ingeniero en Software y Tecnologías Emergentes, mismo que iniciará su operación a partir del año 2022, y fue turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario, para su aprobación, el programa educativo Licenciado en Docencia de las Ciencias.


Es importante destacar que durante todo el año se mantuvo activo el Plan de Continuidad Académica, el cual permitió la operación ininterrumpida de las actividades académicas comprometidas en todos los programas educativos que conforma la oferta educativa de la UABC, con el apoyo de la plataforma institucional Blackboard. De esta manera, la impartición de cursos cuyos diseños instruccionales así lo permitieron, se realizó tanto en modalidad semipresencial como en modalidad en línea, o bien siguiendo un esquema remoto o híbrido. Durante el 2021, fueron habilitados 16 854 y 18 308 cursos a nivel licenciatura por semestre, respectivamente, con la participación en 2021-1 de 5 477 docentes, que atendieron una matrícula activa de 99.6%, y la participación de 5 560 docentes y una matrícula activa de 98.2% para el ciclo 2021-2.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Si bien se registra un avance importante en la oferta de nuevos programas y modalidades educativas con valor en créditos, es necesario mejorar las condiciones normativas, financieras, operativas y humanas para que éstos operen en apego a estándares de calidad. Definir los esquemas a emplear para el aseguramiento de la calidad de la nueva oferta de programas de Técnico Superior Universitario (TSU). Establecer mecanismos que faciliten la contratación y la participación de profesores extranjeros en modalidad a distancia. Fortalecer el Sistema para la Gestión y Seguimiento de Indicadores de Acreditación (SIGESIA) para atender las necesidades de las unidades académicas en esta materia. Dar continuidad a la realización de estudios institucionales que permitan definir y evaluar la nueva oferta educativa.

1.1.2. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

Avance: En lo relativo al posgrado, en la actualidad la institución cuenta con 74 programas educativos, de los cuales 12 son de especialidad, 37 de maestría y 25 de doctorado. De estos, 50% (37) cuentan con orientación a la investigación y 50% (37) tienen orientación profesional. A la oferta educativa existente se sumaron —en el año 2021— los programas de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, que se ofrece en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (campus Mexicali), y la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología (campus Tijuana).



Durante el año 2021 se turnaron a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario, para su análisis, discusión y eventual aprobación, los programas educativos: Especialidad en Pediatría; Maestría en Ciencias en Agrobiotecnología de Zonas Áridas; Maestría en Administración Agropecuaria y Desarrollo Sustentable; Maestría y Doctorado en Ciencias de la Nutrición, y Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos.

Es importante destacar que durante todo el año 2021 se mantuvo activo el Plan de Continuidad Académica, que permitió la operación ininterrumpida de las actividades académicas comprometidas en todos los programas educativos que conforma la oferta educativa de la UABC, con apoyo de la plataforma institucional Blackboard. De esta manera, la impartición de cursos cuyos diseños instruccionales así lo permitieron, se realizó tanto en modalidad semipresencial como en modalidad en línea, o bien siguiendo un esquema remoto o híbrido. En el caso del posgrado, durante el periodo que se informa se impartieron 1 442 cursos en la plataforma institucional, atendidos por 638 docentes y una matrícula activa de 76% (con respecto a la población escolar de este nivel de estudios).

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Iniciar los trabajos de acreditación de aquellos programas de posgrado que no forman parte del padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Conacyt. Hacer públicos los resultados y dictámenes de los programas educativos que se presentan a evaluación ante dicho organismo.

1.2. Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

1.2.1. Propiciar las condiciones institucionales para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad.


Avance: Se logró avanzar en las tareas asociadas con los procesos de seguimiento y evaluación para la reacreditación de los programas educativos, derivado de ello se elaboraron 45 planes de acción, los cuales establecen compromisos específicos para la atención de las recomendaciones que emiten los organismos acreditadores. Asimismo, se puso en marcha el Sistema para la Gestión y Seguimiento de Indicadores de Acreditación (SIGESIA), el cual concentra información de los principales indicadores relacionados con el desempeño y la operación de los programas educativos a fin de facilitar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad de los mismos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Establecer estrategias para la formación de recursos humanos en procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de los programas educativos. Sentar las bases para promover en la comunidad universitaria una cultura orientada a la calidad educativa. Difundir y extender el uso de las plataformas informáticas diseñadas para acompañar las tareas asociadas con la reacreditación de los programas educativos.

1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de oferta educativa.

Avance: Durante el año 2021 la UABC logró acreditar 133 programas educativos de licenciatura, equivalentes a 100% de los programas evaluables, otorgada por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Este importante logro permitió a la institución refrendar su liderazgo en esta materia entre las instituciones de educación superior del país. La institución oferta 71 programas de posgrado con el estatus de evaluables, 76% (54) los cuales forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de los cuales cinco programas con nivel de competencia internacional, 20 consolidados, 16 en desarrollo y 13 de reciente creación.



En el periodo que se informa se fortaleció el acompañamiento a las unidades académicas con acciones orientadas a la reacreditación de los programas educativos de licenciatura cuya vigencia concluyó en el año 2021. Lo anterior permitió obtener un dictamen favorable en 28 programas y apoyar el proceso de evaluación de seis más, los cuales se encuentran en espera del dictamen correspondiente. A estas tareas se suman los preparativos para la reacreditación de 31 programas educativos que concluirán su vigencia en el año 2022. Asimismo, como parte de las tareas asociadas con los procesos de seguimiento y evaluación para la reacreditación de los programas educativos, se elaboraron 45 planes de acción, los cuales establecen compromisos específicos para la atención de las recomendaciones que emiten los organismos acreditadores.

Otra aspiración respecto a los programas que conforman la oferta educativa de la UABC es que tanto su posicionamiento como el reconocimiento de su calidad se evidencien más allá de nuestras fronteras. En este contexto, durante el año 2021 la UABC participó en procesos de evaluación y acreditación internacional con el apoyo de organismos de reconocido prestigio, esfuerzo que trajo consigo el reconocimiento de los programas de Ingeniero en Computación, Ingeniero en Electrónica e Ingeniero Aeroespacial, que obtuvieron el sello EUR-ACE (European Accredited Engineer), los cuales se suman a los cinco programas de licenciatura que ya cuentan con esta distinción. En este año también se registraron avances considerables en el proceso de acreditación ante organismos de prestigio internacional (ACBSP, EUR-ACE, Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, A. C. —IIDEA— y Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas —United Nations World Tourism Organization, UNWTO—) de 17 programas educativos de licenciatura, 11 de los cuales pertenecen al área de las ciencias administrativas, tres a derecho, dos a gestión turística y uno a ingeniería.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Impulsar la participación de la totalidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado en los procesos de acreditación internacional.

1.2.3. Establecer mecanismos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

Avance: Como parte de las tareas asociadas con los procesos de seguimiento y evaluación para la reacreditación de los programas educativos, se elaboraron 45 planes de acción, los cuales establecen compromisos específicos para la atención de las recomendaciones que emiten los organismos acreditadores. Se puso en marcha el Sistema para la Gestión y Seguimiento de Indicadores de Acreditación (SIGESIA), el cual concentra información de los principales indicadores relacionados con el desempeño y la operación de los programas educativos a fin de facilitar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad de los mismos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar seguimiento y asegurar la operación de los mecanismos institucionales para la autoevaluación de los programas educativos de que se dispone.

1.2.4. Sistematizar los procesos asociados con la evaluación y acreditación de los programas educativos.

Avance: La UABC puso en marcha el Sistema para la Gestión y Seguimiento de Indicadores de Acreditación (SIGESIA), el cual concentra información de los principales indicadores relacionados con el desempeño y la operación de los programas educativos a fin de facilitar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad de los mismos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Extender el uso del Sistema para la Gestión y Seguimiento de Indicadores de Acreditación (SIGESIA) como parte de los mecanismos institucionales de apoyo a las tareas asociadas con la acreditación de los programas educativos.



1.3. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa.

1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional.

Avance: Durante el año 2021 se modificaron 45 programas de estudios de licenciatura, y diez de posgrado: a) Maestría en Educación Física y Deporte Escolar; b) Maestría en Ciencias Educativas; c) Maestría en Oceanografía Costera; d) Maestría en Educación Física y Deporte Escolar; e) Maestría en Psicología de la Salud; f) Maestría en Salud Pública; g) Maestría en Estudios Socioculturales; h) Doctorado en Oceanografía Costera; i) Doctorado en Turismo y j) Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo. En lo que respecta al nivel licenciatura se crearon 52 unidades de aprendizaje correspondientes a 26 programas educativos, y se actualizaron ocho unidades de aprendizaje de planes de estudios que no participaron en procesos de modificación o de reestructuración. En el caso de posgrado, se crearon 74 unidades de aprendizaje y se actualizaron 124.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Impulsar la actualización de los programas de unidades de aprendizaje (PUA) de los planes de estudio en operación para contribuir a la formación de estudiantes en temas actuales, necesarios y pertinentes, de acuerdo con los perfiles de egreso de su profesión. Establecer criterios para la actualización de PUA que facilite las tareas relativas al acompañamiento que proporcionan las vicerrectorías a las unidades académicas de sus respectivos campus. En el caso de los requerimientos que hace el entorno internacional, promover la creación de asignaturas en otros idiomas, la participación de docentes extranjeros en la impartición de cursos en lengua diferente al español, y la incorporación de contenidos en los planes de estudio alineados a estándares curriculares internacionales que consideren, entre otros referentes, la agenda educativa que se desprende de los ODS.

1.3.2. Sistematizar los procesos asociados con la modificación y actualización de planes de estudio.

Avance: En este año se registraron avances importantes en la sistematización de los procesos asociados con la modificación y actualización de los planes de estudios, mediante el desarrollo y reciente operación de la plataforma e-PUA. Esta plataforma permite organizar y sistematizar aspectos de naturaleza curricular asociados con los programas de

unidades de aprendizaje, monitorear el desempeño de los estudiantes e identificar requerimientos específicos en materia de formación y actualización docente.


Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Impulsar la implementación del e-PUA y e-Trayecto a fin de alcanzar los impactos esperados en los procesos de diseño curricular y en la operación de los programas de unidades de aprendizaje (PUA). Extender el empleo de estos sistemas al posgrado. Acelerar la implementación y evaluación y seguimiento del Sicadropp a fin de determinar su contribución a los procesos de creación y modificación de planes de estudio en el posgrado. Asesorar a los directores de unidades académicas para el establecimiento de estrategias orientadas al desarrollo de competencias genéricas que faciliten el trayecto de los estudiantes por los distintos programas educativos con que cuenta la institución.

1.3.3. Elaborar estudios institucionales que orienten la toma de decisiones en materia de diversificación y pertinencia de la oferta educativa.

Avance: Se realizaron 31 estudios de pertinencia correspondientes a 30 programas de licenciatura y posgrado, y uno de técnico superior universitario (TSU): 1) Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental; 2) Ingeniero en Agronegocios; 3) Ingeniero Biotecnólogo Agropecuario; 4) Ingeniero Agrónomo Zootecnista; 5) Ingeniero Agrónomo; 6) Especialidad y Maestría en Evaluación y Tratamiento de las Adicciones; 7) Especialidad en Pediatría; 8) Especialidad en Medicina Interna; 9) Especialidad en Medicina de Urgencias; 10) Especialidad en Fiscal; 11) Especialidad en Anestesiología; 12) Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable; 13) Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería; 14) Maestría en Turismo; 15) Maestría en Mercadotecnia; 16) Maestría en Gestión de la Ingeniería; 17) Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal; 18) Maestría en Ciencias en Oceanografía Costera; 19) Maestría en Ciencia Política; 20) Maestría en Administración; 21) Maestría en Actividad Física; 22) Doctorado en Turismo; 23) Doctorado en Psicología Aplicada; 24) Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo; 25) Doctorado en Investigación Interdisciplinaria en Salud; 26) Doctorado en Inteligencia Financiera; 27) Doctorado en Gestión de la Ingeniería; 28) Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera; 29) Doctorado en Ciencias de lo Fiscal; 30) Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; y 31) Doctorado en Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios.

Valoración: Satisfactorio.



Recomendaciones: Proporcionar asesoría y acompañamiento al cuerpo de docentes responsable de la elaboración de estudios evaluativos orientados a la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura y posgrado de la universidad. Asegurar la involucración de las áreas administrativas y de las comunidades académicas correspondientes, aun cuando estos procesos sean conducidos por evaluadores externos contratados por la universidad.

Política 2.

Proceso formativo

2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

2.1.1. Estimular la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo.

Avance: Se promovió la participación de los estudiantes en cada una de las modalidades de aprendizaje, distribuidos de la siguiente manera: 1 872 en ayudantías docentes; 322 en ayudantías de investigación; 62 en ejercicio investigativo; 647 en apoyos en actividades de extensión y vinculación; 3 003 en proyectos de vinculación con valor en créditos; 2 740 en actividades artísticas y culturales; 970 en actividades deportivas; 7 280 en prácticas profesionales; 10 916 en servicio social comunitario; 7 043 en servicio social profesional; 261 en movilidad e intercambio estudiantil; 11 342 en cursos intersemestrales; 4 444 en idioma extranjero y 30 estudiantes en estudios independientes.


Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Realizar mejoras en la operación y funcionamiento de los sistemas relacionados con el registro y seguimiento de las modalidades de aprendizaje. Difundir mediante diversos mecanismos las modalidades de aprendizaje consideradas por el modelo educativo de la universidad.

2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

Avance: Se registró la operación de 1 712 programas de servicio social, 4 714 programas de prácticas profesionales, 770 proyectos de vinculación con valor en créditos y 1 266 proyectos que promueven la formación dual a través de la participación del alumno en ayudantías (docentes o de investigación), ejercicio investigativo y estudios independientes.

Valoración: Satisfactorio.



Recomendaciones: Diversificar aún más la oferta de programas de prácticas profesionales. Vigilar y evaluar su funcionamiento.

2.1.3. Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes.

Avance: Con la finalidad de impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes de licenciatura y posgrado en campos disciplinares relacionados con las ingenierías, las ciencias sociales, la arquitectura y el diseño, las ciencias administrativas y las humanidades, entre otros, la UABC emitió la Convocatoria de Certificaciones Profesionales en alianza con la plataforma Coursera, la cual puso a disposición de los alumnos un catálogo conformado por 40 cursos en línea impartidos por organismos e instituciones educativas de prestigio internacional. Durante el periodo que se informa 229 estudiantes atendieron esta convocatoria de los cuales 87 concluyeron su participación y obtuvieron la certificación correspondiente. En el periodo que se informa la UABC adquirió 600 licencias con este organismo a fin de certificar 35 competencias profesionales de las áreas de Ciencias de la Ingeniería, Diseño Industrial, Ciencias de Datos, Segunda Lengua, Comunicación, entre otras.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar las tareas relacionadas con la certificación de las competencias profesionales a fin de involucrar a un mayor número de estudiantes de las diversas áreas del conocimiento. Buscar otras alternativas que se sumen a las ya existentes. Sensibilizar a la comunidad académica de la importancia y alcances de esta modalidad formativa y difundir la oferta existente entre la población estudiantil.

2.1.4. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

Avance: Con la participación de estudiantes en el programa Cimarrones Emprendedores trajo consigo la creación de 30 empresas y 20 planes de negocio, que se suman a los existentes.

Durante este periodo se brindaron asesorías a microempresarios sociales de la entidad, a través del Centro Yunus realizando las siguientes actividades: a) organización del primer Young Bootcamp de Emprendimiento, con la participación de estudiantes y profesores; y b) vinculación con la Ashoka International, organismo líder en el tema de emprendimiento e innovación social.

Como parte del fortalecimiento de la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación con el entorno se organizó el Foro Virtual de Emprendimiento y Empleabilidad 2021, transmitido en vivo a través de Facebook y YouTube @IniciativaCimarrón, con la participación de alumnos de licenciatura, estudiantes de posgrado, personal académico y asistentes del público en general, así como la participación de especialistas de diferentes disciplinas.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Promover una mayor interacción entre los estudiantes del área económico-administrativa con estudiantes de otras disciplinas, a fin de transferir el conocimiento y habilidades que poseen en esta materia. Asegurar que el emprendimiento sea un componente formativo presente en todos los programas educativos que se ofertan en la universidad. Impulsar la organización y celebración de un mayor número de eventos académicos relacionados con el emprendimiento.

2.1.5. Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

Avance: Con el propósito de fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje del idioma inglés, se realizaron las siguientes acciones: a) la impartición de 256 cursos formales por parte de las unidades académicas y Uniser, A. C., con la participación de 20 483 alumnos; b) la oferta de 256 nuevas unidades de aprendizaje en idioma inglés en los tres campus; y c) la certificación de competencias comunicativas en el idioma inglés de 329 alumnos. Durante el periodo que se informa también se concluyó el desarrollo del Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII) el cual permitirá identificar al nivel de dominio del inglés de los estudiantes que ingresen a la universidad en el ciclo escolar 2022-2.

Mención especial requiere la puesta en marcha de la campaña de sensibilización hacia el aprendizaje del idioma inglés denominada Hurry Up! Aprende Inglés. Esta campaña tiene como objetivo promover el aprendizaje y dominio de la lengua extranjera para fines académicos, además de sensibilizar al estudiante para que aprenda una segunda lengua en el transcurso de sus estudios universitarios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la aplicación del EXADII. Fortalecer la difusión de contenidos en los que se destaque la importancia de aprender un idioma extranjero.

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

Avance: La UABC apoyó con acciones de movilidad a 425 estudiantes, 261 (61.4%) de licenciatura y 164 (38.6%) de posgrado. En el caso particular de los 261 alumnos de licenciatura, 87 (33.3%) realizaron acciones de movilidad virtual al interior del país y 174 (66.7%) en alguna institución educativa del extranjero. En cuanto a los 164 alumnos de posgrado que participaron en estas acciones, 68 lo hicieron en el país y 96 (55 en países de habla hispana y 41 en habla no hispana) fuera del mismo.

La UABC recibió a 52 alumnos de otras instituciones educativas los cuales realizaron acciones de intercambio estudiantil en forma virtual. De estos, 41 (79%) procedían de alguna universidad del extranjero de países como Argentina, Austria, Colombia, España, EE. UU., Reino Unido o Venezuela, mientras que 11 (21%) provenían de alguna universidad de otra entidad de la República Mexicana. Estos alumnos se suman a los 1 972 estudiantes de licenciatura y 97 de posgrado originarios de 26 países que se encuentran inscritos en nuestros programas educativos, quienes representan 2.9% y 5.1% de la matrícula escolar, respectivamente. Entre las universidades extranjeras que fungieron como instituciones receptoras destacan en el nivel internacional Dankook University, Corea del Sur; Université de Rennes, Francia; École Nationale d'Ingénieurs de Tarbes, Francia; Universidad de Burgos, España; Universidad de Sevilla, España; Universidad de Castilla-La Mancha, España; Universität Passau, Alemania; Johannes Kepler Universität Linz, Austria; Kodolanyi Janos University of Applied Sciences, Hungría; Università degli Studi di Perugia, Italia, y Niigata University, Japón.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Apoyar a un mayor número de estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional. Diversificar las fuentes de financiamiento destinadas para este propósito.

2.1.7. Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico.

Avance: Se ofertaron 43 unidades de aprendizaje explícitamente vinculadas con la comunicación oral y escrita, la argumentación, las habilidades del pensamiento, la lectura y el desarrollo del pensamiento crítico. Además, se organizaron 28 actividades académicas mediante cursos, conferencias y seminarios el cual conto con la participación de 29 912

estudiantes. Por otra parte, se realizaron 41 cápsulas en video de promoción de la lectura, la exposición virtual “16 días de activismo”; la organización de los talleres “Identificación de la violencia de género en la práctica docente”, “Micromachismos”, “Mitos del amor romántico” y “Comunicación en lo posible. Escenarios para la conciliación”.

Valoración: Poco Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar la oferta de programas de unidades de aprendizaje en las distintas etapas del proceso formativo que promueven la lectura y el pensamiento crítico. Impartir cursos de carácter extracurricular en modalidad no presencial a fin de incrementar la participación de los estudiantes.

2.1.8. Estimular el desarrollo de habilidades socioemocionales (*soft skills*) mediante experiencias formales e informales de aprendizaje.

Avance: La UABC estimuló el desarrollo de habilidades socioemocionales (*soft skills*) en los estudiantes mediante experiencias formales e informales de aprendizaje, con acciones tales como la impartición de materias obligatorias en 40 programas educativos y la realización de diversas actividades extracurriculares orientadas a este propósito, las cuales involucraron la participación de 3 272 alumnos.

Valoración: Poco Satisfactorio.

Recomendaciones: Proporcionar mayor difusión de los programas y actividades orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales que ofrece la universidad a fin de lograr una mayor participación de la comunidad estudiantil.

2.1.9. Fomentar los valores universitarios e incidir en la formación ciudadana de los estudiantes.

Avance: Se impartieron 22 unidades de aprendizaje enfocadas al fomento de los valores universitarios y la formación ciudadana, con el desarrollo de 158 actividades realizadas en el marco del Programa Integral de Valores, en las que participaron 21 288 alumnos, y con la organización de 106 actividades extracurriculares dirigidas a dicho propósito, que concentraron la participación de 75 531 estudiantes de los tres campus. También se organizaron 54 foros en redes sociales, en el marco de las campañas “Conociendo el Código de Ética Universitario” y “Día Naranja”, las cuales registraron una participación de 1 355 y 1 106 estudiantes, respectivamente.



Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a las actividades que se realizan en esta materia, particularmente en lo relativo al componente valoral presente en los programas de unidades de aprendizaje de los distintos planes de estudio de la universidad.

2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

2.2.1. Establecer condiciones institucionales para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso.

Avance: Con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y asegurar la conclusión exitosa de sus estudios, la UABC canalizó diversos apoyos a través de programas y servicios institucionales, donde se destacó la asignación de tutores en los ciclos escolares 2021-1 y 2021-2 a 65 329 y 55 526 estudiantes, respectivamente, así como la atención psicopedagógica en las áreas de orientación educativa y psicológica a 10 038 alumnos, y la asesoría académica a 3 319 estudiantes. En cuanto a la colaboración del personal académico en estos programas y servicios institucionales, durante el año se registró la participación de 60 orientadores educativos, 2 125 académicos en labores de tutoría y 432 profesores en asesorías académicas.

Valoración: **Satisfactorio.**


Recomendaciones: Concluir los estudios y sistemas que actualmente se encuentran en proceso. Establecer acciones específicas orientadas a la difusión e implementación de las propuestas que emanen de los mismos.

2.2.2. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

Avance: Durante el periodo que se informa la UABC entregó un total de 25 663 becas (12 084 en 2021-1 y 13 579 en el 2021-2) lo que permitió impulsar la permanencia y el tránsito escolar de un número por demás significativo de estudiantes de los tres campus. En este año también se registró la integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Becas de la UABC; así como el refrendo de la certificación ISO 9001:2015 asociada al proceso para el otorgamiento de becas para alumnos de nivel superior, a través de las empresas Det Norske Veritas-Germanischer Lloyd (DNV-GL) y American Trust Register.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Reforzar la difusión de los diferentes tipos de becas a fin de beneficiar a un mayor número de estudiantes.



2.2.3. Fortalecer las atribuciones y alcances del Comité de Equidad para el ingreso a la UABC adecuando sus criterios y mecanismos de operación.

Avance: Las acciones realizadas en el año 2021 por el Comité de Equidad —entidad responsable de garantizar que todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso de la institución—, las cuales derivaron en la incorporación de 33 alumnos en condiciones de vulnerabilidad a la universidad. Como apoyo a esta población, la institución durante este año llevo a cabo obras que fueron ejecutadas en apego a los principios de accesibilidad universal, mediante la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, la instalación de barandales y elevadores, y la rehabilitación de los segundos. Actualmente la UABC cuenta con 301 edificios y recintos universitarios cuyas instalaciones cumplen a cabalidad con los principios de accesibilidad universal.

Asimismo, la universidad contrató nuevamente a un grupo de intérpretes de lengua de señas mexicana para apoyar a nueve alumnos sordos que realizan sus estudios en la universidad y se dispuso de equipo de cómputo especializado para respaldar las actividades académicas de seis estudiantes ciegos. Además, se registraron avances importantes en la sistematización de los procesos asociados con la modificación y actualización de los planes de estudios, mediante el desarrollo y reciente operación de la plataforma e-PUA, la cual permite organizar y sistematizar aspectos de naturaleza curricular asociados con los programas de unidades de aprendizaje, monitorear el desempeño de los estudiantes e identificar requerimientos específicos en materia de formación y actualización docente.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Se requiere revisar, actualizar y, en su caso, proponer adecuaciones a la normatividad y lineamientos del Comité de Equidad. Evaluar el perfil vocacional de los jóvenes que solicitan ingresar a la universidad por esta vía.

2.2.4. Fortalecer los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica.


Avance: Como parte de las acciones realizadas en 2021 para el fortalecimiento de los servicios de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica, se concluyó el desarrollo de la nueva versión del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) el cual considera, entre otras mejoras, la integración de nuevos campos de información de naturaleza escolar, así como la habilitación de un módulo para la autorización de los PUA que antes descansaba en el sistema de reinscripciones. Esta nueva herramienta informática operará a partir del semestre de 2022 en un grupo reducido de unidades académicas, para su posterior generalización en toda la universidad.

Otra actividad a destacar es la elaboración de la propuesta de Lineamientos generales para la operación del nuevo Programa institucional de asesorías académicas, los cuales se publicarán próximamente a fin de asegurar su debida implementación al inicio del ciclo escolar 2022-1.

También se trabaja en un proyecto orientado al fortalecimiento de los servicios de orientación psicopedagógica mediante la planeación, diseño y desarrollo del nuevo Programa Institucional de Orientación Educativa y Psicopedagógica (PIOEP), el cual redimensiona los alcances, objetivos y actividades del existente.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar seguimiento a los estudios dirigidos a mejorar las condiciones para la atención a estudiantes en riesgo psicosocial (actualmente en desarrollo). Reforzar los esquemas de formación y actualización de tutores incorporando temáticas relacionadas con los trámites escolares, servicios educativos y gestión escolar.



2.2.5. Formalizar la oferta de servicios psicológicos para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial.

Avance: Una de las prioridades de la actual gestión rectoral es la atención a estudiantes en riesgo psicosocial y en condiciones de vulnerabilidad. Por tal motivo, durante el año 2021 fueron atendidos 10 038 alumnos con manifestaciones de ansiedad, estrés y otros problemas emocionales, en los tres campus (657 en Ensenada, 5 273 en Mexicali y 4 108 en Tijuana). En este mismo sentido, la universidad contrató nuevamente a un grupo de intérpretes de lengua de señas mexicana para apoyar a nueve alumnos sordos que realizan sus estudios en la universidad y se dispuso de equipo de cómputo especializado para respaldar las actividades académicas de seis estudiantes ciegos.

Mención especial requiere la puesta en marcha del programa “Psicosocioemocional”, el cual permite apoyar a integrantes de la comunidad universitaria de los tres campus que solicitan atención psicológica. Este servicio descansa en estudiantes de semestres avanzados de Psicología, bajo la supervisión del personal académico de la universidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Realizar las gestiones correspondientes para la asignación de presupuesto para la operación de los Comités de salud mental. Reforzar las áreas de orientación psicológica y educativa de las unidades académicas con un mayor número de especialistas en salud mental que permita atender también a un número mayor de estudiantes en riesgo psicosocial.

2.2.6. Diseñar e implementar programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar.

Avance: En apoyo y reconocimiento al esfuerzo del personal de las unidades académicas para la detección, atención y seguimiento de estudiantes en riesgo de rezago escolar y en condición de vulnerabilidad, la universidad concluyó el estudio Diagnóstico, diseño y propuesta de intervención del programa institucional para atención a alumnos en riesgo de rezago escolar, del cual se desprendieron directrices para el desarrollo del Sistema Cimarrón de Alerta Temprana (SCAT) mismo que, con su implementación, permitirá contar con mecanismos estandarizados para la detección, atención y seguimiento oportuno de estudiantes en riesgo de reprobación, rezago y deserción en los tres campus.

Una de las iniciativas más emblemáticas de la institución es el Programa de Becas, mediante el cual se otorgan apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa la universidad otorgó 35 347 becas, 23 098 en el ciclo escolar 2021-1 y 12 248 en el 2021-2, lo cual permitió impulsar la permanencia y el tránsito escolar de un número por demás significativo de alumnos de los tres campus

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Implementar el Sistema Cimarrón de Alerta Temprana a nivel institucional.

2.2.7. Implementar esquemas de seguimiento y atención a la trayectoria escolar de los estudiantes.


Avance: En apoyo y reconocimiento al esfuerzo del personal de las unidades académicas para la detección, atención y seguimiento de estudiantes en riesgo de rezago escolar y en condición de vulnerabilidad, la universidad concluyó el estudio “Diagnóstico, diseño y propuesta de intervención del Programa Institucional para Atención a Alumnos en Riesgo de Rezago Escolar”, del cual se desprendieron directrices para el desarrollo del Sistema Cimarrón de Alerta Temprana (SCAT), cuya implementación permitirá contar con mecanismos estandarizados para la detección, atención y seguimiento oportuno de estudiantes en riesgo de reprobiación, rezago y deserción en los tres campus.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Evaluar el funcionamiento del mismo y su contribución a la toma de decisiones al interior de las unidades académicas.

2.2.8. Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio durante las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes.

Avance: Por otro lado, como parte de los mecanismos institucionales que permiten conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio al egresar de la licenciatura, durante el periodo que se informa la UABC promovió un conjunto de acciones que contribuyeron a este propósito, entre las que se encuentran la participación de 7 826 estudiantes en los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura de CENEVAL. Los resultados, correspondientes al ciclo escolar 2021-1, se distribuyeron de la siguiente manera: 380 estudiantes obtuvieron un desempeño sobresaliente,



2 408 satisfactorio, 484 no satisfactorio y 4 554 sin testimonio. Al cierre del presente informe no se contaban con los resultados correspondientes al ciclo escolar 2021-2.

También se registró un avance considerable en el diseño y desarrollo de ocho exámenes para la certificación del egreso, equivalentes a los EGEL de CENEVAL, para los programas educativos de licenciatura de Artes Plásticas, Bioingeniería, Docencia de la Lengua y Literatura, Docencia de la Matemáticas, Enseñanza de las Lenguas, Sociología, Oceanología y Traducción. La fecha prevista para la aplicación de estos exámenes es al cierre del ciclo escolar 2022-1.

En este mismo sentido, se concluyó el sistema de evaluación de trayecto formativo (e-Trayecto) que permitirá dar seguimiento a la adquisición y consolidación de los aprendizajes de los estudiantes durante sus diversas etapas formativas. En este momento se encuentra por concluir la fase de prueba, por lo que su aplicación se encuentra programada para el ciclo escolar 2022-1.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Impulsar la implementación del sistema e-Trayecto a fin de conocer el nivel de consolidación de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudios a lo largo de las distintas etapas formativas.

2.2.9. Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.

Avance: Durante el año 2021 se realizó la aplicación de una encuesta dirigida a los egresados de las distintas áreas del conocimiento de la universidad, la cual fue atendida por 6 291 egresados, cuya información se concentró en el Sistema de Seguimiento a Egresados (sise), que alimentará los procesos de evaluación de los planes y programas de estudio que conforman la oferta educativa de la universidad. El análisis inicial de la información que arrojó esta encuesta permite identificar una valoración positiva de los egresados en cuanto a la formación profesional recibida, así como la necesidad de hacer más expeditos los procesos de titulación y mejorar los mecanismos de promoción de la oferta educativa existente en el posgrado, entre otros procesos susceptibles de mejora. La liberación del reporte final de resultados se encuentra programada para finales de junio de 2022.

Derivado de las recomendaciones emergidas por los consejos de vinculación de las unidades académicas, y a fin de propiciar la inserción laboral de los egresados, durante el

año 2021 inició la operación el nuevo portal de la Bolsa de Trabajo de la UABC, la cual se encuentra enlazada con las distintas bolsas de trabajo que existen en la institución y con la base de datos de la Bolsa Nacional de Empleo. El sistema que le da soporte a la bolsa de trabajo permite, además de administrar la publicación de vacantes, realizar distintos tipos de consulta. Durante el año 2021 se contó con el registro de 192 empresas, 767 egresados y 1.6 millones de visitas al portal.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Incorporar diversos requerimientos de las unidades académicas en los estudios institucionales de seguimiento de egresados. Impulsar estrategias para convocar a los egresados de los distintos programas educativos que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.



2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

2.3.1. Estimular la participación de los universitarios en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

Avance: La UABC estableció como una de sus prioridades estimular la participación de su comunidad en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad. Se contó con el registro de 162 238 participantes de las unidades académicas de los tres campus, en 131 actividades virtuales tales como: foros, jornadas, conversatorios, simposios y conferencias, en las que se abordaron temáticas relacionadas con la violencia hacia la mujer, el acoso, la discriminación, el hostigamiento y la violencia de género, entre otros temas. También durante el año la UABC se adhirió a la campaña Únete, iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) orientada a erradicar la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres. Entre las actividades realizadas, se encuentran las siguientes: a) organización de los talleres “Identificación de la violencia de género en la práctica docente”, “Micromachismos”, “Mitos del amor romántico” y “Comunicación en lo posible. Escenarios para la conciliación”; b) impartición de las conferencias “Los compromisos del Estado para la erradicación de la violencia hacia las mujeres”, “El derecho de vivir una vida libre de violencia. Poder y violencia contra las mujeres”, “Psicoterapia feminista ante las violencias patriarcales”, “Punto naranja y violencia de género”, “Violencia política contra la mujer en razón de su género”, “Las alertas de género en Baja California” y “Mujeres ante los diferentes tipos de violencia”; c) organización de los conversatorios virtuales “Un acercamiento al Protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género de la UABC” y “Mujeres diversas. Distintas violencias”; d) organización de las mesas redondas “Sororidad, un paquete de stickers como estrategia de creación de redes de apoyo” y “La puesta en marcha de la alerta de género en un gobierno de transición Visiones desde las instituciones”, y e) organización del panel “Abordajes jurídicos sobre violencia de género” y de la plática “Recuento histórico de los movimientos de las mujeres en contra de la violencia”; f) se impartió un curso dirigido al personal académico en modalidad autoadministrada “Prevención de la violencia en el ámbito universitario”.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y ampliar las acciones orientadas a la formación y actualización de la comunidad académica, así como a la capacitación del personal administrativo y de servicios de la universidad. Extender estas acciones a la totalidad de las unidades académicas y dependencias administrativas, así como a los diversos prestadores de servicios de la institución.

2.3.2. Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional.

Avance: La institución ha promovido prácticas institucionales para lograr una mayor involucración de la comunidad universitaria en los distintos cuerpos colegiados, en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres. Durante el periodo se contó con la participación de 68 alumnos en el Consejo Universitario (26 en comisiones permanentes), de 154 en consejos técnicos de escuelas, facultades e institutos, y de 362 en sociedades de alumnos. De los 1 159 estudiantes involucrados en estos cuerpos colegiados, 589 (51%) son mujeres y 570 (49%), hombres. En cuanto a la presencia del personal académico en estos cuerpos colegiados, se contó con la participación de 164 integrantes de la comunidad académica en el Consejo Universitario (65 en comisiones permanentes) y 144 en los consejos técnicos de escuelas, facultades e institutos. De estos 373 espacios de participación, 185 son ocupados por mujeres (49.6%) y 188, por hombres (50.4%).

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar información de carácter público que dé cuenta de la participación de la comunidad universitaria, por género, en los distintos ámbitos de la vida institucional, particularmente en lo concerniente a puestos directivos y mandos medios. Desagregar el número de participantes del personal administrativo y de servicios por sexo que participa en consejos, comités, comisiones y otros cuerpos colegiados responsables de la toma de decisiones.

2.3.3. Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género.

Avance: En el marco del Acuerdo para la integración y funcionamiento de los Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género, que formaliza el funcionamiento de estos comités en los tres campus y refrenda el compromiso de la universidad con la equidad, la prevención y la atención de casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género se identificaron y atendieron 56 denuncias. (una en Ensenada, 50 en Mexicali y cinco en Tijuana). Mención especial requiere el reconocimiento que otorgó la ANUIES a la aplicación móvil No Más —en la categoría “Las TIC en la responsabilidad social”—, la cual desde el inicio de su operación ha permitido identificar alrededor de 900 quejas y denuncias de la comunidad estudiantil ante situaciones de discriminación, violencia o manifestación de algún acto delictivo en las instalaciones universitarias. Este aplicativo representa un insumo valioso para el trabajo que realizan los comités en la promoción de espacios de aprendizaje incluyentes, equitativos y respetuosos de la diversidad.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Se considera imprescindible que se atiendan las recomendaciones vertidas en la edición anterior de los GTPS: a) contar con esquemas efectivos que aseguren la atención y seguimiento a las recomendaciones que emiten los comités existentes en esta materia; b) realizar de manera permanente actualizaciones al protocolo con apoyo de los distintos actores educativos que conforman la comunidad universitaria; c) llevar un seguimiento puntual del comportamiento de los indicadores asociados a esta materia (distribución de las denuncias por tipo, género, unidad académica, etc.); d) diseñar un instrumento que permita conocer la calidad de la atención de los comités desde la perspectiva del usuario; e) elaborar un protocolo para el seguimiento de casos atendidos en modalidad en línea; f) ampliar la difusión de campañas de promoción y respeto a los derechos humanos; g) continuar con la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios en temáticas relacionadas con la perspectiva de género y los derechos humanos. Por otra parte, crear una red de apoyo legal, médico y emocional que acompañe a las víctimas de violencia de género.

Política 3.

Investigación, desarrollo tecnológico e innovación


3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

3.1.1. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la institución, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Avance: Con el propósito de generar, aplicar y difundir conocimientos que propicien el desarrollo regional, nacional e internacional, durante el periodo que se informa las seis áreas del conocimiento en que se agrupan los distintos campos disciplinares de la universidad impulsaron 292 líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) —83 en el campus Ensenada, 108 en Mexicali y 101 en Tijuana—, las cuales concentran y articulan el saber que se genera, aplica y transfiere en la institución. De estas LGAC se desprendieron 498 proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico registrados formalmente por la UABC, los cuales operaron durante el año 2021 con recursos del orden de los 53.3 millones de pesos, producto del concurso de diversas fuentes de financiamiento.

Por su parte, con el interés de potenciar las actividades de investigación, fortalecer la integración inter, multi y transdisciplinaria, y contribuir a la solución de problemas y demandas específicas de la sociedad bajacaliforniana, la universidad destinó 14.6 millones de pesos a la Vigésimosegunda Convocatoria Interna de Investigación, que permitió financiar 30 proyectos. A esta iniciativa se suma la Convocatoria Especial de Apoyo a Necesidades Institucionales 2021, la cual canalizó recursos a fin de respaldar el desarrollo de los proyectos “Estudio, desarrollo e implementación del módulo de convenios de investigación para el Sistema de Captura y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SICASPI)” y “Sistema Institucional de Indicadores de Investigación y Posgrado (SIIP)”.

Con respecto a los resultados que arrojó el proyecto “Diseño de un instrumento para evaluar la pertinencia y el impacto de los proyectos de investigación”, financiado un año antes la Convocatoria Especial de Apoyo a Necesidades Institucionales 2020, se desarro-



llaron instrumentos para la evaluación de la pertinencia y los impactos de los proyectos de investigación en la UABC, mismos que fueron puestos a disposición de las unidades académicas de los tres campus a fin de asegurar la pertinencia de los proyectos de investigación que impulsa la universidad. Lo anterior se vio acompañado de la formalización de comités para la evaluación de la investigación como entes colegiados responsables tanto de la evaluación de las actividades de investigación y de posgrado de las unidades académicas, como de la pertinencia, resultados e impactos de los propios proyectos de investigación.

En relación con los trabajos para la elaboración de la agenda de investigación de la UABC, en el periodo 2021-2 se identificaron las prioridades regionales de investigación (agua y saneamiento, energías renovables, economía circular, mitigación de los efectos de la pandemia, combate a la pobreza, salud pública, infraestructura urbana básica, calidad del aire, violencia y equidad de género), mismas que se cristalizaron en la Convocatoria Especial de Apoyo a Necesidades Regionales 2022 la cual recibió 135 propuestas de proyectos de investigación.

También se celebraron reuniones al interior de las unidades académicas con integrantes de los cuerpos académicos para determinar el nivel de alineación de las LGAC con la misión y visión institucional.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Impulsar un conjunto de acciones que deriven en una planeación estratégica de largo plazo en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que considere su incidencia y trascendencia social. Incorporar una escala con valores en el rango del 0 al 10 en las categorías que dan soporte al presente ejercicio, pues permitiría tener una mejor perspectiva en la evaluación de los avances registrados.

3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad.

Avance: La UABC durante el 2021 se evaluaron y dictaminaron favorablemente 72 cuerpos académicos ante PRODEP, en la que 10 de ellos ingresan por primera vez al padrón, distribuidos en los tres campus, para Ensenada: Arquitectura, ciudad y paisaje, Bionanomedicina, diagnóstico molecular, geociencias marinas y costeras; para Mexicali: Comunidad e inclusión social, nutrición y medicina preventiva, vigilancia epidemiológica; y para Tijuana: Neurobiología conductual, rendimiento físico y salud, y salud personalizada. La institución cuenta con 235 cuerpos académicos, de los cuales 79 (34%) se encuentran consolidados,

73 (31%) en proceso de consolidación y 83 (35%) en formación, distribuidos en los tres campus, de la siguiente forma: 66 (28%) en Ensenada, 88 (37%) en Mexicali y 81 (35%) en Tijuana. Cabe destacar que de los 1 387 profesores de tiempo completo (PTC) con que cuenta la universidad, 917 (66%) forman parte de un cuerpo académico. Como parte de la política nacional para reconocer la labor del personal académico dedicado a producir conocimiento científico y tecnológico, en el año 2021 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt distinguió a 43 académicos de la UABC como nuevos miembros, los cuales se sumaron a los 584 que renovaron su adscripción o cuentan aún con registro vigente. También se gestionaron recursos a la orden de los 800 mil pesos, procedentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la convocatoria de Apoyo al Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en Formación.

Valoración: Satisfactorio.


Recomendaciones: Se requiere revisar y redefinir la política institucional respecto a los cuerpos académicos, considerando los desafíos impuestos por la SEP en esta materia.

3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Avance: Entre las diversas acciones que implementa la universidad para fortalecer el trabajo que se realiza al interior de estos grupos, durante el año 2021 se estimuló la participación de la comunidad académica en redes de investigación regionales, nacionales e internacionales, lo que propició su colaboración en 253 grupos de investigación de otras instituciones educativas.

Mención aparte requieren algunas medidas institucionales orientadas a dicho propósito entre las que destacan el impulso a la participación de redes de colaboración internas y con otras IES en las convocatorias internas de apoyo a proyectos de investigación, lo que derivó en el apoyo a 26 proyectos que cumplían con estas características en la más reciente convocatoria, mismos que concertaron la participación de al menos tres cuerpos académicos por proyecto.

Valoración: Poco satisfactorio.



Recomendaciones: Documentar los resultados obtenidos como consecuencia del trabajo realizado con redes de investigación de otras instituciones educativas y centros de investigación. Incorporar la relación con los nombres y país de procedencia de dichas redes.

3.1.4. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Avance: Además de 53.3 millones de pesos con los que operaron los 498 proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico registrados formalmente por la UABC durante el año 2021 producto del concurso de diversas fuentes de financiamiento, la universidad destinó 14.6 millones de pesos a la Vigésimosegunda Convocatoria Interna de Investigación, que permitió financiar 30 proyectos adicionales. La institución también gestionó recursos del orden de los 800 mil pesos, procedentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la convocatoria de Apoyo al Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en Formación.

Considerando el entorno económico del país, la reducción de la actividad económica a nivel global ocasionada por la pandemia, así como la escasa oferta de convocatorias federales para el financiamiento de proyectos de investigación, la UABC impulsó, con el apoyo de la Queen Mary University of London (QMUL) y el Council for Advancement and Support of Education (CASE), la capacitación a grupos de investigadores de la universidad a fin de propiciar el desarrollo de habilidades orientadas a la obtención de recursos procedentes de convocatorias públicas y de la iniciativa privada. En lo particular, se impartió el taller “Estrategia industrial e intercambio de conocimiento” orientado al establecimiento relaciones productivas con negocios locales, nacionales e internacionales para la investigación, innovación y transferencia de tecnología, mismo que contó con la participación de 46 académicos. Por otra parte, la Embajada de EEUU y el CASE - Council for Advancement and Support of Education emitieron una convocatoria para propiciar la participación de los académicos de la UABC en la apropiación de estrategias para el desarrollo de propuestas que deriven en la solicitud de apoyo financiero externo, misma que registró 12 postulantes.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Recuperar las observaciones realizadas por los GTPS en la sesión anterior: a) crear una unidad especializada para la gestión de proyectos de investigación, la administración de recursos financieros y asesoría legal, a fin de apoyar a los grupos de investigación y al personal académico que realiza investigación en la UABC; b) simplificar los

procesos administrativos asociados con la comprobación de recursos relativos a los proyectos y actividades de investigación; c) flexibilizar las políticas institucionales relacionadas con el cobro de cuotas institucionales (overhead) con la finalidad de asegurar la competitividad de los proyectos, productos y servicios de investigación que se ofrecen en la universidad.

3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes.

Avance: Durante 2021 se registró la participación de 868 estudiantes de licenciatura de los tres campus en la Convocatoria del Vigésimosexto Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico que organiza el Programa Delfín, quienes participaron en actividades de investigación en distintas etapas de su proceso formativo, entre las que destaca su colaboración como becarios en proyectos de investigación, su asistencia al Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores y su participación en las modalidades de ayudantía de investigación y ejercicio investigativo. A fin de estimular la vocación científica, la innovación y la transferencia de conocimientos en los estudiantes de educación superior de la entidad, la UABC organizó el Octavo Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores, atendida en forma virtual por 510 estudiantes de licenciatura y posgrado procedentes de las diferentes IES de la entidad (UABC, Cetys, Tecnológico de Tijuana, Tecnológico de Mexicali, Universidad Xochicalco, entre otras), quienes presentaron 478 ponencias agrupadas en siete áreas del conocimiento (física, matemáticas y ciencias de la Tierra; biología y química; medicina y salud; humanidades y de la conducta; sociales y económicas; biotecnología y agropecuarias; ingeniería e industria).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Proponer incentivos económicos para los académicos que propicien la participación de estudiantes de licenciatura en actividades de investigación, así como apoyos para los estudiantes que se involucren en éstas.



3.2. Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la institución.

3.2.1. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de la investigación.

Avance: Durante el periodo que se informa en la UABC se publicaron 657 artículos en revistas indexadas, 73 libros, 265 capítulos de libro, 47 artículos de divulgación y 116 memorias de congreso, registrando en artículos en revistas indizadas un incremento de 44% con respecto al año anterior. Como parte de las actividades orientadas a difundir y divulgar los resultados de la investigación que se realiza en la universidad, las unidades académicas de la institución organizaron 710 actividades académicas virtuales entre las cuales se encuentran la realización de congresos, seminarios, simposios, foros, coloquios, cápsulas de video, podcast, documentales, conferencias para público en general, actividades artísticas, etcétera, registrando 335 882 participantes. Con la finalidad de propiciar el intercambio de experiencias dedicadas a la investigación en la comunidad universitaria, la UABC organizó el Noveno Foro de Resultados de Investigación 2021, el cual contó con la participación virtual de profesores, investigadores y estudiantes, apoyando a 129 PTC de los tres campus los cuales presentaron los resultados de sus proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas número 20 y 21 (Convocatoria Interna de Apoyo a Proyectos de Investigación 2020 y la Convocatoria Especial de Apoyo a Necesidades Institucionales 2021).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Simplificar los procesos administrativos relacionados con el pago de publicaciones en revistas especializadas. Analizar alternativas de publicación gratuitas (open Access) o de bajo costo. Explorar fuentes de financiamiento adicionales que resuelven las limitaciones presupuestales asociadas con las convocatorias de investigación existentes. Generar condiciones institucionales para constituir a la investigación vinculada como una fuente significativa de recursos extraordinarios que aporte recursos a la investigación misma.

3.2.2. Generar condiciones para que los académicos publiquen en revistas que se caractericen por su rigor científico.

Avance: Entre las acciones orientadas a promover la publicación en revistas que se caracterizan por su rigor científico, la UABC ha mantenido vigente el convenio con ENAGO a fin

de proporcionarles acompañamiento y apoyo para incrementar la producción de la comunidad académica en revistas indexadas en SCI/SSCI/Scopus (ENAGO es un proveedor especializado en servicios de traducción académica y de edición del inglés). Esta plataforma también provee webinars a cargo de especialistas en diversas áreas del conocimiento con temáticas relacionadas con el proceso de selección de una revista, buenas prácticas asociadas a la elaboración y publicación de un artículo, recomendaciones para preparar una conferencia, aspectos a considerar para evitar el plagio, entre otras.


En este mismo sentido, se han fortalecido las acciones orientadas a la difusión de eventos a través de medios electrónicos, en los que se comparte información relacionado con cursos, talleres y otros espacios formativos que se ofrecen por los Centros Conacyt, SPRINGER, Boletín SCIELO, entre otras instancias.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Generar las condiciones administrativas necesarias para el pago expedito de publicaciones, valorando la erradicación de la política de no reembolsos y permitiendo la confluencia de recursos procedentes de distintas fuentes (incluyendo aportaciones personales de los propios investigadores).

3.2.3. Visibilizar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico generado en la universidad, mediante diversos mecanismos.

Avance: Como parte del proyecto institucional Ciencia Abierta y con el interés de contar con sistemas de producción científica y académica que contribuyan a visibilizar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que genera, la universidad dispuso un portal web que concentra, articula y administra el repositorio institucional así como diversos recursos de acceso abierto, mismos que se alimentan de la información que generan los integrantes de la comunidad académica de la universidad y aquella que concentran los índices de revistas y directorios científicos, los buscadores especializados, las redes sociales científicas y otros recursos relacionados con las entidades financiadoras, entre otras fuentes de información. Esta iniciativa exigió del trabajo coordinado entre diversas dependencias administrativas y el grupo de unidades académicas que publican revistas científicas de alto nivel, entre las que se encuentran las Revistas Electrónica de Investigación Educativa, Estudios Fronterizos, Ciencias Marinas y Culturales, del que derivó un conjunto de acuerdos orientados a mejorar su visibilidad y posicionamiento. Tanto el pro-



yecto institucional Ciencia abierta como el repositorio institucional se encuentran disponibles en <https://cienciaabierta.uabc.mx/vufind/> y <https://repositorioinstitucional.uabc.mx/>

La primera etapa de este proyecto registra los siguientes resultados: a) procesamiento, captura y publicación de 64 libros digitales en el gestor editorial; b) 7 668 publicaciones académicas y científicas entre las que se encuentran tesis de licenciatura, tesis de posgrado, artículos científicos, capítulos de libros y otros objetos digitales; c) la identificación de 6 400 autores vinculados con proyectos y trabajos de investigación realizados en la institución; d) 3 000 entidades con las que la institución ha tenido algún tipo de interacción. La segunda etapa de este proyecto, misma que concluirá en 2022-2, considera el soporte, actualización y mantenimiento de las plataformas en que descansa, así como la apropiación y consolidación de los alcances de este proyecto.

En alcance a esta iniciativa, y con el propósito de presentar este nuevo portal a la comunidad académica, la universidad organizó el evento e-Sprint UABC, orientado a fomentar las buenas prácticas relacionadas con estos principios, el cual comprendió tres conferencias magistrales y dos mesas de trabajo, en las que participó un número considerable de académicos de la UABC y de diversas instituciones educativas del país y de Latinoamérica.

Mención aparte requieren la incorporación de nuevos indicadores al Programa de Reconocimiento al Desempeño Académico para el reconocimiento a productos de divulgación de la investigación mismos que pretenden estimular la producción de materiales que den a conocer a público no especializado los resultados de investigación que se realiza en la UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar las tareas de difusión del proyecto de Ciencia abierta entre la comunidad académica de la universidad.

3.2.4. Fortalecer el proyecto editorial de la universidad en los distintos campos del conocimiento.

Avance: Con el propósito de fortalecer el proyecto editorial de la universidad, se tramitaron y otorgaron 71 ISBN (International Standard Book Number) a distintos productos académicos: 24 (34%) para publicaciones impresas, 31 (44%) para títulos en soporte digital y 16 (22%) para revistas. Aunado a ello, la UABC trabajó en la coedición de 13 publicaciones en colaboración con otras IES, seis del área de ciencias y siete de humanidades, además de publicar nueve revistas. Reconocimiento especial requieren la Revista Electrónica de Investigación Edu-

cativa (REDIE), Estudios Fronterizos y Ciencias Marinas, por formar parte de catálogo de revistas Web of Science y Scopus y registrar un nivel de desempeño Q2, Q3 y Q4, respectivamente, en el Scimago Journal Rank (SJR), factor de medición de la calidad de las publicaciones científicas de mayor prestigio en el mundo.

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa se realizaron reuniones periódicas con los cuerpos editoriales de estas revistas científicas y el Departamento de Editorial Universitaria, lo que ha permitido la documentación e intercambio de buenas prácticas, entre las que destacan: a) acuerdos para la gestión de registro de derechos de autor ante INDAUTOR con apoyo directo del Departamento de Propiedad Intelectual y Transferencia de la UABC; b) reuniones con el personal de CrossRef para contar con una membresía institucional única que se traduzca en la optimización del recurso destinado a este propósito; y c) la emisión de lineamientos para la creación y operación de revistas científicas de difusión en la UABC, entre otras.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Consolidar las acciones institucionales orientadas a la difusión del conocimiento y la divulgación científica. Mantener la comunicación entre las revistas especializadas que se publican en las unidades académicas y el Departamento de Editorial Universitaria.



3.3. Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación.

3.3.1. Fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual entre la comunidad universitaria.

Avance: Durante el año 2021 la UABC realizó diversas actividades con la finalidad de impulsar la distribución social del conocimiento y la protección de la propiedad intelectual, entre las que destacan conferencias, cursos, talleres, pláticas informativas, entre otras, con un registro de 3 881 participantes de los tres campus. Además, se proporcionó asesoría a 1 067 integrantes de la comunidad universitaria en materia de protección de la propiedad intelectual, patentes y registro de obra.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las actividades de fomento a la propiedad intelectual en la licenciatura. Consolidar la oferta de cursos, talleres, diplomados y actividades de difusión en la materia.

3.3.2. Fortalecer las condiciones institucionales para proteger, transferir e innovar el conocimiento generado en la universidad.

Avance: En 2021 el área de propiedad intelectual consolidó su estructura con la incorporación de responsables de las áreas de derechos de autor y propiedad industrial. A partir de este año se cuenta con el apoyo de tres evaluadores en el área de transferencia tecnológica responsables del funcionamiento del Sistema de Evaluación de Potencial de Transferencia Tecnológica. A lo anterior se suman los 40 responsables de propiedad intelectual que apoyan estas tareas al interior de la totalidad de las unidades académicas de la universidad.

Actualmente se trabaja de manera conjunta con la consultora española Clarke Modet, empresa especializada en materia de propiedad industrial e intelectual, con asesoría orientada a la búsqueda de información científica-tecnológica, así como orientación en temas de registro de marcas, patentes y estudios de inteligencia, entre otros.

Valoración: **Satisfactorio.**


Recomendaciones: Documentar los resultados del proceso de Evaluación para Transferencia Tecnológica implementado en la universidad. Evaluar el funcionamiento del Centro Inteligente de Innovación y Desarrollo Tecnológico a la luz de los proyectos que se le canalizan para su comercialización.

3.3.3. Proporcionar el acompañamiento institucional en los procesos para la protección de la propiedad intelectual.

Avance: Se registraron siete nuevas invenciones: cuatro patentes (método para determinación del peróxido de hidrógeno en soluciones alcalinas en la microelectrónica, sistema y método contador automático de peces vivos usando procesamiento digital de imágenes en tiempo real, método y aparato electrónico para la automatización y control del seguimiento solar, y concentrador solar puntual de foco fijo para múltiples propósitos), un modelo de utilidad (dispositivo antievolaporación para macetas) y dos diseños industriales (modelo industrial de cuchilla para actividades de supervivencia y el de mobiliario con funciones de escritorio y mesa estudio de noche), con lo que se incrementa a 22 el número de invenciones otorgadas a la UABC. La UABC cuenta actualmente con trámites de 33 nuevas invenciones, entre patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Durante este periodo también se presentaron 187 solicitudes de registro de obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), lo que derivó en la obtención de 94 certificados y la gestión de otros 93 más, que se encuentran en trámite. Estas 187 solicitudes de registro incluyen 56 obras literarias, 71 programas de cómputo, 11 audiovisuales, 24 bases de datos, 15 dibujos, tres fotografías, una obra pictórica, un programa de radio, una producción cinematográfica y sendos registros en danza, drama, arte aplicado y caricatura.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar la cantidad de elementos del personal administrativo destinado a las tareas de asesoría y acompañamiento en materia de propiedad intelectual.



3.3.4. Promover la comercialización de derechos de propiedad industrial como patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, derivados de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Avance: Durante el año que se informa la UABC implementó la herramienta denominada Evaluación de potencial para transferencia tecnológica (Epott-UABC), la cual permite procesar información relacionada con la situación legal, el impacto tecnológico, la proyección de mercado, la posición estratégica, la viabilidad financiera de los proyectos susceptibles de registro. Esta herramienta cuenta con registro ante el Indautor. Asimismo, durante este periodo se elaboró el Portafolio de tecnologías de la UABC, como apoyo para las tareas de difusión de los productos y servicios que cuentan con potencial de transferencia tecnológica, los cuales son resultado del trabajo y creatividad de los integrantes de la comunidad universitaria. Esta primera etapa del proyecto incorporó 17 invenciones.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Constituir una figura institucional de carácter administrativo de atención exclusiva a las tareas de comercialización y transferencia de productos y servicios de base tecnológica. Contratar personal que apoye su operación.

Política 4.


Extensión y vinculación

4.1. Fortalecer la presencia de la universidad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.

4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad.

Avance: Con el objetivo de impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad. Durante este periodo que se informa se llevó a cabo la realización de la Expo Ciencia y Tecnología 2021 en el campus Ensenada, cuyo propósito es desarrollar el interés en la ciencia y la tecnología en estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, a la par de crear un puente de comunicación con alumnos de nuevo ingreso de distintos programas educativos de la universidad, registró la realización de 555 actividades virtuales, tales como exposiciones, proyección de videos, presentaciones animadas, tiras cómicas, prácticas de laboratorio, talleres, obras de teatro y recorridos virtuales, logrando un alcance en Facebook de 9 193 visitantes, 11 795 interacciones y 24 079 reproducciones. También durante este evento se desarrollaron diversas actividades en el marco de la XIV Casa Abierta de la Facultad de Ciencias Marinas y del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, de las XXVIII Jornadas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y de la XXXVIII Semana de Ciencias. En tanto, en el campus Tijuana se ofrecieron 7 charlas/conferencias de divulgación de la ciencia transmitidas por Facebook Live, en temas como neurociencias, astrofotografía, la materia en nanoescala y acceso universal al conocimiento, entre otros temas, así como la transmisión del ciclo "Charlas impertinentes", que abordó temas de diversidad y sexualidad, enfocado en salud sexual y reproductiva. También se presentó la exposición "Océanos opulentos" que divulgó el conocimiento de los océanos a partir de ilustraciones de antiguos libros de exploradores que son parte de la colección de libros raros del American Museum of Natural History.

Por otra parte, gran relevancia cobró la exhibición "El poder del veneno", propiedad del Museo Americano de Historia Natural, de Nueva York, y en la que la UABC fungió como la



primera institución educativa de Latinoamérica en presentarla. Entre otros aspectos, esta colección favorece el conocimiento sobre el desarrollo de medicamentos y tratamientos contra diversas enfermedades a partir de algunas especies de plantas, animales y sustancias minerales que se consideran tóxicas, por lo que evidencia la importancia del conocimiento científico aplicado al bienestar humano. Durante el periodo que permaneció abierta, 3 275 personas visitaron la exhibición, en su mayoría jóvenes de 18 a 25 años.

Finalmente, como parte de la producción para medios de comunicación y redes sociodigitales orientados a la divulgación de la ciencia, durante el periodo que se informa se produjeron tres series, 44 programas, 14 cápsulas de video y 336 podcast; mientras que, para el caso de la divulgación del arte y de las humanidades, se produjeron 31 cápsulas de video y 25 liners conmemorativos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Balancear las actividades y distribuirlas en los diferentes campus ya que en este periodo se concentra la oferta principalmente en Ensenada y Tijuana. Incorporar una cuarta categoría que apoye las tareas de evaluación que realizan los GTPs en los que se considere la opción de "Muy satisfactorio".

4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad.

Avance: Con el propósito de incidir en la formación científica, humanística y tecnológica de niñas, niños, jóvenes y de la comunidad en general, en el periodo que se informa la UABC organizó 710 eventos en los tres campus, los cuales fueron atendidos por 335 666 participantes. En el caso particular del fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, la universidad llevó a cabo 184 eventos en los tres campus, los cuales incluyeron foros, talleres, ferias y expo-profesiones, y convocaron a 78 756 participantes. De esta oferta, 17 actividades en modalidad virtual fueron atendidas por estudiantes de educación básica y media superior, las cuales registraron 25 555 participantes.

Mención aparte requiere la presentación de la Revista UABC, la cual marcó una nueva etapa en la historia de esta publicación, en la que se busca acercar —en un lenguaje claro y sencillo— los resultados de la investigación científica, humanística y tecnológica que se produce en la institución a los estudiantes de nivel medio superior.


Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Planear y prever la realización de eventos virtuales como alternativa a una nueva situación de emergencia. No abandonar totalmente la virtualidad, pues ofrece la posibilidad de alcanzar públicos diferentes.

4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general.

Avance: Con la finalidad de promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, la universidad llevó a cabo 135 eventos, principalmente en modalidad virtual, tales como exposiciones de obra plástica, funciones de cine, presentaciones de libros, impartición de conferencias, conciertos, proyección de cápsulas de video, entre otros, logrando el registro de 259 568 participantes. Se llevó a cabo la Vigésimosegunda Feria Internacional del Libro de la universidad (FIL UABC), evento emblemático de la institución mediante el que se promueve la lectura con actividades gratuitas y aptas para todo público. Debido a las restricciones derivadas de la pandemia, en esta edición de la FIL UABC el acceso a las instalaciones se limitó a 300 personas de manera simultánea, quienes atendían los protocolos sanitarios correspondientes, registrando la asistencia de 8 109 personas, y la participación de 215 sellos editoriales y un número considerable de actividades, entre las que destacan 43 presentaciones de libros (31 de estas en modalidad virtual), 21 talleres infantiles y juveniles, 10 talleres de promoción de la lectura o de creación artística, cinco autoconciertos (con la participación de 10 artistas), cinco conciertos, cuatro talleres virtuales y una exposición gráfica del Museo Americano de Historia Natural.

Además, se realizaron las siguientes acciones: a) organización de 49 actividades orientadas a la formación de públicos y consumidores culturales —coordinadas por el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo—, dirigidas tanto a la comunidad universitaria como al público en general; b) participación en la Decimotercera Bienal Internacional de Radio, que convocó a profesionales de la radio, los medios de comunicación y de la cultura, y donde el programa infantil El Autobús obtuvo el segundo lugar en el Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas, el cual registró la participación de 73 producciones de diversos países de Latinoamérica; c) organización del Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Cine y Medios Audiovisuales, que logró una asistencia de 9 514 personas, entre las que se encontraban estudiantes, académicos y profesionales de diversos países de Latinoamérica, así como de Estados Unidos, Alemania y Japón; d) organización de la Decimonovena Semana Internacional de la Dramaturgia Contemporánea, con participantes de cinco países invitados y actividades tales como clases magistrales, mesas redondas, lecturas drama-



tizadas y talleres, y e) desarrollo del Vigésimocuarto Festival Universitario de Teatro, el cual fue en formato virtual y registró 357 participantes, 5 976 reproducciones y 1836 interacciones en torno a las 12 puestas en escena provenientes de Sonora, Veracruz, Jalisco, Puebla, Baja California y Ciudad de México, y otra internacional, de la ciudad de Nueva York.

Por su parte, las redes sociodigitales permitieron difundir 107 eventos y actividades en las redes sociales de Cultura UABC, entre las que se encuentran las cápsulas de video Imago y Vitamina C, las exposiciones virtuales “16 días de activismo”, “El poder del veneno”, los programas Caja de voces, Festival Entre Fronteras, Librero a un clic, la presentación de la Revista UABC, entre otras. En tanto, UABC Radio difundió 92 eventos, entre los que destacan los podcasts Caja de voces, Cambio de foto de perfil, Cultura UABC: valor en UABC, El fonógrafo, Fíjate bien, Ritmos desde adentro: 45 aniversario de UABC Radio, El Autobús: “Inventa tu historia”, ¿Qué es la inteligencia social?, la infografía “El primer álbum de los Rolling Stones”, por mencionar algunos. Editorial UABC también difundió 55 eventos a través de sus medios sociodigitales, los cuales incluyeron recomendaciones editoriales, tutoriales para descarga de libros electrónicos y la difusión de la FIL UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Realizar ajustes en la manera de informar los avances registrados en esta materia, entre los que destacan: a) no mezclar los datos de los eventos y actividades con la información sobre la promoción de esos eventos (último párrafo de la sección de avances); y b) presentar información sobre eventos de otras unidades académicas, tales como los realizados por la Facultad de Ciencias Humanas. Equilibrar la oferta institucional entre los tres campus. Integrar un catálogo o enlace institucional que concentre la oferta 8=1. Proponer mecanismos para el registro y medición del impacto de las acciones de formación de públicos.


4.1.4. Promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana.

Avance: En lo referente a la promoción del deporte y la adopción de estilos de vida saludable entre la comunidad universitaria, se realizaron 186 actividades deportivas, en las que se registró la participación de 12 235 universitarios de los tres campus. La oferta deportiva también consideró el desarrollo de 73 eventos virtuales, entre los que se encuentran torneos deportivos, carreras atléticas, torneos interfacultades, actividades orientadas a la activación física general y a la activación en casa, sesiones de acondicionamiento físico, entre otros.

En cuanto a las actividades deportivas de la comunidad estudiantil, durante el año 2021 se registró la participación de 13 525 estudiantes, distribuidos en las modalidades de deporte masivo universitario (77%), deporte representativo (12%), actividad deportiva con valor curricular (6%) y deporte de vinculación (5%). Destaca, entre otras actividades, el programa de activación física Cimarrón en Movimiento, en modalidad en línea, con el que se fomentan hábitos de vida saludable en la población universitaria y el público en general, mediante el entrenamiento funcional, kickboxing, actividad física para adultos mayores, clases de zumba y de ritmos latinos, entre otras. Este programa estuvo conformado por 79 transmisiones en vivo, a través de la página de Facebook de la Facultad de Deportes. La UABC organizó la Quinta Feria de la Salud y Buenas Costumbres, evento que conjuntó conferencias, seminarios y talleres virtuales dirigidos a la comunidad universitaria de los tres campus, los cuales incluyeron temas tales como “Conflictos familiares y la corresponsabilidad”, “Prácticas sexuales saludables”, “Salud mental en jóvenes universitarios”, “Inteligencia emocional”, “Arterapia y salud mental en tiempos de pandemia”, “Consumo de sustancias durante la pandemia”, “Tanatología y el proceso de duelo”, “Actividad física”, “Salud bucal”, entre otros.

Durante este periodo también se impartieron pláticas en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, orientadas a la prevención, promoción y mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores, entre las que se encuentran “Cultura alimentaria tradicional saludable”, “Manejo del estrés y rendimiento laboral”, “Sobrepeso y obesidad”, “Sensibilización sobre el cáncer de mama”, “Estrategias para la reducción de riesgos en la reapertura de actividades escolares”, “¿Por qué es importante vacunarse?”, “Seguridad alimentaria”, “Higiene de alimentos”, “Etiquetado nutrimental de alimentos”, entre otras.

Valoración: **Satisfactorio.**



Recomendaciones: Fortalecer la promoción de actividades deportivas y aquellas orientadas a la adopción de estilos de vida saludable en alumnos de posgrado, particularmente en los institutos de investigación. Incluir en futuras ediciones de los GTPS a usuarios de las actividades deportivas y culturales.

4.1.5. Fortalecer el deporte representativo universitario en sus diversas modalidades mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo.

Avance: Durante el 2021 participaron 13 525 estudiantes de los tres campus (3 194 de Ensenada, 4 294 para Mexicali y 6 037 para Tijuana), distribuidos en las modalidades de deporte masivo universitario (77%), deporte representativo (12%), actividad deportiva con valor curricular (6 %) y deporte de vinculación (5%).

Como parte de las actividades relacionadas con el fortalecimiento del deporte representativo universitario en sus diversas modalidades, en el año 2021 se contó con la participación de 1 584 alumnos (743 mujeres y 841 hombres) de los tres campus, quienes compitieron en nombre de la universidad en alguna de las 23 disciplinas que conforman esta modalidad (ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, beisbol, boxeo universitario, escalada deportiva, esgrima, futbol, futsal, handball, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, softbol, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tochito, voleibol de sala y voleibol de playa).

También durante este periodo se realizaron los XXXVII Juegos Deportivos Estatales Universitarios, en los campus de Ensenada y Mexicali de la UABC, registrando la participación de 698 alumnos (345 hombres y 353 mujeres) en las disciplinas de baloncesto, beisbol, futbol asociación, futbol bardas, softbol, tochito, voleibol de playa y voleibol de sala. En tanto, en la modalidad individual, participaron 255 cimarrones (152 hombres y 103 mujeres) en las disciplinas de atletismo, boxeo universitario, judo, karate do, taekwondo y ajedrez.

Durante el 2021, se otorgaron apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa de Becas, beneficiando a 160 estudiantes con la beca deportiva.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Destinar un fondo similar a la convocatoria Pulsar para apoyar a talentos deportivos, más allá de una beca deportiva, a fin de reconocer a un mayor número de universitarios.

4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria.

Avance: Como parte de las actividades realizadas para promover y reconocer a los talentos artísticos y culturales entre la comunidad universitaria, así como de impulsar la apropiación social de la ciencia entre los diversos sectores de la sociedad, la UABC emitió por primera vez la convocatoria de apoyos a la creación de proyectos “PULSAR. Las categorías a postularse fueron 12: artes plásticas, artes visuales, danza, literatura, teatro, performance, medios audiovisuales, música y cuatro categorías más para proyectos enfocados a la divulgación de la ciencia a través de diversos medios, dando la oportunidad de contemplar todo un mosaico de posibilidades para la creación de proyectos que impulsaran la iniciativa, creatividad y el entusiasmo de los jóvenes que forman parte de la comunidad de la UABC, así como coadyuvar en la consolidación de sus iniciativas en un ámbito que impulsara el desarrollo de su talento y aptitudes profesionales. Trece fueron los proyectos seleccionados para recibir un apoyo económico para su desarrollo.


En el caso particular talento deportivo universitario, durante 2021 se trabajó en la identificación de un grupo de deportistas de alto rendimiento procedentes del bachillerato que actualmente realizan sus estudios en la UABC. Durante 2021 se apoyó con becas deportivas a 160 estudiantes universitarios.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer un fondo para apoyar el talento deportivo con apoyos que no sean únicamente una beca deportiva. Establecer una estrategia para identificar talentos artísticos en las unidades académicas con miras a formar grupos representativos estudiantiles. Fortalecer los procesos de selección de la convocatoria Pulsar. Establecer mecanismos para facilitar el ingreso a la UABC de talentos artísticos, culturales y deportivos identificados en la educación media superior.

4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Avance: Durante el 2021, la UABC implementó programas para apoyar a los sectores sociales más vulnerables: a) Centros de Diagnóstico COVID; b) Laboratorio agropecuario: análisis de suelos, fitopatología, nutrición animal y malezas; c) Centro Interdisciplinario de Atención Educativa para la Comunidad (CIAEC); d) Centro Universitario de Atención Psico-



lógica e Investigación (CUAPI); e) Centro Universitario de Medicina Asistencial e Investigación (CUMAI); f) Centro de Investigación y Evaluación del Estado Nutricional (CIEEN); g) Centro Universitario de Promoción y Atención en Salud (CUPAS); h) Programa de Psicoterapia en Línea; i) Proyecto Universitario para Alumnos Saludables (Puertas); j) Comité de Salud Mental; k) Programa de Atención a la Salud Mental de la Comunidad; l) Educación Sustentable para Adultos Mayores (ESAM); m) Telesalud covid-19 C4 Tijuana; n) Clínicas odontológicas; ñ) Clínicas de atención médica; o) Bufetes jurídicos gratuitos, p) Centro Yunus, y q) Hospital Veterinario para Pequeñas Especies. En conjunto durante el 2021, se brindaron 51 452 servicios, beneficiando a 43 303 personas.

Aunado a la gran cantidad de servicios de atención médica y psicopedagógica que ofrece la UABC, el ESAM se ha constituido en un programa emblemático de atención comunitaria, toda vez que favorece la inserción de adultos de 55 años o más a las aulas universitarias, a fin de mejorar su calidad de vida en un contexto biopsicosocial. Durante el año 2021 se inscribieron 488 adultos mayores a las diferentes sedes del ESAM, y en el ciclo 2021-2 egresaron 12 personas. También fueron atendidas 376 personas —en sus comunidades, en asilos o en la prisión—, mediante labores específicas dirigidas a esta población.

Por su parte, en su esfuerzo por brindar asesoría a microempresarios sociales de la entidad, el Centro Yunus realizó las siguientes actividades: a) organización del primer Young Bootcamp de Emprendimiento, con la participación de estudiantes y profesores; b) presentación de cinco proyectos en el Social Business Academia Conference 2021, con sede en Nairobi, Kenia; c) vinculación con la Ashoka International, organismo líder en el tema de emprendimiento e innovación social; d) elaboración de materiales para la capacitación de microempresas en centros de rehabilitación, centros de atención a personas en condición migrante y a grupos de jóvenes y de población indígena; e) capacitación a 300 responsables de micronegocios y emprendedores sociales, y f) participación en el foro “Global Partnership for Poverty and Entrepreneurship”, organizado por la Universidad de Notre Dame.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ninguna.

4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.

4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento.


Avance: En 2021, la universidad suscribió 218 convenios de colaboración, de los cuales 92 eran generales y 126 específicos, conforme a la siguiente distribución: 172 (79%) con el sector público, 17 (8%) con el social y 29 (13%) con el productivo. Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y acciones comprometidos en los convenios suscritos con instituciones y organismos de estos sectores, se implementaron diversos mecanismos de seguimiento, tales como la realización de 34 reuniones de trabajo, entre las que destacan las celebradas con representantes de la Secretaría de Integración y Bienestar Social, la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo de Baja California, la Fiscalía General del Estado, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, el Consejo Consultivo Económico de Ensenada, el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, el Consejo Estatal de Jóvenes Empresarios de Baja California, entre otros.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar la vinculación con el sector productivo mediante convenios específicos que comprometan la oferta de servicios educativos y acciones en materia de educación continua.

4.2.2. Simplificar y mejorar los procesos administrativos para la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de vinculación en sus diversas modalidades.

Avance: A efecto de simplificar y mejorar los procesos administrativos que dan soporte a las actividades de vinculación, durante la presente gestión rectoral, durante 2021 se registraron los siguientes avances: a) actualización del Sistema Integral de Modalidades de Aprendizaje (SIMA) el cual facilita las tareas de registro, seguimiento y evaluación de estos procesos; b) actualización al Sistema Integral de Servicio Social (SISS); c) desarrollo del Sistema de Educación Continua, el cual permite hacer más eficiente el proceso de evaluación y dictamen de los programas que en esta materia registran las unidades académicas ante la Comisión Especial de Educación Continua de la UABC; d) actualización del Sistema



de la Bolsa de Trabajo, a efecto de obtener información detallada de suscripciones de alumnos, egresados y las empresas registradas que utilizan dicha plataforma; y e) actualización del Sistema de seguimiento de egresados (sise), particularmente en lo relativo a la encuesta de seguimiento de egresados, a efecto de obtener información precisa en relación con los indicadores del Informe Técnico de Seguimiento.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Actualizar los sistemas existentes a fin de mejorar los reportes que éstos generan (Sistema Integral de Servicio Social, Sistema de Modalidades de Aprendizaje y Sistema de Seguimiento de Egresados). Redefinir los procesos organizacionales, administrativos y financieros asociados con la Educación continua, así como los sistemas en que se sustenten.

4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social.

Avance: La vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad es fundamental, porque retroalimenta el quehacer universitario y la pertinencia de la formación que reciben sus estudiantes. Como parte de estas acciones, durante el año 2021 se renovó la conformación de los 41 consejos de vinculación con los que cuenta la universidad, los cuales se encuentran integrados por 1 273 miembros de instituciones y organismos del sector público, social y productivo, así como por representantes de las propias unidades académicas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Elaborar un plan de acción orientado al fortalecimiento de las modalidades de aprendizaje fundamentado en el diagnóstico institucional correspondiente. Presentar dicho plan a unidades académicas para su discusión, apropiación e implementación.

4.2.4. Promover el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.

Avance: Durante el año 2021 se renovó la conformación de los 41 consejos de vinculación con los que cuenta la universidad, los cuales se encuentran integrados por 1, 273 miembros de instituciones y organismos del sector público, social y productivo, así como por representantes de las propias unidades académicas. Asimismo, como consecuencia del

trabajo realizado por los consejos de vinculación, se emitieron una serie de recomendaciones a los procesos y prácticas institucionales, mismas que se sumaron a las previamente documentadas tales como: mayor aprovechamiento de las plataformas virtuales; actualización de los planes y programas de estudio; nuevos proyectos de servicio social; mayor oferta de cursos de educación continua; capacitación a los responsables de las labores de vinculación en las unidades receptoras; mayor participación de alumnos en escenarios reales; mejorar el nivel de dominio del idioma inglés en los estudiantes; fortalecer la formación empresarial, y promover las estancias en la industria y en el sector privado.


Durante los periodos 2021-2 y 2022-1 se han atendido a las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar alianzas con el sector productivo. Muestra de ello han sido la generación de 90 convenios de colaboración con instancias tales como Gobierno de Estado de Baja California, DIF Estatal, Ayuntamiento de Mexicali, CANACO, CANIRAC, INAI, organizaciones empresariales en California y Arizona y la vinculación con el consorcio 4FRONTED para fomentar el emprendimiento y la empleabilidad de los universitarios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer criterios y proponer nuevos indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas en materia de vinculación.

4.2.5. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno.

Avance: Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento de la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación con el entorno, durante el periodo que se informa se realizaron 49 actividades enfocadas al fomento de la empleabilidad, tales como foros, seminarios, conferencias y talleres, los cuales registraron 15 070 asistentes. También se organizó el Foro Virtual de Emprendimiento y Empleabilidad 2021, transmitido en vivo a través de Facebook y YouTube @IniciativaCimarrón, con la participación de alumnos de licenciatura, estudiantes de posgrado, personal académico y asistentes del público en general, así como la participación de especialistas de diferentes disciplinas. En el periodo 2021-2 se organizó el segundo Foro de "Empleabilidad y Emprendimiento" con una participación de 560 egresados y estudiantes potenciales a egresar donde se vieron temáticas sobre entrevista de trabajo, aprendizaje del inglés y bolsa de trabajo binacional.



Este evento fue coorganizado con Fundación UABC con el objetivo de promover la empleabilidad, además de generar un sentido de pertenencia en el egresado.

Durante el año 2021 inicio la operación el nuevo portal de la Bolsa de Trabajo de la UABC, la cual se encuentra enlazada con las distintas bolsas de trabajo que existen en la institución y con la base de datos de la Bolsa Nacional de Empleo, contando con el registro de 192 empresas, 767 egresados y 1.6 millones de visitas al portal. La UABC también participa en la Bolsa Binacional de Empleo con el estado de Arizona, a partir de este año.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción laboral de nuestros egresados. Evaluar y, en su caso, redefinir las medidas empleadas para determinar el índice de inserción laboral de los egresados.

4.3. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.

4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado.

Avance: Como parte de los esfuerzos institucionales para impulsar la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo, la UABC —con base en sus capacidades instaladas por medio de las unidades académicas— realizó las siguientes acciones: a) oferta de 433 productos y servicios en los tres campus, cuya contratación permitió captar recursos del orden de los 27.3 millones de pesos; b) formalización de seis convenios de investigación vinculada, que comprometieron 3.8 millones de pesos; c) impartición de 19 cursos, 11 talleres y 15 diplomados mediante acciones de educación continua impulsadas por las unidades académicas, los cuales registraron la participación de 820 personas y la captación de 3.6 millones de pesos; d) ingreso de 256.5 millones de pesos por concepto de sorteos universitarios; e) captación de 15.2 millones de pesos en donativos y acciones filantrópicas impulsadas por Fundación UABC, y f) gestión de recursos procedentes de fondos extraordinarios del orden de los 197 millones de pesos, por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del PRODEP, entre las principales fuentes de financiamiento.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Atender las recomendaciones emitidas en la sesión anterior de los GTPS: a) establecer una política institucional que asesore y acompañe a las unidades académicas en la integración de la oferta de productos y servicios y en la integración del catálogo correspondiente; b) reforzar la difusión del catálogo de productos y servicios en medios tradicionales, redes sociales y medios alternos a los oficiales; y c) formalizar el funcionamiento de una unidad responsable que apoye a las unidades académicas en temas relacionados con la administración de recursos y esquemas de comercialización. Por otra parte, actualizar los catálogos de productos y servicios de las unidades académicas, así como la información relativa a los costos asociados. Socializar al interior de la universidad los lineamientos relativos al registro y comercialización de productos y servicios.



4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución.

Avance: Como parte de los esfuerzos institucionales para impulsar la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo, la UABC — con base en sus capacidades instaladas por medio de las unidades académicas— realizó las siguientes acciones: a) oferta de 433 productos y servicios en los tres campus, cuya contratación permitió captar recursos del orden de los 27.3 millones de pesos; b) formalización de seis convenios de investigación vinculada, que comprometieron 3.8 millones de pesos; c) impartición de 19 cursos, 11 talleres y 15 diplomados mediante acciones de educación continua impulsadas por las unidades académicas, los cuales registraron la participación de 820 personas y la captación de 3.6 millones de pesos; d) ingreso de 256.5 millones de pesos por concepto de sorteos universitarios; e) captación de 15.2 millones de pesos en donativos y acciones filantrópicas impulsadas por Fundación UABC, y f) gestión de recursos procedentes de fondos extraordinarios del orden de los 197 millones de pesos, por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del PRODEP, entre las principales fuentes de financiamiento.

Considerando el entorno económico del país, la reducción de la actividad económica a nivel global ocasionada por la pandemia, así como la escasa oferta de convocatorias federales para el financiamiento de proyectos de investigación, la UABC impulsó, con el apoyo de la Queen Mary University of London (QMUL) y el Council for Advancement and Support of Education (CASE), la capacitación a grupos de investigadores de la universidad a fin de propiciar el desarrollo de habilidades orientadas a la obtención de recursos procedentes de convocatorias públicas y de la iniciativa privada. En lo particular, se impartió el taller “Estrategia industrial e intercambio de conocimiento” orientado al establecimiento relaciones productivas con negocios locales, nacionales e internacionales para la investigación, innovación y transferencia de tecnología, mismo que contó con la participación de 46 académicos. Por otra parte, la Embajada de EEUU y el CASE - Council for Advancement and Support of Education emitieron una convocatoria para propiciar la participación de los académicos de la UABC en la apropiación de estrategias para el desarrollo de propuestas que deriven en la solicitud de apoyo financiero externo, misma que registró 12 postulantes.

Por otro lado, hace unas semanas, en la sesión del Patronato Universitario celebrada el 27 de abril de 2022, se presentó y aprobó una propuesta para la creación de una entidad institucional orientada a la creación (en su sentido más amplio), que establecerá las bases para el aprovechamiento mercantil de las patentes registradas por la institución y

potenciará las acciones de vinculación con el sector productivo. La propuesta considera la creación de un vehículo legal y financiero, con sus protocolos de análisis, que darán el sustento necesario a estas iniciativas, atendiendo los siguientes propósitos: a) adoptar un enfoque de proceso de inversión con rigor técnico-financiero en el desarrollo de tecnología aplicada a través de la investigación científica (patentes); b) formular un modelo de vinculación de la UABC con los sectores productivos con este enfoque; y c) convertir a esta entidad en la instancia responsable de la totalidad de las actividades de generación de ingreso adicional para la UABC, que pueden ser diversas.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Atender las recomendaciones emitidas en la sesión anterior de los GTPS que establecían la necesidad de establecer una política institucional en esta materia acompañada de esquemas de capacitación dirigidos a la comunidad académica, aunado a la necesidad de identificar mecanismos que estimulen la participación de un mayor número de académicos en estas prácticas. Por otra parte, proporcionar seguimiento a las actividades de investigación vinculada que se realizan al interior de la totalidad de las unidades académicas, a fin de llevar un registro puntual de los avances que se registran en esta materia. Ofrecer espacios de formación dirigidos al personal académico que incluyan la presentación de buenas prácticas.

4.3.3. Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad.

Avance: Como parte de los esfuerzos institucionales para impulsar la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo, la UABC — con base en sus capacidades instaladas por medio de las unidades académicas— realizó las siguientes acciones: a) oferta de 433 productos y servicios en los tres campus, cuya contratación permitió captar recursos del orden de los 27.3 millones de pesos; b) formalización de seis convenios de investigación vinculada, que comprometieron 3.8 millones de pesos; c) impartición de 19 cursos, 11 talleres y 15 diplomados mediante acciones de educación continua impulsadas por las unidades académicas, los cuales registraron la participación de 820 personas y la captación de 3.6 millones de pesos; d) ingreso de 256.5 millones de pesos por concepto de sorteos universitarios; e) captación de 15.2 millones de pesos en donativos y acciones filantrópicas impulsadas por Fundación UABC, y f) gestión de recursos procedentes de fondos extraordinarios del orden de los 197 millones de pesos,



por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del PRODEP, entre las principales fuentes de financiamiento.

Por otro lado, hace unas semanas, en la sesión del Patronato Universitario celebrada el 27 de abril de 2022, se presentó y aprobó una propuesta para la creación de una entidad institucional orientada a la creación (en su sentido más amplio), que establecerá las bases para el aprovechamiento mercantil de las patentes registradas por la institución y potenciará las acciones de vinculación con el sector productivo. La propuesta considera la creación de un vehículo legal y financiero, con sus protocolos de análisis, que darán el sustento necesario a estas iniciativas, atendiendo los siguientes propósitos: a) adoptar un enfoque de proceso de inversión con rigor técnico-financiero en el desarrollo de tecnología aplicada a través de la investigación científica (patentes); b) formular un modelo de vinculación de la UABC con los sectores productivos con este enfoque; y c) convertir a esta entidad en la instancia responsable de la totalidad de las actividades de generación de ingreso adicional para la UABC, que pueden ser diversas.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Atender las recomendaciones emitidas en la sesión anterior de los GTPS que establecían la necesidad de simplificar los procesos administrativos y trámites propuestos por UNISER a fin de motivar a las unidades académicas para la realización de cursos y talleres, así como la necesidad de analizar la contribución que el CEAD puede realizar como apoyo a la impartición de cursos en modalidad no presencial. Aunado a ello, exhortar a las unidades académicas para que incrementen la oferta de cursos, talleres y diplomados. Impulsar esquemas de detección de necesidades que permita identificar requerimientos específicos de la población susceptible de participar en estas modalidades de actualización profesional. Fortalecer la difusión de la actual oferta educativa en esta materia.

Política 5.


Internacionalización

5.1. Fortalecer la internacionalización de la universidad mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

5.1.1. Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica propiciando la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero.

Avance: La UABC refrendó su membresía en el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte, en la Organización Universitaria Interamericana, en el Programa de Intercambio Latinoamericano, en la University Mobility in Asia and the Pacific, en la Culinary Medicine Specialist Board (CMSB) y en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), y se adhirió al American Council on Education (ACE) de los Estados Unidos (EE. UU.), fortaleciendo así las redes de colaboración que involucran a todas las unidades académicas de los tres campus. En el 2022-1, la UABC se adhirió como miembro del International Association of Universities (IAU) en Europa donde se tuvo la oportunidad de contar con el primer conversatorio institucional denominado “Tendencias de la internacionalización en la educación superior, implicaciones y oportunidades institucionales” impartido por el Dr. Hans de Wit, el cual contó con la participación de 120 funcionarios, directivos, líderes de cuerpos académicos y responsables de intercambio estudiantil.

Asimismo, como parte de las iniciativas institucionales que propicien la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones del extranjero, la UABC emitió la Convocatoria de Movilidad académica Virtual, la cual benefició a 87 profesores de tiempo completo (PTC), quienes participaron en congresos, seminarios, talleres y otros espacios de actualización docente, producto de la alianza con el British Council. Este pacto también permitió contar con la participación virtual de igual número de profesores visitantes adscritos a IES de Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos y Francia, quienes participaron en diversas actividades académicas en los tres campus.



Además, se generaron apoyos para beneficiar a 425 alumnos, de los cuales 261 eran de licenciatura y 164 de posgrado. En el caso particular de los 261 estudiantes de licenciatura, 87 realizaron acciones de movilidad virtual al interior del país y 174 en alguna institución educativa del extranjero. En tanto, de los 164 alumnos de posgrado que participaron en estas acciones, 68 lo hicieron en el país y 96 fuera del mismo. Entre las Universidades extranjeras que hicieron las veces de instituciones receptoras destacan, por mencionar algunas, Dankook University, Corea del Sur; Université de Rennes, Francia; École Nationale d'ingénieurs de Tarbes, Francia; Universidad de Burgos, España; Universidad de Sevilla, España; Universidad de Castilla-La Mancha, España; Universität Passau, Alemania; Johannes Kepler Universität Linz, Austria; Kodolanyi Janos University of Applied Sciences, Hungría; Università degli Studi di Perugia, Italia, y Niigata University, Japón.

Por otro lado, la presencia de estudiantes de otros países en los programas educativos de la UABC es un elemento central del proceso de internacionalización. Así, de los 52 alumnos de otras instituciones educativas que realizaron acciones de intercambio estudiantil virtual en la UABC en el año 2021, 41 (79%) procedían de alguna universidad de Argentina, Austria, Colombia, España, EE. UU., Reino Unido o Venezuela, mientras que 11 (21%) provenían de alguna universidad de otro Estado de la República Mexicana. Estos alumnos se suman a los 1 972 estudiantes de licenciatura y 97 de posgrado originarios de 26 países que se encuentran inscritos en nuestros programas educativos, quienes representan 2.9% y 5.1% de la matrícula escolar, respectivamente.

Como consecuencia de la colaboración con AMOopportunities, Universidad de Miami (UM), Arizona State University (ASU) y Queen Mary University of London (QMUL), la UABC ostenta el liderazgo nacional entre las universidades públicas estatales en la formación en Telemedicina (Telehealth), además de participar en programas del área de la salud en materia de salud mental, inglés para las ciencias de la salud y atención al paciente.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer la cultura de la colaboración binacional en la comunidad UABC. Proporcionar mayor difusión a los proyectos de colaboración existentes entre la universidad y otras instituciones de educación superior de los ámbitos nacional e internacional (con particular énfasis en estas últimas).


5.1.2. Impulsar el Programa de Internacionalización en Casa.

Avance: Con la finalidad de impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes de licenciatura y posgrado en campos disciplinares relacionados con las ingenierías, las ciencias sociales, la arquitectura y el diseño, las ciencias administrativas y las humanidades, entre otros, la UABC emitió la Convocatoria de Certificaciones Profesionales en alianza con la plataforma Coursera, la cual puso a disposición de los alumnos un catálogo conformado por 40 cursos en línea impartidos por organismos e instituciones educativas de prestigio internacional. Durante el periodo que se informa, 229 estudiantes atendieron esta convocatoria, de los cuales 87 concluyeron su participación y obtuvieron la certificación correspondiente.

El avance en las prácticas de internacionalización de las universidades depende en gran medida del nivel de habilitación y dominio de lenguas extranjeras por parte de su planta académica y de la comunidad estudiantil. Durante el periodo que se informa, a fin de impulsar procesos de enseñanza y certificación de habilidades respecto a una segunda lengua, la institución certificó a 87 académicos de los tres campus en el dominio del inglés, mediante su participación en 28 cursos impartidos por la institución con las metodologías Collaborative Online International Learning (COIL) e Internationalizing Learning Outcomes (ILO).

En ese mismo sentido, la UABC generó un conjunto de apoyos para sus estudiantes, orientados a mejorar los niveles de competencia lingüística en inglés y francés en campos disciplinares específicos, mediante convocatorias para participar en cursos virtuales impartidos por diferentes instituciones: California Western School of Law, University of California San Diego, University of Miami, Queen Mary University of London, San Diego State University, Arizona State University, CMSB y la organización AMOportunities.

Durante el año también se diseñó e impartió el curso abierto masivo en línea (conocido como MOOC, siglas de massive online open courses) “Finanzas personales”, registrando la asistencia de 1 785 estudiantes de distintas latitudes del país. Este MOOC es el primero desarrollado en la UABC, resultado de una labor conjunta de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y del Centro de Educación Abierta y a Distancia. También se concluyó el diseño de dos MOOC adicionales, los cuales formarán parte del catálogo de cursos de la plataforma MéxicoX, de la SEP, que entrará en operaciones durante este año, como resultado del trabajo colaborativo de la comunidad académica de la UABC con docentes de otras instituciones de educación superior.



Mención aparte requiere la firma del convenio de colaboración entre la UABC y Coursera Inc. para promover la habilitación de profesores y estudiantes mediante la certificación de 35 competencias profesionales en segunda lenguas. En este periodo se registró la participación de 657 estudiantes en diferentes cursos abiertos masivos en línea, impartidos en el marco de la alianza institucional que tiene la UABC con Coursera.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer un estándar institucional que establezca la proporción de docentes que se requiere formar en la metodología Collaborative Online International Learning (COIL), acompañado de un plan de acción orientado a dicho propósito. Ampliar el número, temáticas y participantes en cursos, talleres y seminarios web como parte de la oferta educativa del programa Internacionalización en casa.

5.1.3. Promover programas de doble titulación y doble grado, en asociación con instituciones educativas del extranjero de reconocido prestigio, que proporcionen ventajas competitivas a nuestros egresados.

Avance: La Universidad cuenta con el reconocimiento a la calidad internacional de cinco programas educativos que lograron su acreditación internacional en 2020, a lo cual se suma en este año el reconocimiento a los programas del campus Mexicali de Bioingeniero, Ingeniero en Computación, Ingeniero en Electrónica e Ingeniero Aeroespacial, además del avance registrado en la evaluación de otros 17 programas educativos. Mención aparte exige el aval internacional de 30 programas de licenciatura que posibilita la expedición de dobles títulos por parte de instituciones educativas del extranjero, con lo que se respalda la formación recibida en ambas instituciones. Estos programas involucran a siete instituciones educativas de cinco países y ocho unidades académicas de la UABC. Además de estos, la universidad ofrece cinco programas de posgrado con doble título (Maestría en gestión de turismo, Maestría en mercadotecnia, Maestría en administración, Maestría en ciencias e ingeniería), en los que participan tres instituciones educativas del extranjero — de dos países— y cuatro unidades académicas de nuestra institución.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer la difusión de la oferta de programas de doble título (pregrado y posgrado) al interior de la universidad. Incrementar el número de programas de doble título y doble grado, en los que se encuentren representadas todas las áreas del conocimiento. Compartir casos de éxito de los programas de doble título para estimular la

participación de otras unidades académicas. Impulsar mecanismos de diagnóstico que permita identificar a aquellos programas educativos susceptibles de transitar al estatus de doble grado y doble título.

5.1.4. Impartir cursos homologados en licenciatura y posgrado en colaboración con otras IES extranjeras.

Avance: La UABC ofertó cinco nuevos cursos homologados formalizados con San Diego State University (Executive program for global business, Introduction to sustainable renewable energy, Medical customer service), Arizona State University (English for dentistry) y California Western School of Law (Legal english) en 11 unidades académicas de la universidad, que se suman a los cuatro cursos homologados ya existentes.

Valoración: **Satisfactorio.**


Recomendaciones: Ampliar la oferta educativa de cursos homologados. Incrementar la participación de estudiantes en los cursos homologados existentes.

5.1.5. Impulsar procesos de formación y certificación en el dominio del idioma inglés en el personal académico.

Avance: El avance en las prácticas de internacionalización de las universidades depende en gran medida del nivel de habilitación y dominio de lenguas extranjeras por parte de su planta académica y de la comunidad estudiantil. Durante el periodo que se informa, a fin de impulsar procesos de enseñanza y certificación de habilidades respecto a una segunda lengua, la institución certificó a 87 académicos de los tres campus en el dominio del inglés, mediante su participación en 28 cursos impartidos por la institución con las metodologías Collaborative Online International Learning (COIL) e Internationalizing Learning Outcomes (ILO).

En ese mismo sentido, la UABC generó un conjunto de apoyos para sus estudiantes, orientados a mejorar los niveles de competencia lingüística en inglés y francés en campos disciplinares específicos, mediante convocatorias para participar en cursos virtuales impartidos por diferentes instituciones: California Western School of Law, University of California San Diego, University of Miami, Queen Mary University of London, San Diego State University, Arizona State University, CMSB y la organización AMOportunities.

Valoración: **Satisfactorio.**



Recomendaciones: Reconocer la certificación del idioma inglés como uno de los indicadores de desempeño del PREDEPA a fin de estimular que un mayor número de docentes participen en estos procesos.

5.2. Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la institución en el contexto internacional.

5.2.1. Evaluar el desempeño de la institución en función de estándares e indicadores que comparten instituciones educativas de prestigio internacional.

Avance: En cuanto al posicionamiento en el contexto internacional se registraron los siguientes resultados: a) La UABC ocupó la posición 1201+ a nivel mundial en el World University Rankings en su edición 2022 en la firma del Times Higher Education (THE), en la que participaron 586 instituciones educativas más que el año anterior, solo detrás del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ocupando la posición número uno junto con otras 12 universidades públicas estatales del país; b) por quinto año consecutivo THE Latin America University Rankings reconoció a la UABC como una de las mejores universidades de la región de América Latina y el Caribe, ubicándola en la posición número 92 entre las universidades participantes, misma que incluyó a 23 universidades mexicanas y ubicó a la UABC en la quinta posición a nivel nacional entre las universidades públicas estatales, y en el primer lugar entre las universidades del noroeste de México; c) participación de la institución en la tercera edición del University Impact Ranking —el cual evalúa el impacto de las actividades de las principales universidades del mundo en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)—, en la cual la UABC obtuvo la posición 601-800 a nivel mundial entre las 1 117 universidades que integraron este selecto grupo, y el quinto lugar a nivel nacional, solo detrás de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de México (ver cuadro 31); d) en cuanto a la participación de la UABC en el ranking que coordina la firma británica Quacquarelli Symonds Limited (QS), responsable de la publicación de los QS World University Rankings 2022 y QS University Rankings Latin America 2022, los resultados ubicaron a la UABC en la posición 1201+ y 140, respectivamente, ocupando la tercera posición entre las universidades públicas estatales del país, junto con otras cinco IES.

Mención especial adquiere los resultados que recientemente registró la UABC en la evaluación que hace el sistema QS Stars, mismo que otorgó la categoría de “cuatro estrellas” a nuestra universidad, distinción que supera a la recibida en 2017 y que refrenda el liderazgo de la institución a nivel nacional e internacional.



Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las tareas asociadas con la homologación del contenido de las páginas web de las unidades académicas y con la traducción de sus contenidos al idioma inglés, a fin de hacerlas más atractivas para los estudiantes foráneos. Ampliar la oferta de asignaturas en otros idiomas. Fortalecer las categorías en que se detectaron áreas de oportunidad en la más reciente evaluación de QS Stars.

5.2.2. Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico.

Avance: La UABC firmó en 2021 114 nuevos convenios de cooperación académica con otras universidades y organismos relacionados con la educación superior, 24 en el ámbito nacional y 90 en el internacional. Estos convenios se suman a los 456 formalizados en años anteriores y que continúan vigentes (88 nacionales y 368 internacionales). Durante este periodo inició la formalización de 27 convenios y acuerdos de colaboración adicionales, los cuales se encuentran en etapa de revisión y validación.

También se formalizó un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que compromete, por tiempo indefinido, un espectro amplio de actividades de cooperación académica, además de sentar las bases para establecer acuerdos de colaboración en esta misma materia con la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C., la International Association of Universities y el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las Personas Mexicanas en el Exterior (Ciesdemex), mismo que coordina la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La UABC también se adhirió al acuerdo de colaboración interinstitucional del Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI), sumándose a una red de IES mexicanas donde se potencializa la cooperación académica a nivel nacional sin requerimiento de firma de convenios bilaterales sólo por formar parte de este consorcio de la ANUIES.

Asimismo, como parte de las iniciativas institucionales que propicien la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones del extranjero, la UABC emitió la Convocatoria de Movilidad Académica Virtual, la cual benefició a 87 profesores de tiempo completo (PTC), participando en congresos, seminarios, talleres y otros espacios de actualización docente, producto de la alianza con el British Council. Este pacto también permitió

contar con la participación virtual de igual número de profesores visitantes adscritos a IES de Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos y Francia, quienes participaron en diversas actividades académicas en los tres campus.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar continuidad a la medición del impacto de las acciones comprometidas en los convenios de colaboración. Articular los sistemas existentes (SICASPI, sistema de registro de intercambio académico, etc.) asegurando se cuente con mecanismos para identificar cuáles de estas acciones se desprenden de convenios de colaboración.

5.2.3. Instaurar un consejo consultivo que asesore a la institución en la toma de decisiones y en la formalización de estrategias y acciones orientadas a su internacionalización.

Avance: Durante el año 2021, el Consejo Consultivo de la UABC, llevo a cabo dos sesiones de trabajo los cuales incluyeron como parte de la agenda los siguientes puntos: a) revisión de los principales indicadores educativos de la universidad; b) presentación de los avances registrados en materia de acreditación internacional de sus programas educativos y los alcances del Programa Internacionalización en Casa.

Con la operación de este Consejo Consultivo Internacional permite a la universidad concentrar un conjunto de recomendaciones que siguen enriqueciendo las prácticas, servicios y programas de las distintas funciones sustantivas de la universidad, orientadas a su internacionalización.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Difundir las recomendaciones que realiza el Consejo Consultivo Internacional a la totalidad de unidades académicas y dependencias administrativas a fin de apoyar su atención y cumplimiento. Hacer pública la agenda de trabajo que se desprende de estas sesiones.



Política 6.

Desarrollo académico

6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.

6.1.1. Asegurar la pertinencia de los procesos de ingreso, promoción, retiro y relevo generacional de la planta académica.

Avance: En la actualidad, la planta académica de la universidad se encuentra constituida por 6 090 docentes de los cuales 1 387 son profesores e investigadores de tiempo completo, 373 técnicos académicos de tiempo completo, 60 académicos de medio tiempo y 4 270 profesores de asignatura.

De los 1 387 profesores e investigadores de tiempo completo, el 71% (983) cuenta con estudios concluidos de doctorado, el 26% con maestría (357), el 2% (36) con especialidad y el 1% (8) con estudios de licenciatura. En cuanto al nivel de habilitación de los profesores de asignatura, el 5% (218) cuenta con el grado de doctor, el 30% (1 249) con maestría, el 17% (724) con especialidad y el 48% (2 035) con estudios de licenciatura.

En el periodo que se informa fueron contratados 382 nuevos académicos y se registró la jubilación de 28 docentes. De estas nuevas contrataciones el 10.5% (40) fueron profesores de tiempo completo, el 3.7% (14) técnicos académicos y el 85.8% (328) restantes profesores de asignatura. En cuanto a su unidad académica de adscripción, el 17% (63) se incorporó al campus Ensenada, 46% (177) al campus Mexicali y el 37% (142) al campus Tijuana.

Durante 2021 también se otorgaron 99 plazas como resultado de las convocatorias de los concursos de oposición y méritos, de las cuales 27 (27%) pertenecen al campus Ensenada, 41 (42%) al campus Mexicali y 31 (31%) al campus Tijuana.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Procurar que los perfiles y nivel de habilitación académica sean acordes con lo que requiere la universidad, cuidando los procesos de contratación y basificación.

6.1.2. Actualizar la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico de la institución.

Avance: No se registran avances en la actualización del Estatuto del Personal Académico. No obstante, se tienen identificados por la Oficina del Abogado General un conjunto de insumos que alimentarán en su momento las modificaciones de una nueva versión del mismo. Cabe mencionar que en la presente gestión rectoral se han actualizado las funciones del personal académico en los Manuales de Organización y Procedimientos de igual número de unidades académicas.


Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar en la valoración que se realiza por parte de la comunidad académica al contenido y alcances del Estatuto Personal Académico el nivel de satisfacción de los técnicos académicos. Concluir y poner a consideración de la comunidad universitaria el proyecto de actualización existente.

6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional.

Avance: En lo relativo a la participación del personal académico en programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional, 1 090 profesores de tiempo completo formaron parte del Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), reconocimiento que la SEP otorga al personal académico que se distingue por sus capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación. De ellos 75 académicos recibieron el reconocimiento por primera ocasión. Estos resultados se suman al reconocimiento que recibieron 43 académicos durante este periodo como nuevos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los cuales forman parte de los 627 PTC que cuentan con esta distinción, mismos que equivalen a 45.2% de los PTC que laboran en la UABC. De los 627 académicos que pertenecen al SNI, 263 (42%) tienen el estatus de candidato, 307 (49%) cuentan con el nivel 1, 45 (7%) con el nivel 2, y 12 (2%) ostentan el nivel 3. Cabe destacar que del total de los integrantes de la comunidad académica que contaron en el año 2021 con este reconocimiento, 603 son PTC y representan 43.4% de los académicos con este nombramiento.

Valoración: Poco satisfactorio.



Recomendaciones: Considerar en futuros ejercicios el impacto que traerá consigo la desaparición de los programas de reconocimiento externo como consecuencia de los recortes realizados al presupuesto federal en materia de educación superior. Proponer nuevos indicadores que den cuenta de las condiciones que la institución promueve para favorecer el ingreso a este tipo de reconocimientos.

6.1.4. Actualizar los programas institucionales de estímulo y reconocimiento del personal académico.

Avance: Durante el año 2021 se actualizaron los criterios e indicadores de evaluación del Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (Predepa) con el fin de valorar el desempeño del personal académico más allá de las funciones de docencia e investigación. Estas modificaciones fueron incorporadas al Acuerdo Reglamentario para la Organización y Funcionamiento del Predepa, derivaron de nuevos indicadores específicos asociados con la contribución del personal docente a aspectos tales como el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, su participación en procesos de certificación, su implicación en prácticas innovadoras para el aprendizaje, su participación en actividades orientadas a la divulgación de la ciencia, la enseñanza en línea y la inclusión educativa, entre otros. El análisis de las solicitudes en el marco de la convocatoria 2021-2022 redundó en la entrega de 1 127 estímulos a profesores de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Revisar de manera colegiada la claridad y precisión de diversos indicadores del PREDEPA, principalmente aquellos asociados con actividades de investigación, divulgación y tutoría.

6.1.5. Implementar esquemas de reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura.

Avance: Las actividades realizadas para la difusión de las convocatorias del Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (Predepa) incluyeron acciones específicas orientadas a estimular la participación de un número mayor de profesores de asignatura, beneficiando en las convocatorias 2021-2022 y 2022-2023 a un total de 68 y 90 académicos, respectivamente. Como parte de las estrategias orientadas a motivar la participación de los profesores de asignatura se registró el envío de correos electrónicos

a la totalidad de profesores de asignatura que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Valoración: Poco satisfactorio.


Recomendaciones: Establecer un programa de reconocimiento específico para profesores de asignatura que se sume a las iniciativas institucionales existentes.

6.1.6. Fortalecer los apoyos institucionales para que los académicos de nuevo ingreso, en sus diversas modalidades, cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Avance: Durante el periodo que se informa se establecieron esquemas institucionales de acompañamiento que contribuyeron al desarrollo y consolidación de la trayectoria académica de los investigadores de nuevo ingreso con acciones tales como la impartición de cursos de inducción; la organización de talleres dirigidos al fomento de la investigación con pertinencia social, al fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos académicos en formación, y a la promoción de la investigación colegiada; la difusión de congresos, cursos, talleres y seminarios organizados por otras instituciones educativas; y el acompañamiento para el concurso en convocatorias de apoyo a la investigación.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Formalizar un plan de acción para los académicos de nuevo ingreso. Es de particular importancia la difusión del mismo, así como el seguimiento formal a la atención de las acciones propuestas.



6.2. Promover esquemas de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura.

Avance: Con la finalidad de promover esquemas de formación y actualización del personal académico con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad, tipo de contratación, así como de sus necesidades específicas de formación, se elaboró un documento en el que se describe tanto el proceso de formación docente dentro de la UABC como el funcionamiento del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente. Este documento se encuentra alojado en la página web de la Coordinación General de Formación Profesional.

Como parte del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente se impartieron 81 cursos en modalidad en línea, agrupados en 37 temáticas, en los que se registraron 9634 participaciones de los tres campus. Las temáticas que se trabajaron en estos cursos atendieron las dimensiones de previsión del proceso de enseñanza-aprendizaje, conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, valoración del impacto del proceso de enseñanza aprendizaje, así como aquellas relacionados con el contexto institucional. También se desarrolló en dos ediciones el curso de inducción a la universidad, el cual se impartió en modalidad virtual con una participación de 352 docentes de nuevo ingreso.

La UABC también integró una nueva oferta de cursos dirigidos a su planta académica, con temáticas emergentes orientadas al fortalecimiento de las competencias para la docencia remota, la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, el reconocimiento a la diversidad y la identificación de escenarios de crisis en el aula. En el periodo que se informa también se implementaron las modalidades de cursos autoadministrados (sin apoyo docente y con prácticas de evaluación totalmente automatizadas) y semiautoadministrados (sin apoyo docente, pero con intervención en las actividades de evaluación), con las temáticas “Planeación para la evaluación del aprendizaje”, “Prevención de la violencia en el ámbito universitario” y “Modelo educativo y docencia”. Estos cursos registraron una participación de 915 docentes de los tres campus. Mención aparte merecen las 969 becas otorgadas al personal docente para su participación en cursos cortos del catálogo y especialidades de Coursera.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la diversificación de cursos ofertados en sus distintas modalidades. Incorporar nuevas temáticas en función de procesos que resulten estratégicos para la institución (acreditaciones de programas educativos, resultados de la evaluación docente, etc.).


6.2.2. Fortalecer la formación de investigadores con esquemas de acompañamiento que contribuyan al desarrollo y consolidación de las trayectorias académicas.

Avance: Como parte de los esquemas institucionales de acompañamiento que impulsa la UABC para contribuir al desarrollo y consolidación de la trayectoria académica de los investigadores de nuevo ingreso, se registraron acciones tales como la impartición de cursos de inducción; la organización de talleres dirigidos al fomento de la investigación con pertinencia social, al fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos académicos en formación, y a la promoción de la investigación colegiada; la difusión de congresos, cursos, talleres y seminarios organizados por otras instituciones educativas, y acompañamiento para concursar en convocatorias de apoyo a la investigación.

Destaca también entre estas acciones la alianza formalizada con la Queen Mary University of London (QMUL) y con el Council for Advancement and Support of Education (CASE), la cual compromete una agenda de capacitación para la transferencia de buenas prácticas asociadas con la gestión de recursos financieros de apoyo a la investigación como resultado del concurso en convocatorias emitidas tanto por entidades públicas como privadas.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer esquemas de acompañamiento para académicos de reciente incorporación que participarán en los procesos de ingreso y promoción del PRODEP y del SNI, en las que se involucre la participación de académicos consolidados. Esta estrategia debe aprovechar la experiencia acumulada por las áreas en las que se concentran las actividades de formación docente, investigación y posgrado, diversificando la oferta de acompañamiento (simposium, talleres, coloquios, entre otros).



6.2.3. Fortalecer los esquemas de evaluación docente existentes y asegurar su articulación con los esquemas de formación y actualización del personal académico.

Avance: Como parte de las tareas relacionadas con el fortalecimiento del sistema de evaluación docente, se registraron las siguientes acciones: a) se implementó una nueva versión del Sistema de Evaluación Docente utilizando tecnologías de desarrollo más modernas y compatibles con otros sistemas institucionales; b) se habilitó el soporte de autenticación de acuerdo con el perfil del usuario (alumno, profesor, unidad académica); c) se actualizaron los baremos que se desprenden del Cuestionario de evaluación de la competencia docente y del Cuestionario de evaluación de la competencia docente en línea (CECDL); d) se realizó el análisis de requerimientos y necesidades para articular los Sistema de Evaluación Docente y el Sistema de Formación y Desarrollo Docente; e) se habilitó un módulo para la generación de reportes correspondientes en apoyo a la toma de decisiones.

Con el propósito de incentivar la participación de los estudiantes en este proceso, la totalidad de las unidades académicas implementaron diversas estrategias de sensibilización lo que redundó en la participación del 70% de la matrícula escolar de licenciatura en esta importante actividad. También se difundió en la comunidad universitaria un documento que detalla el proceso de evaluación, sus objetivos, la descripción de los instrumentos, entre otros aspectos, mismo que se encuentra disponible en la página web de la Coordinación General de Formación Profesional.

Por otro lado, actualmente se valora la actualización de los instrumentos que subyacen al proceso de evaluación docente a fin de incorporar temas relacionados con la equidad, la inclusión y la violencia de género.

Cabe mencionar que la puesta en marcha de los sistemas E-Trayecto y e-PUA, si bien registran alcances que van más allá de los esquemas asociados con la evaluación y formación docente, representan insumos valiosos que retroalimentan a estos procesos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Implementar en el Sistema de Evaluación Docente la vinculación entre los resultados de la evaluación docente y las recomendaciones de cursos de formación docente que se identifiquen. Promover la participación de los estudiantes en este proceso a través de acciones coordinadas entre las unidades académicas y la administración central.

Política 7.


Cultura digital

7.1. Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.

7.1.1. Consolidar las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital, mediante una agenda institucional orientada por criterios de selectividad, orden, relevancia y optimización.

Avance: Durante este año la universidad redimensionó las actividades consideradas en el Plan de Continuidad Académica, que descansaron principalmente en modalidades de aprendizaje no presenciales, valiéndose para ello de los recursos y plataformas institucionales y de las herramientas digitales disponibles en esta materia, registrándose los siguientes logros: a) habilitación de 100% de aulas virtuales a través de la plataforma institucional Blackboard; b) participación de 64 652 alumnos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2021-1 y de 66 287 alumnos en el 2021-2; c) oferta de 16 854 cursos de licenciatura en el ciclo escolar 2021-1 (14 272 presenciales, 1 416 semipresenciales y 1 166 en línea) y de 17 825 en el 2021-2 (15 010 presenciales, 1 655 semipresenciales y 1 160 en línea), y d) oferta de 750 cursos de posgrado en el ciclo escolar 2021-1 (636 presenciales, 35 semipresenciales y 79 en línea) y de 839 en el 2021-2 (768 presenciales, 43 semipresenciales y 28 en línea).

Si bien en la actualidad todos los programas educativos de licenciatura ofertan cursos en modalidad mixta y no presencial, al concluir el periodo que se informa se contaba con un registro oficial de 2 815 programas de unidades de aprendizaje en los tres campus (542 en Ensenada, 891 en Mexicali y 1 382 en Tijuana), mientras que en el caso del posgrado la oferta de programas de unidades de aprendizaje en dichas modalidades cerró el año con 71 cursos. Los cursos mencionados registraron la participación de 26 763 y 29 208 alumnos de licenciatura, así como de 94 y 92 estudiantes de posgrado en los ciclos escolares 2021-1 y 2022-1, respectivamente, lo que redundó en un mayor número de experiencias de aprendizaje en entornos virtuales y en un incremento del orden de 17.6% con respecto al año 2019. En lo relativo al Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL), este concentró asignaturas enfocadas al desarrollo de competencias transversales, con temáticas



relacionadas con la investigación, la sustentabilidad, la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la responsabilidad social universitaria, la empleabilidad y la accesibilidad universal. Durante el año 2021 también se conformó una nueva línea de formación, relacionada con el impulso a la cultura digital, para lo cual se diseñaron las asignaturas Inteligencia artificial y Análisis basado en datos. En suma, se impartieron 133 cursos, atendidos por 114 docentes y con una participación de 3 266 alumnos de la UABC, a los que se sumaron siete estudiantes procedentes de cuatro países, quienes cursaron diversas asignaturas como parte de las actividades comprometidas en las acciones de intercambio académico.

El fomento a la cultura digital también permeó otras expresiones significativas de la vida universitaria, lo que permitió la continuidad del quehacer institucional con el apoyo de las plataformas y recursos tecnológicos de que se disponen. Así, durante el periodo que se informa se realizaron de manera virtual cuatro sesiones ordinarias del Consejo Universitario; se apoyó en las diversas sesiones de trabajo de la Junta de Gobierno y en el desarrollo de cinco procesos de designación de directores; se proporcionó asesoría a unidades académicas y dependencias administrativas en el uso de la plataforma institucional para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, y se brindó acompañamiento a las diversas entidades universitarias para la organización de diferentes actividades académicas, tales como seminarios, conferencias, cursos, talleres, entre otras. También se ofreció apoyo para la realización de eventos institucionales y actos protocolarios, como las ceremonias de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso, de alumnos potenciales a egresar y de reconocimiento al mérito universitario. Con la finalidad de contribuir a la consolidación de las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital en la universidad, durante el periodo que se informa se realizaron los siguientes estudios: “Diagnóstico de gobierno de tecnologías de información”, “Diagnóstico de madurez digital” y “Diagnóstico de repositorios de material didáctico digital”. El primero de ellos permitió identificar las fortalezas y debilidades institucionales en 43 procesos tecnológicos; el segundo hizo posible identificar áreas de oportunidad en materia de desarrollo de estrategias asociadas a la agenda digital de la UABC, y con el tercero se logró documentar el estado que guarda la capacidad institucional instalada para desarrollar este tipo de repositorios.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar la certificación en competencias digitales dirigida al personal académico, administrativo y de servicios. Fortalecer las actividades orientadas a la

habilitación digital y apropiación tecnológica de los docentes, particularmente en lo relativo al diseño y operación de cursos semipresenciales y a distancia. Establecer un diagnóstico para identificar requerimientos tecnológicos a nivel de unidades académicas, campus e institucional, con el objetivo de proveer soluciones integrales orientadas por criterios de selectividad, orden y optimización, que permitan operar los programas educativos en modalidad semipresencial y no presencial.

7.1.2. Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje.

Avance: En cuanto al tema del principio de accesibilidad universal se registraron las siguientes acciones: a) impartición del curso “Creación de documentos accesibles para cursos online”, con el objetivo de dotar a los docentes de herramientas básicas para la elaboración de documentos digitales accesibles como una medida de educación inclusiva, mismo que contó con 111 asistentes; b) impartición del curso “Accesibilidad digital”, con la finalidad de introducir al personal universitario responsable de los sistemas de información, páginas web y redes sociales de la universidad, a los estándares de accesibilidad web que propicien la inclusión de personas con diferentes capacidades en ambientes digitales; participaron 84 personas; c) diseño y operación del nuevo Portal de Alumnos y del Portal de Bibliotecas en apego a dichos estándares de accesibilidad web, y d) diseño de los cursos “Inteligencia artificial” y “Análisis basado en datos”, como parte del CUAL, también en apego a los referidos estándares. Mención especial requiere la incorporación de un indicador, en los criterios e indicadores de evaluación del Programa de Estímulos al Personal Académico de la UABC, que reconoce la contribución de los docentes al diseño de cursos en modalidad semipresencial y a distancia apegados a los criterios de accesibilidad universal.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con el desarrollo de sistemas de información que apliquen los principios de accesibilidad universal tanto en su diseño como en su operación. Dar una mayor difusión a los lineamientos para el desarrollo de páginas web institucionales y a la promoción de diseño de entornos de aprendizaje virtuales orientados por estos principios. Formalizar los lineamientos para el diseño de sistemas institucionales de información que cumplan con los principios de accesibilidad universal.



7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y en formatos actuales de entrega.

Avance: Con la habilitación del 100% de las aulas virtuales a través de la plataforma institucional Blackboard, la UABC atendió durante a 64 652 alumnos de licenciatura y posgrado durante el periodo 2021-1 y de 66 287 estudiantes en el 2021-2, mediante la oferta de 16 854 cursos de licenciatura en el ciclo escolar 2021-1 (14 272 presenciales, 1 416 semipresenciales y 1 166 en línea) y de 17 825 en el 2021-2 (15 010 presenciales, 1 655 semipresenciales y 1 160 en línea), y la oferta de 750 cursos de posgrado en el ciclo escolar 2021-1 (636 presenciales, 35 semipresenciales y 79 en línea) y de 839 en el 2021-2 (768 presenciales, 43 semipresenciales y 28 en línea). Si bien en la actualidad todos los programas educativos de licenciatura ofertan cursos en modalidad mixta y no presencial, al concluir el periodo que se informa se contaba con un registro oficial de 2 815 programas de unidades de aprendizaje en los tres campus (542 en Ensenada, 891 en Mexicali y 1 382 en Tijuana), mientras que en el caso del posgrado la oferta de programas de unidades de aprendizaje en dichas modalidades cerró el año con 71 cursos (6 para Ensenada, 35 para Mexicali y 30 para el campus Tijuana).

En lo relativo al Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL), durante este año se ofertaron asignaturas enfocadas al desarrollo de competencias transversales, con temas relacionadas con la investigación, la sustentabilidad, la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la responsabilidad social universitaria, la empleabilidad y la accesibilidad universal. Así, durante el 2021 se impartieron 133 cursos, atendidos por 114 docentes y con una participación de 3 266 alumnos de la UABC.

La UABC diseñó e impartió el curso abierto masivo en línea (conocido como MOOC, siglas de massive online open courses) “Finanzas personales”, mismo que contó con la asistencia de 1 785 estudiantes de distintas latitudes del país. Este MOOC es el primero desarrollado en la UABC, resultado de una labor conjunta de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y del Centro de Educación Abierta y a Distancia. También se concluyó el diseño de dos MOOC adicionales, los cuales formarán parte del catálogo de cursos de la plataforma MéxicoX, de la SEP, que entrará en operaciones durante este año, como resultado del trabajo colaborativo de la comunidad académica de la UABC con

docentes de otras instituciones de educación superior. Mención especial requiere la participación de 657 estudiantes en diferentes cursos abiertos masivos en línea, impartidos en el marco de la alianza institucional que tiene la UABC con Coursera.

Valoración: **Satisfactorio.**


Recomendaciones: Dotar de mayor precisión a futuros informes haciendo la distinción entre cursos presenciales de aquellos que se impartieron en modalidades "a distancia" o de "docencia remota". Dimensionar el avance de los logros registrados en esta materia con apoyo de porcentajes y tasas de crecimiento.

7.2.2. Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.

Avance: En lo relativo a los programas de formación y actualización del personal académico, se ofertaron 58 cursos en línea relacionados con el desarrollo de competencias docentes para la conducción de experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales, los cuales registraron 2 900 asistentes, además de tres cursos impartidos en modalidad autoadministrada ("Diseño instruccional para cursos en línea" y "Conducción de cursos en línea"), que registraron una asistencia de 741 docentes. Aunado a ello, con la finalidad de fortalecer las competencias digitales del personal académico y administrativo, se ofertaron 88 cursos sobre diversas temáticas, tales como "Aplicaciones de productividad académica en dispositivos móviles", "Estrategias de aprendizaje apoyadas en tecnologías digitales" y "Accesibilidad en entornos virtuales", los cuales contaron con una asistencia de 5 340 docentes y 604 integrantes del personal administrativo.

Con este mismo objetivo, se impartieron 17 conferencias virtuales dirigidas a la comunidad académica con temáticas relacionadas con la elaboración de material gráfico, el diseño de videos interactivos, la presentación de documentos accesibles, la creación de presentaciones interactivas, la ludificación en el diseño de cursos, el uso de Blackboard + Google Drive, entre otros, registrando la asistencia de 2 457 docentes. Cabe mencionar que, del total de conferencias enlistadas, 12 tuvieron como finalidad la elaboración de materiales didácticos digitales para la impartición de clases en línea.

Valoración: **Satisfactorio.**



Recomendaciones: Diversificar la oferta de cursos dirigidos a la comunidad universitaria, principalmente en lo relativo al personal administrativo. Dimensionar el avance de los logros registrados en esta materia con apoyo de porcentajes y tasas de crecimiento.

7.2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.

Avance: En el periodo que se informa se impartieron 17 webinars dirigidos a la comunidad académica que incluyó temáticas relacionadas con la elaboración de material gráfico, el diseño de videos interactivos, la presentación de documentos accesibles, la creación de presentaciones interactivas, la gamificación en el diseño de cursos, el uso de Blackboard + Google Drive, entre otras, en las se registró una asistencia de 2 457 docentes. Del total de conferencias enlistadas, doce tuvieron como finalidad la elaboración de materiales didácticos digitales para la impartición de clases en línea, además de la habilitación de un nuevo curso dentro del programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente denominado “Elaboración de Material Didáctico Digital”, en el que participaron 150 docentes.

En este año se reestructuró el proceso de elaboración de los materiales didácticos digitales de los cursos semipresenciales o a distancia que se imparten en la institución, asumiendo el CEAD las tareas de integración, evaluación y validación de los mismos. Para cumplir con estas tareas se cuenta con el apoyo de una red de académicos con amplia experiencia en esta materia, quienes participaron en la evaluación de 237 materiales didácticos digitales, de los cuales 124 cumplieron con los criterios de calidad previamente establecidos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar condiciones institucionales que hagan expedito el proceso de registro y evaluación de los materiales didácticos digitales, a fin de promover una mayor participación de la comunidad académica. Documentar con mayor detalle los alcances asociados al diseño y uso de materiales didácticos digitales elaborados por el personal docente (no solo los que se someten a evaluación). Promover la cultura de los derechos de autor a fin de asegurar el buen uso de materiales didácticos elaborados por terceros.

7.2.4. Establecer una agenda institucional de investigación y desarrollo, que tenga como objeto de estudio el uso y apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje.

Avance: Como parte de la agenda institucional de investigación y desarrollo en materia de cultura digital, se desarrollaron las siguientes actividades: a) aplicación de ciencia de datos en la plataforma Blackboard para mejora la comprensión de su funcionamiento y usos; b) integración de una agenda de investigación, y la definición de una serie de lineamientos y recomendaciones para su operación, misma que incluyó la organización del foro “Construcción de una agenda de investigación para el aprovechamiento de las TIC en la UABC” con una asistencia de 24 académicos; c) la integración de un inventario institucional de proyectos de investigación relacionados con la apropiación de tecnologías digitales; y d) la emisión de una convocatoria dirigida a la comunidad académica a fin de recopilar y documentar experiencias institucionales y análisis prospectivos de la integración de TIC en los programas, prácticas y dinámicas educativas para su publicación en el libro “Prospectiva de las profesiones y el uso de TIC”.

Mención especial requiere la conformación de una red de colaboración que articula a investigadores, cuerpos académicos y al propio CEAD, para trabajar proyectos orientados al aprovechamiento de las tecnologías digitales que incidan en la calidad de las experiencias de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Esta red se encuentra conformada por investigadores de 16 unidades académicas de los tres campus de la universidad pertenecientes a los cuerpos académicos Tecnologías de Información y visualización, Educación apoyada en tecnologías de información, comunicación y colaboración; Sistemas de información y gestión empresarial; Innovación educativa; Infraestructura de transporte; Desarrollo regional e impacto social; Transformación digital de las organizaciones; Ciencias básicas de la Ingeniería; Incorporación de tecnologías en las Ciencias de la Salud y el Comportamiento; Apoyo al autoaprendizaje; y Tecnologías de Diseño y Manufacturas. También se cuenta con la colaboración de investigadores independientes de la UABC que trabajan proyectos afines.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Reforzar las tareas asociadas con la difusión de la agenda de investigación y desarrollo en materia de cultura digital a los diversos actores de la comunidad universitaria, a fin de incrementar la participación de un mayor número de cuerpos académicos, investigadores y estudiantes. Dotar a esta agenda de carácter institucional a fin de asegurar la participación de un número considerable de unidades académicas y dependencias administrativas.

Política 8.

Comunicación e identidad universitaria

8.1. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.

8.1.1. Difundir las actividades universitarias derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas a través de los medios de comunicación institucionales y de los que dispone la propia entidad.

Avance: Con el propósito de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la institución al desarrollo de la entidad y del país, a la par de fomentar su sentido de pertenencia, la UABC impulsó un conjunto de acciones orientadas a difundir su quehacer en diversos medios institucionales y externos, entre las que destacan la publicación de 12 090 notas sobre el acontecer institucional, a través de medios como Gaceta UABC (1 627 notas y publicación de 433 galerías de fotos), Qué Hacer Cimarrón (publicación de 841 eventos universitarios), UABC Radio (4 293 transmisiones), Imagen UABC.tv (270 transmisiones), síntesis informativas (3 374 notas) sus redes sociales (publicación de 1 252 notas). También se documentaron 5 670 referencias a la UABC en medios de comunicación externos. En lo que se refiere a redes sociales, la UABC sumó 196 927 seguidores en Facebook, Twitter e Instagram, y 11 000 en YouTube (canal Imagen UABC.tv), así como 5 525 de Qué Hacer Cimarrón. En tanto, durante el periodo que se informa, Gaceta UABC registró 486 499 consultas y el portal web institucional sumó 678 901 visitas.

Como parte de las tareas orientadas a reforzar el diálogo con actores que forman parte del entorno en materia de comunicación institucional, se conformó el Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital de la UABC, se aprobó el Código de Ética del SURtv y se creó la Defensoría de las Audiencias.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Adaptar contenidos que se publican en las redes sociales institucionales en función de sus características y particularidades, de tal forma que la línea

discursiva institucional publicada en Facebook permee también a Twitter e Instagram y a sus respectivas audiencias. Incorporar a la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional espacios que permitan registrar las observaciones y recomendaciones específicas que realicen los encuestados, a fin de contar con información de naturaleza cualitativa que aporte elementos adicionales para su análisis y valoración.

8.1.2. Consolidar la Agenda UABC como el medio digital oficial para promover interna y externamente las actividades que se realizan en los diversos campus y sedes universitarias.


Avance: Se difundieron 841 eventos universitarios y actividades de naturaleza académica, cultural y deportiva en el portal web QuéHacer Cimarrón, registrando a la fecha 5 525 visitas. Este portal permite a la totalidad de unidades académicas y dependencias administrativas publicar directamente sus eventos. En 2021 se continuo con la difusión de este portal tanto en medios de comunicación institucionales (Gaceta UABC y redes sociales) como en medios externos (periódicos impresos y sitios web de noticias).

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Vincular la información que se publica en QueHacer Cimarrón al calendario de las cuentas institucionales de Google.

8.1.3. Rediseñar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y difundir el acontecer universitario.

Avance: Durante este periodo se realizó la liberación del nuevo portal web institucional, el cual cuenta con un diseño más atractivo y novedoso, una respuesta más dinámica y un administrador de contenidos que mejora sustancialmente su visibilidad y posicionamiento. El portal web presenta diversas innovaciones, entre las que se encuentran una nueva estructura y organización de sus contenidos, una plataforma que facilita la consulta de la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, una aplicación que muestra los principales eventos universitarios, otra que importa las noticias de mayor relevancia del quehacer institucional, una plataforma que administra la publicación de convocatorias de posgrado, una aplicación que adapta contenidos centrales al principio de accesibilidad universal, traducción profesional al idioma inglés de todos los contenidos del portal web, entre otras. También ofrece una experiencia de navegación más intuitiva y se adapta de manera responsiva a los diversos dispositivos móviles y computadoras, y cuenta con el certificado



de seguridad exigido en este tipo de entornos. Junto con la liberación del nuevo portal web se emitieron los nuevos Lineamientos para el desarrollo de páginas web de las unidades académicas y dependencias administrativas de la UABC, así como un par de maquetas (frames) que permitirán a las diversas entidades universitarias actualizar gradualmente sus páginas web y alinearlas a este nuevo formato, lo que asegurará la presencia de elementos identitarios en las mismas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Reforzar la iniciativa institucional que aspira a que la totalidad de unidades académicas y dependencias administrativas adopten las plantillas propuestas para alojar sus respectivas páginas web, a fin de preservar elementos identitarios en las mismas.

8.2. Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad universitaria.

8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad universitaria en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros institucionales.


Avance: Con la finalidad de consolidar la identidad universitaria y el sentido de pertenencia a la UABC, se realizaron 63 ceremonias y actos protocolarios presididas por el rector, destacando la ceremonia del 64 Aniversario de la UABC y las ceremonias de bienvenida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso de los tres campus (8 276 en 2021-1 y 11 439 en 2021-2). En todos estos eventos se promovió el uso y la apropiación de los símbolos universitarios, a fin de reforzar la identidad cimarrona.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar el vínculo institucional con los egresados. Fortalecer la presencia del rector en redes sociales y medios institucionales, a fin de reforzar la interacción con la comunidad universitaria. Fomentar la identidad institucional mediante una estrategia integral que supere las limitaciones observadas cuando ésta se realiza por las unidades académicas de manera independiente. Incluir otras categorías en la presente evaluación a fin de que los integrantes de los GTPS realicen valoraciones más precisas.

8.2.2. Reconocer la trayectoria académica y profesional de la comunidad universitaria.

Avance: Por otro lado, con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria, en el año 2021 la UABC distinguió a siete académicos con el reconocimiento al mérito universitario: a cinco de ellos por su contribución a la docencia e investigación en las diferentes áreas del conocimiento; a uno por su trayectoria y logros deportivos, y a uno más por su trayectoria académica, mediante la asignación de su nombre a un recinto universitario. En este mismo sentido, la universidad distingue a sus mejores estudiantes otorgándoles, a manera de reconocimiento, el diploma al Mérito Escolar. Así, en el periodo que se informa se reconoció a 287 universitarios: 217 alumnos de licenciatura (48 del campus Ensenada, 84 de Mexicali y 85 de Tijuana) y a 70 estudiantes de posgrado (15 del campus Ensenada, 43 de Mexicali y 12 de Tijuana). De los alumnos que recibieron esta distinción, 36% (104) son hombres y 64% (183), mujeres. La UABC también otorgó reconocimientos de antigüedad a su personal académico y administrativo, mediante los que distinguió el trabajo y el compromiso institucional de 215 académicos y de 154 inte-



grantes del personal administrativo y de servicios, por haber cumplido 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio en la institución.

Durante este año también la universidad y los integrantes de su comunidad académica resultaron acreedores a diversos reconocimientos otorgados por instituciones y organismos relacionados con la educación superior, tanto del ámbito nacional como del internacional, por su contribución a la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, la difusión de la cultura y por sus trayectorias profesionales. Destacan, entre otras distinciones, las siguientes: a) Premio “Becas para mujeres en la ciencia L’Oreal-Unesco-AMC”, otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias y la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco (Conalmex) a la Dra. Natalie Millán Aguiñaga, profesora de la Facultad de Ciencias Marinas; b) Premio ANUIES 2021, en la categoría Tesis de doctorado sobre educación superior, otorgado por la ANUIES a la Dra. Patricia Avitia Carlos, profesora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; c) Premio ANUIES 2021, en la categoría de Innovación en la práctica docente, otorgado por ANUIES al Dr. Benjamín Valdez Salas, investigador del Instituto de Ingeniería; d) Premio Ecos Sonoros, otorgado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Centro Nacional de las Artes al Dr. Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez, profesor de la Facultad de Artes; e) Reconocimiento al Mérito Profesional, Medalla “Juan Luis Cifuentes Lemus”, en la categoría de Investigación, otorgado por la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos, A. C., al Dr. Gorgonio Ruiz Campos, profesor de la Facultad de Ciencias; f) Profesor Honoris Causa, otorgado por el Ministerio de Salud de Ucrania y la Universidad Médica Estatal de Zaporizhzhia al Dr. Guillermo Pérez Cortez, profesor de la Facultad de Odontología campus Mexicali; g) distinción como miembro honorario del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (Coneicc) al Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín, profesor de la Facultad de Ciencias Humanas; h) reconocimiento a la UABC con el Premio ANUIES-TIC 2021, en la categoría de “Las TIC en la responsabilidad social”, por el proyecto de la aplicación No Más, y en la categoría “Innovación de la gestión mediante las TIC”, por el proyecto de Modelo de Continuidad Educativa para Emergencias y Crisis; i) reconocimiento en la categoría Premio Radio y Televisión —en la que participaron 73 producciones de América Latina— al programa El Autobús, de UABC Radio, en la 13ª Bienal Internacional de Radio, y j) tres premios y dos menciones honoríficas a estudiantes, egresados y profesores de la Facultad de Artes en la XXIII Bienal Plástica de Baja California.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Implementar mecanismos que permitan proporcionar mayor visibilidad a los integrantes de la comunidad universitaria que se distinguen por su desempeño en los distintos ámbitos de la vida institucional. Fortalecer diversas campañas institucionales (espacios libres de humo, valores universitarios, etc.). Fortalecer la presencia de la universidad en las redes sociales. Reconocer el trabajo que realiza la comunidad académica (producción científica, participación en procesos de acreditación de programas educativos, etc.).


8.2.3. Promover el uso y adopción de símbolos oficiales como elementos reforzadores de la identidad cimarrona.

Avance: Con el fin de promover el uso y la apropiación de los símbolos universitarios, a fin de reforzar la identidad cimarrona, la UABC organizó 54 foros en redes sociales, en el marco de las campañas “Conociendo el Código de Ética Universitario” con una participación de 1 355 alumnos y “Día Naranja” con 1106 estudiantes. Con este mismo propósito se realizaron los siguientes eventos: a) dos ceremonias de bienvenida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso de los tres campus (8 276 en 2021-1 y 11 439 en 2021-2); b) ceremonias de alumnos potenciales a egresar y de reconocimiento al mérito universitario; y c) se llevaron a cabo eventos para la difusión y formación de públicos a través de la producción de la "Campaña Valor en UABC ": Honestidad, libertad, perseverancia y responsabilidad.

La universidad distingue a sus mejores estudiantes otorgándoles, a manera de reconocimiento, el diploma al mérito escolar. Así, en el periodo que se informa se reconoció a 287 universitarios: 217 alumnos de licenciatura (48 del campus Ensenada, 84 de Mexicali y 85 de Tijuana) y a 70 estudiantes de posgrado (15 del campus Ensenada, 43 de Mexicali y 12 de Tijuana). De los alumnos que recibieron esta distinción, 36% (104) son hombres y 64% (183), mujeres.

La UABC también otorgó reconocimientos de antigüedad a su personal académico y administrativo, mediante los que distinguió el trabajo y el compromiso institucional de 215 académicos y de 154 integrantes del personal administrativo y de servicios, por haber cumplido 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio en la institución.

Con el propósito de fortalecer la identidad universitaria y el sentido de pertenencia a la UABC, se realizaron 63 ceremonias y actos protocolarios presididas por el rector, destacando la ceremonia del 64o Aniversario de la UABC y las ceremonias de bienvenida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso de los tres campus (8 276 en 2021-1 y 11 439 en 2021-2). En



todos estos eventos se promovió el uso y la apropiación de los símbolos universitarios, a fin de reforzar la identidad cimarrona.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Incorporar nuevos indicadores que den cuenta de otros aspectos que también inciden en la identidad cimarrona. Realizar campañas permanentes que refuercen los valores y símbolos universitarios y otros elementos identitarios. Atender las recomendaciones de la evaluación anterior, entre las que destacan la incorporación de indicadores institucionales para determinar el uso de símbolos universitarios (papelería, páginas web, redes sociales, carteles promocionales, eventos, señalización de espacios, etcétera); así como asegurar que los símbolos identitarios tengan mayor presencia en todos los recintos universitarios. Dar mayor impulso a la campaña “Somos UABC”.

Política 9.

Infraestructura, equipamiento y seguridad

9.1. Propiciar que la institución cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.


9.1.1. Impulsar actividades orientadas a la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de que dispone la institución.

Avance: Durante el año 2021 la institución impulsó diversas actividades orientadas a la ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento y modernización de su infraestructura y equipamiento, y destinó para ello 240.3 millones de pesos. Estos recursos permitieron concluir la construcción de edificios para la Facultad de Enología y Gastronomía (de aulas y laboratorios) y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (de cubículos y aulas), en el campus Ensenada; la construcción de un edificio para el área de mantenimiento en el campus Mexicali, y la construcción de un bioterio para la Facultad de Medicina y Psicología, en el campus Tijuana.

También se registró un avance considerable en la construcción, rehabilitación, reubicación, remodelación y adecuación de 25 obras, entre ellas 10 edificios para aulas, una escuela-restaurante, un laboratorio, cuatro centros de reciclaje, un parador de autobuses, un sistema de cubiertas solares fotovoltaicas, tres andadores y la preparación de tres espacios para la ubicación de aulas móviles.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Asegurar, en el proceso de transición a una nueva administración, que los proyectos de obra y conservación queden debidamente documentados para asegurar su seguimiento y conclusión. Mantener actualizado el plan de obras con la relación de proyectos que se tienen comprometidos a corto y mediano plazo.



9.1.2. Vigilar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad vigentes para la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento.

Avance: Las obras de ampliación, conservación, mejoramiento y modernización se realizaron en apego a las normas y estándares de calidad vigente (NOMS, ISOS, etc.). En el caso de los edificios nuevos que se encuentran en construcción también se tiene asegurado el cumplimiento de normas vigentes en materia de sismos (CFE, INIFED y Reglamento de Construcción de Baja California, entre otras), además de la identificación de factores para reducir el impacto negativo en el medio ambiente.

Estas obras fueron ejecutadas en apego a los principios de accesibilidad universal, mediante la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, la instalación de barandales y elevadores, y la rehabilitación de los segundos. Actualmente la UABC cuenta con 301 edificios y recintos universitarios cuyas instalaciones cumplen a cabalidad con los principios de accesibilidad universal.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Actualizar la normatividad universitaria en esta materia.

9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales.

Avance: En lo que se refiere al rubro de conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales, la UABC destinó 55.8 millones de pesos de recursos federales, estatales y propios, lo que permitió la realización de obras en todas las unidades académicas y en algunos recintos universitarios.

Mención especial requiere la culminación del acceso de entrada vial de la Facultad de Ingeniería y Negocios de Guadalupe Victoria, ampliación y remodelación de andadores, las adecuaciones a las aulas móviles y las instalaciones eléctricas de voz y datos realizadas en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, así como los trabajos para la rehabilitación de seis edificios con daños estructurales en unidades académicas de los campus Mexicali y Tijuana. Estas acciones comprometieron recursos del orden de los 71.8 millones de pesos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Considerar los servicios especializados (pólizas de mantenimiento) para que estos se adjudiquen de manera directa en apego a la normatividad existente. Monitorear que el gasto de las pólizas de mantenimiento se ejecute en tiempo y forma de acuerdo con el presupuesto aprobado. Asegurar, en el proceso de transición a una nueva administración, queden establecidos los canales de comunicación para el puntual seguimiento a los proyectos, obras y conservaciones no ejecutadas.

9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la institución se orienten por los principios de accesibilidad universal.

Avance: Durante el periodo que se informa las obras realizadas en la universidad fueron ejecutadas en apego a los principios de accesibilidad universal, mediante la construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, la instalación de barandales y elevadores, y la rehabilitación de los segundos. Actualmente la UABC cuenta con 301 edificios y recintos universitarios cuyas instalaciones cumplen a cabalidad con los principios de accesibilidad universal.

También se impulsó una iniciativa institucional orientada a la ubicación de señalética para débiles visuales en dependencias administrativas y unidades académicas de los tres campus.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Destinar recursos para señaléticas para débiles visuales en los edificios existentes. Incluir, en la totalidad de proyectos ejecutivos, señaléticas para débiles visuales.



9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

9.2.1. Gestionar la modernización, optimización y uso del equipamiento tecnológico de que dispone la universidad.

Avance: Uno de los compromisos más importantes de la actual gestión es la modernización de la infraestructura tecnológica, a fin de crear las condiciones necesarias para la operación y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. De este modo, durante el año 2021 se realizó una inversión del orden de 47.6 millones de pesos -superior al año anterior- para la adquisición de equipo de cómputo (hardware y equipo periférico), y para optimizar el servicio de internet y las redes inalámbricas. Lo anterior permitió que en este periodo la UABC adquiriera 1 006 equipos de cómputo (lo cual benefició a un número considerable de unidades académicas y dependencias administrativas), accediera a un ancho de banda promedio de 7 076 megabits por segundo (Mbps) para incrementar a 1 032 el número de puntos de acceso inalámbrico a internet en sus tres campus.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Modernizar el equipo de cómputo del personal académico y administrativo. Detectar nuevas necesidades de infraestructura tecnológica en los campus a fin de fortalecer aquellas áreas que necesiten actualizar o modernizar el equipo existente, así como las redes alámbricas e inalámbricas. Fortalecer la infraestructura tecnológica que da soporte a las tareas de seguridad y vigilancia perimetral en las unidades académicas de los tres campus.

9.2.2. Disponer de sistemas y servicios informáticos modernos, funcionales e interconectados que atiendan las diversas demandas institucionales.

Avance: Por otro lado, como parte de las acciones orientadas a disponer de servicios informáticos modernos, funcionales e interconectados que atiendan las diversas necesidades de la institución, la universidad se dio a la tarea de realizar un análisis integral de las plataformas, sistemas y bases de datos existentes, con la finalidad de identificar aquellos sistemas susceptibles de fusionarse. Consecuencia de ello la institución cuenta, al día de hoy, con 129 sistemas en operación, de los cuales 41 atienden tareas propias del ámbito académico, 46 apoyan el cumplimiento de las funciones administrativas y 42 proporcionan soporte en materia financiera. Cabe destacar que durante el año que se informa también se desarrollaron 11 sistemas, cuatro de apoyo a procesos académicos, cuatro enfocados a tareas administrativas y tres que dieron soporte a labores financieras.

Mención especial requieren: a) el desarrollo del nuevo portal de alumnos, el cual integra información relativa a los programas y servicios estudiantiles, así como un conjunto de enlaces a los principales trámites escolares; b) el desarrollo y operación del Sistema de Indicadores y Estadística Institucionales (SIEI) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED-PbR-UABC); c) la renovación de infraestructura asociada a la operación de los servidores centrales de la universidad, así como los servicios de consultoría y soporte técnico asociados; y d) la migración de cuentas a Google Workspace for Education para el mejoramiento de los servicios de mensajería y colaboración en línea entre los que se encuentran correo UABC, Drive, Meet, Documentos, Sites, Jamboard, Classroom, entre otros.

Es importante destacar que durante el periodo de contingencia académica provocada por la pandemia los sistemas institucionales funcionaron de manera ininterrumpida.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con el desarrollo e integración de los sistemas institucionales en proceso. Impulsar la sistematización de aquellos procesos administrativos y académicos que resulten estratégicos para la institución. Robustecer el sistema integral de posgrado y el sistema de tutorías.

9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de internet que se proporciona a la comunidad universitaria.

Avance: Uno de los compromisos más importantes de la actual gestión es la modernización de la infraestructura tecnológica, de este modo la UABC durante el 2021 destinó recursos del orden de 47.6 millones de pesos para la adquisición de equipo de cómputo (hardware y equipo periférico), y para optimizar el servicio de internet y las redes inalámbricas, lo que permitió la adquisición de 1 006 equipos de cómputo (lo cual benefició a un número considerable de unidades académicas y dependencias administrativas), accediera a un ancho de banda promedio de 7 076 megabits por segundo (Mbps) e incrementara a 1 032 el número de puntos de acceso inalámbrico a internet en los tres campus.

Por otra parte, a inicios de 2022 se impulsó una iniciativa que comprometió una inversión del orden de los 179.9 millones de pesos, en dos vertientes: 1) optimizar las redes inalámbricas y la infraestructura tecnológica de la universidad; y 2) modernizar el equipamiento que dispone el personal académico de la universidad. El proyecto de optimización de la infraestructura tecnológica, comprometió, entre otras acciones, las siguientes: a) renovación del equipo de red LAN; b) renovación del equipo de red inalámbrica; c) renovación de la dorsal principal y secundaria de cableados de fibra óptica y cambio de conectores; d) servicios administrados; e) soporte y mantenimiento a base instalada; f) despliegue de plataforma de administración centralizada en la red; y g) implementación de solución de administración y aprovisionamiento de direcciones IP y DNS.

En tanto, en lo que respecta a la modernización del equipo de cómputo del personal académico, se está por concluir el proceso de detección de necesidades con el que se proyecta sustituir alrededor de 2 600 equipos de cómputo asignados a la totalidad de profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo y medio tiempo de la universidad.

Valoración: Satisfactorio.


Recomendaciones: Fortalecer redes inalámbricas en unidades académicas. Analizar el tráfico de red buscando priorizar las tareas académicas. Asegurar se incremente oportunamente el ancho de banda de internet que se requiere en la universidad.

9.2.4. Ampliar y actualizar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad universitaria y del público en general.

Avance: La institución destinó recursos del orden de los 18.4 millones de pesos lo cual permitió la adquisición de acervo bibliográfico impreso y la suscripción a colecciones digitales, bases de datos especializadas, libros electrónicos y audiolibros, así como también se logró la adquisición de 4 437 títulos y 5 786 volúmenes, distribuidos en los tres campus. Se realizó una inversión del orden de 8.6 millones de pesos para la renovación de la suscripción a 23 bases de datos y colecciones digitales administradas por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt), para la consulta de los catálogos de las editoriales Clarivate Analytics, BigOne, Emerald, Nature, Oxford University Press, Wiley, EBSCO, JSTOR, entre otras.

También durante el año 2021 se amplió la suscripción a colecciones de libros electrónicos (Dikaia, Alfaomega, DC-Learning [eBook 7/24] y eLibro [Cátedra]), disponiendo de un acervo de 113 739 títulos de todas las áreas del conocimiento. Mención aparte merece la reciente suscripción a una colección conformada por 1 086 audiolibros. La inversión total realizada en estos rubros fue de 5.4 millones de pesos. La UABC destinó 8.5 millones de pesos para la adquisición de la herramienta antiplagio Ithenticate, la cual apoya el desarrollo de las actividades académicas que realiza la comunidad universitaria y los procesos editoriales bajo responsabilidad de la institución. En lo relativo a la oferta de servicios bibliotecarios a distancia, el Sistema Bibliotecario puso en operación su nueva página web, cuyo administrador de contenidos (Wordpress) le proporciona mejor funcionamiento, seguridad y flexibilidad para la integración de componentes, lo cual redundará en la calidad de sus servicios. Entre los elementos innovadores que concentra esta página se encuentran los siguientes: a) un motor de búsqueda que permite localizar información asociada con el Catálogo Cimarrón, bases de datos especializadas, libros electrónicos y recursos de acceso abierto; b) el recurso EventBrite, mismo que permite consultar los eventos organizados por el Sistema Bibliotecario (cursos, talleres, actividades culturales y de fomento a la lectura); c) un componente que permite adecuar la pantalla y sus contenidos a usuarios con alguna dificultad visual o cognitiva, en consonancia con los principios de accesibilidad universal, y d) un chatbot para asistencia en línea.

Durante este periodo también se creó la biblioteca del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo al Sistema Bibliotecario de la UABC, incrementando así a 28 bibliotecas al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Las 28 bibliotecas durante el



2021 atendieron a 42 795 usuarios de manera presencial, poniendo a disposición los 276 409 títulos y 486 109 volúmenes que conforman el acervo bibliográfico físico.

También se realizaron las siguientes actividades: a) organización de 78 actividades culturales y de fomento a la lectura —entre las que destacan círculos de lectura, lectura en voz alta, café literario, torneos de ajedrez, por mencionar algunas—, a las que asistieron 22 357 universitarios y público en general; b) análisis bibliográfico de los programas de unidades de aprendizaje de todos los programas educativos que oferta la universidad, a fin de orientar la actualización del acervo disponible en bibliotecas; c) estandarización de los registros bibliográficos que se tienen disponibles en el Catálogo Cimarrón; d) seguimiento a los procesos asociados con la adquisición, catalogación, clasificación y digitalización del acervo bibliográfico; e) soporte técnico en la instrumentación del repositorio institucional y del portal de Ciencia Abierta uABC, y f) seguimiento a las tareas asociadas con la implementación del nuevo Reglamento General de Bibliotecas; g) se capacitó y actualizó en materia bibliotecológica a 30 integrantes del personal académico y administrativo, con apoyo de personal especializado de la UNAM. Los contenidos de dicha capacitación incluyeron aspectos relacionados con: calidad y gestión de los servicios, impacto de los sistemas y servicios de información, bibliotecas resilientes, conservación y bioseguridad, clasificación avanzada (subclase PQ) y evaluación de recursos electrónicos en bibliotecas universitarias; h) se realizó un estudio “Diagnóstico de repositorios de material didáctico digital” para documentar el estado que guarda la capacidad institucional instalada para desarrollar este tipo de repositorios. También se dispuso un portal web que concentra, articula y administra el Repositorio Institucional, con diversos recursos de acceso abierto, que se alimentan de la información que generan los integrantes de la comunidad académica de la universidad y aquella que concentran los índices de revistas y directorios científicos, los buscadores especializados, las redes sociales científicas y otros recursos relacionados con las entidades financiadoras, entre otras fuentes de información.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a los trabajos orientados a la modernización de las antenas de seguridad (desensibilizadores) del sistema universitario de bibliotecas (se requiere de una inversión aproximada de 9 millones de pesos). Incrementar el acervo constituido por libros electrónicos y bases de datos especializadas.

9.3. Establecer y aplicar reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.

9.3.1. Promover la emisión de reglamentos y lineamientos en materia de seguridad y establecer protocolos específicos de actuación.

Avance: Ante la eventual manifestación de situaciones extraordinarias que amenacen o pongan en riesgo la integridad de los universitarios, durante el periodo que se informa se concluyó el diseño del “Protocolo general de acción en caso de amenaza de bomba en las instalaciones universitarias” y del “Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro de las instalaciones de la UABC”, mismos que integran medidas de seguridad aplicables a alumnos, académicos, personal administrativo, funcionarios, proveedores de bienes y servicios de la institución e integrantes de la comunidad en general. Estas medidas se vieron reforzadas por la formalización de la figura de las comisiones mixtas de seguridad e higiene de cada campus, conforme a lo previsto en la Norma Oficial Mexicana (NOM)-019-2011, iniciativa que contribuye al fortalecimiento de los protocolos de actuación en materia de protección civil.


Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Capacitar al personal académico, administrativo y de servicios en el manejo y aplicación de los protocolos institucionales existentes en esta materia. Reforzar la difusión de los protocolos en los diversos actores de la comunidad universitaria.

9.3.2. Actualizar los esquemas institucionales de protección civil aplicables a situaciones ordinarias y extraordinarias de operación.

Avance: En lo referente a la capacitación de los integrantes de la comunidad universitaria en quienes descansan las tareas de protección civil, se impartieron 14 cursos que registraron la participación de 880 asistentes de los tres campus, con temáticas relativas a la prevención, auxilio y actuación en casos de emergencia.

Asimismo, durante este año también se impartieron 12 cursos de capacitación, en los que participaron 1 900 trabajadores universitarios de los tres campus (375 en Ensenada, 1 123 Mexicali y 402 en Tijuana), cuyas temáticas incluyeron el manejo de residuos peligrosos, seguridad e higiene en el trabajo, manejo básico de residuos y sustancias químicas peligrosas, y aspectos relacionados con la protección civil (evacuación y rescate, primeros



auxilios, prevención y combate de incendios) y la aplicación de protocolos de emergencia ante la presencia de alguna eventualidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar la actualización de la normatividad universitaria en materia de protección civil en lo relativo a las particularidades de la infraestructura de que dispone la institución (salidas de emergencia, escaleras, alarmas, etc.). Asegurar que el plan de obra de la universidad se desarrolle en apego a las normas oficiales existentes en esta materia.

9.3.3. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad Universitaria.

Avance: Con la finalidad de prevenir accidentes y eliminar riesgos en las actividades cotidianas de los universitarios, se cuenta con el Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU), que se conforma por los trabajadores adscritos a los Centros de Atención y Prevención Universitaria (CAPU), el personal de las empresas de seguridad privada subcontratadas por la universidad, los enlaces con diversas corporaciones de seguridad pública y emergencias en la entidad, y por la infraestructura y tecnología de videograbación y comunicación de que dispone la institución.

Cabe mencionar que durante 2021 operaron de manera ininterrumpida los siete CAPU ubicados en distintas sedes de los tres campus, los cuales atendieron diversas tareas asociadas con la preservación de la seguridad dentro de las instalaciones, para lo cual se apoyaron en los registros de las 485 videocámaras instaladas estratégicamente en todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la UABC. También se realizaron diversos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los doce controles de acceso automatizados que disponen los diferentes campus, y se realizaron diversas adecuaciones en los accesos norte y sur del edificio de rectoría.

Una medida que se implementó en este periodo y que ha permitido mejorar de manera sustancial la comunicación entre los diversos actores de la comunidad universitaria con las diversas corporaciones policiacas de la entidad ha sido la conformación de grupos de whatsapp que permiten el intercambio ágil y expedito de información las 24 horas de los siete días de la semana.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mejorar el sistema de alumbrado de los campus y gestionar con las autoridades municipales se mejore el alumbrado público de las áreas periféricas a la universidad. Ofrecer cursos de inducción a la UABC a los integrantes del cuerpo de seguridad privada en los que se les proporcione información relativa a protocolos, reglamentos y filosofía institucional.



Política 10.

Organización y gestión administrativa

10.1. Mejorar el funcionamiento de la universidad con base en la adecuación de su estructura organizacional.

10.1.1. Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la institución y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.

Avance: Con el propósito de asegurar la correspondencia entre la nueva estructura organizacional y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, durante este año 2021 se registró un avance considerable en la actualización de los manuales de organización y procedimientos de la totalidad de las unidades académicas de la UABC. A los 24 manuales de organización y procedimientos de las dependencias administrativas liberados en el año 2020, se suman 16 manuales de unidades académicas liberados en 2021. Asimismo, se informa que se actualizaron todos los perfiles de puesto del personal administrativo y de servicios, lo cual redundará en mejores condiciones laborales para los trabajadores.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Asegurar se encuentren actualizada la normatividad y acuerdos que se desprenden de la más reciente reestructuración organizacional con la finalidad de que exista claridad y precisión de las actividades que realizan las diversas entidades universitarias en función del ámbito de su competencia.

10.1.2. Realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para institucionalizar los cambios a la estructura organizacional.

Avance: Durante el año 2021 también se registraron las siguientes acciones en materia de actualización del marco normativo de la universidad: a) se reformó al artículo 144 del Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California; b) se aprobaron los reglamentos internos de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; Facultad de Derecho, campus Mexicali; Facultad de Ingeniería, campus Mexicali; Instituto de Investi-

gaciones Culturales-Museo, y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; c) se aprobó el Reglamento General de Bibliotecas; d) se emitió el Acuerdo que crea el Comité Editorial de la Universidad Autónoma de Baja California y abroga el diverso que crea el Comité Editorial de Publicaciones Impresas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Vigilar que las adecuaciones que recientemente se realizaron al marco normativo institucional se vean reflejadas en los reglamentos internos de las unidades académicas.


10.1.3. Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Avance: Con la intención de asegurar el funcionamiento de la nueva estructura organizacional y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, durante el 2021 se registró un avance en la actualización de los manuales de organización y procedimientos de la totalidad de las unidades académicas de la UABC. A los 24 manuales de organización y procedimientos de las dependencias administrativas liberados en el año 2020, se suman 16 manuales de unidades académicas liberados en 2021.

También se refrendó la certificación iso 9001:2015 de 24 procesos de gestión, que involucran un número considerable de dependencias administrativas y de áreas estratégicas del Patronato Universitario. Entre los principales procesos que recibieron la certificación de las empresas Det Norske Veritas-Germanischer Lloyd (DNV-GL) y American Trust Register, se encuentran: a) la administración de los recursos financieros de Fundación UABC; b) la administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal de la UABC; c) el otorgamiento de becas para alumnos de nivel superior; d) el trámite y entrega de títulos y certificados; e) el registro, aplicación y entrega de resultados EGEL; f) la administración de los recursos humanos de la universidad, y g) los procesos administrativos relativos a compras, mantenimiento e infraestructura, entre otros.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Verificar la homologación del total de los procedimientos asociados con la prestación de servicios a nivel institucional.



10.1.4. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicio para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Avance: La UABC aplicó la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional -en su edición 2021, la cual permitió conocer, entre muchos otros aspectos, el estado que guardan los canales de comunicación interna y el clima organizacional de la institución, los cuales fueron valorados positivamente por el 91.5% de los participantes.

También brindó la posibilidad de explorar la opinión de los diversos actores universitarios respecto al grado de avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Los resultados de la encuesta fueron entregados a todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad. El informe se encuentra disponible en el portal web institucional. Recientemente fueron publicados los resultados de la evaluación 2021 misma en la que participaron 11 430 universitarios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer los procesos de comunicación interna. Evaluar el impacto de los diversos medios digitales y redes sociales con que cuenta la institución.

10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.

10.2.1. Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional.

Avance: Con el propósito de asegurar el desarrollo personal, laboral y profesional de los trabajadores administrativos y de servicios, durante el año 2021 se fortalecieron los esquemas de capacitación dirigidos a los trabajadores universitarios mediante 160 cursos, en el que se registraron 7 523 participaciones. Estos cursos abordaron temáticas relacionadas con desarrollo humano, seguridad e higiene, desarrollo de habilidades digitales, actualización fiscal, ortografía y redacción, inducción a la UABC, entre otros.

También durante este periodo se realizaron reuniones con las unidades académicas y dependencias administrativas, como consecuencia de diversas regulaciones del orden federal y estatal en materia de control interno, la institución emitió un conjunto de disposiciones que fueron atendidas por las unidades académicas y dependencias administrativas para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional, de las cuales se desprendió la capacitación del personal administrativo mediante la impartición de nueve cursos y el registro de 940 participantes como parte del “Programa de capacitación del Marco Integrado de Control Interno 2021”.


Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer el programa de capacitación dirigido al personal administrativo y de servicios.

10.2.2. Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva.

Avance: Durante este 2021 se ofrecieron cursos dirigidos a mandos medios y directivos, en temas relacionados con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva: “Desarrollo de liderazgo y gestión de mandos medios” y “Salud emocional en la gestión directiva”, impartidos en los campus de Mexicali y Tijuana, respectivamente, con un total de 29 asistentes.

Como parte de los esfuerzos orientados a la capacitación de mandos medios y directivos, en marzo del 2022 se impartió el curso Riesgo psicosocial en el trabajo enmarcado dentro



de la Norma Oficial Mexicana NOM35, el cual tiene como objetivo identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en la institución, así como promover un entorno organizacional favorable.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Diseñar, programar e implementar un plan de capacitación anual para mandos medios y directivos de los tres campus en el cual se aborden tópicos relacionados a la gestión directiva, con la finalidad de brindar herramientas pertinentes que ayuden a fortalecer el buen desarrollo de las actividades de liderazgo de quienes fungen como funcionarios.

10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad.

10.3.1. Establecer y dar seguimiento a medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone.

Avance: Como consecuencia de las acciones institucionales derivadas del Plan de Continuidad Académica, del retorno parcial a las aulas y de la utilización de las tecnologías de comunicación en sustitución de un número considerable de actividades presenciales, debido a la contingencia sanitaria, la UABC generó un ahorro en gasto operativo estimado del orden de 23.8% con respecto al 2019, específicamente en los conceptos comprometidos en el Plan de austeridad, ahorro y racionalización del gasto. Estas medidas permitieron disminuir considerablemente diferentes partidas: difusión de mensajes, material para oficina, atenciones y servicios de oficina, combustibles, telefonía móvil, entre otros conceptos. Mención aparte merecen los programas de ahorro en energía eléctrica, agua y uso de papel y cartón, como estrategia de austeridad y como mecanismo para el cuidado y protección del ambiente.


Las acciones institucionales derivadas del Plan de Continuidad Académica y la reducción de actividades presenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria, permitieron a la UABC generar un ahorro estimado del orden de 903 544 kW/h y un ahorro en recursos de 1.6 millones de pesos en los conceptos comprometidos en el Plan de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar y perfeccionar la implementación del sistema de evaluación del desempeño presupuesto basado en resultados (SED-PbR).

10.3.2. Difundir de manera oportuna el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la institución.

Avance: La UABC fomentó diversas prácticas institucionales orientadas al uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad. En lo particular, en lo referente a los estados financieros correspondientes al año 2020, estos fueron puestos a disposición del público durante el mes de febrero del año 2021, una vez concluido el dictamen del contador público independiente, el cual fue presentado y



autorizado por el Consejo Universitario. También se entregaron de manera oportuna de los estados financieros auditados y el reporte de resultados académicos de nuestra universidad ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. En este mismo sentido, el Consejo Universitario aprobó el pasado mes de diciembre el Proyecto de presupuesto 2022, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación universitaria en esta materia, documentos que se encuentran disponibles en el portal de transparencia de la UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a la socialización de los estados financieros y las cuentas de la universidad, tales como la emisión de una edición especial de Gaceta para el presupuesto, la publicación de los estados financieros en los diarios de mayor circulación de la región y en portales de Internet, así como la permanente actualización de los avances financieros programáticos y cierres presupuestales en las plataformas electrónicas institucionales. Reforzar los mecanismos de comunicación asociados al ejercicio de los recursos financieros de que disponen las unidades académicas.

10.3.3. Asegurar el equilibrio y la salud financieros para el cumplimiento adecuado de las funciones universitarias.

Avance: En cuanto a los estados financieros correspondientes al año 2020, estos fueron puestos a disposición del público durante el mes de febrero del año 2021, una vez concluido el dictamen del contador público independiente, el cual fue presentado y autorizado por el Consejo Universitario. Mención aparte requiere la presentación y entrega oportuna de los estados financieros auditados y el reporte de resultados académicos de nuestra universidad ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. En este mismo sentido, el Consejo Universitario aprobó el pasado mes de diciembre el Proyecto de presupuesto 2022, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación universitaria en esta materia, documentos que se encuentran disponibles en el portal de transparencia de la universidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la disciplina financiera y los esfuerzos de transparencia que realiza la institución. Preservar el estatus que registra el fondo de pensiones y asegurar el manejo responsable del fondo de contingencia del que se dispone.

10.3.4. Fortalecer las capacidades institucionales para atender las acciones internas y externas de fiscalización.

Avance: Como parte de las tareas relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de fiscalización, durante el periodo que se informa se realizaron 41 auditorías integrales, 16 auditorías por área y 10 auditorías especiales, además de 979 actos administrativos, entre los que se encuentran arqueos a cajas de ingresos, arqueos a fondos de caja, arqueos a nóminas de sueldos, de pensiones alimenticias y de becarios, actas de entrega-recepción, bajas de equipos, seguimiento a informes de auditoría, inventarios físicos, bajas de activos, asistencia a procedimientos de servicios administrativos, entre otras.


Aunado a lo anterior, durante el año 2021 la UABC atendió en tiempo y forma un conjunto de revisiones realizadas tanto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como por la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), con las siguientes particularidades: a) una primera auditoría, denominada U006, realizada por la ASF, de la que se desprendieron 18 resultados; b) una segunda auditoría, por parte de la ASEBC a la cuenta pública 2019, de la que se desprendieron 42 resultados de tipo financiero y 13 de obra; c) una tercera auditoría, practicada por la ASEBC a la cuenta pública 2019, de la que aún no se dispone de resultados, y d) una cuarta auditoría, practicada a la cuenta pública 2020 por la ASF, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, en lo relativo al rubro “Participaciones Federales”, de la que aún se esperan resultados.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con los procedimientos de revisiones con enfoque preventivo por parte de auditoría interna. Atender la totalidad de observaciones que realicen los entes fiscalizadores.

10.3.5. Aplicar la normatividad vigente sobre las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos.

Avance: En relación con las tareas relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de fiscalización, durante el periodo que se informa se realizaron 41 auditorías integrales, 16 auditorías por área y 10 auditorías especiales, además de 979 actos administrativos, entre los que se encuentran arqueos a cajas de ingresos, arqueos a fondos de caja, arqueos a nóminas de sueldos, de pensiones alimenticias y de becarios, actas de entrega-recepción, bajas de equipos, seguimiento a informes de auditoría, inven-



tarios físicos, bajas de activos, asistencia a procedimientos de servicios administrativos, entre otras.

La UABC durante el 2021, inició el proyecto de creación del SED, que comprendió cuatro etapas: 1) diseño del SED a partir de la elaboración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) en alineación con las políticas nacionales, estatales e institucionales vigentes, así como elaboración de las fichas técnicas de los indicadores correspondientes; 2) implementación del SED con el traslado de las MIR a sistemas informáticos que permitan su operación, así como capacitación y acompañamiento del personal de las unidades académicas y dependencias administrativas responsables; 3) seguimiento y monitoreo de los resultados mediante la medición trimestral del cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores del SED, con su correspondiente impacto en la calidad, eficacia, eficiencia y economía en la ejecución del gasto, y 4) evaluación de los resultados derivados de la implementación del SED a fin de valorar el ejercicio del presupuesto y orientar la planeación al interior de las unidades académicas y dependencias administrativas.

Asimismo, se continuó con el proyecto en materia del Sistema Institucional de Control Interno, realizando las siguientes actividades: a) aplicación de autoevaluaciones al personal que conforma la totalidad de las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad, a fin de conocer las debilidades y áreas de oportunidad en esta materia; b) elaboración de un conjunto de programas de trabajo de estas entidades para dar continuidad a las actividades comprometidas; c) capacitación al personal administrativo mediante la impartición de nueve cursos y el registro de 940 participantes como parte del “Programa de capacitación del Marco Integrado de Control Interno 2021”.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a las tareas realizadas en el periodo que se informa relativas a la formalización, operación y aplicación del Marco Integrado de Control Interno (MIC).

Política 11.

Cuidado del medio ambiente

11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

11.1.1. Promover una agenda institucional en materia ambiental acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que favorezca procesos y enfoques trans e interdisciplinarios para la solución de problemas ambientales.


Avance: Durante el periodo que se informa, la UABC realizó diversas acciones orientadas al estudio y preservación de especies endémicas de la región, entre las que destacan las siguientes:

Desarrollo del “Proyecto Santuario Cimarrón” el cual tiene como objetivo proteger el borrego cimarrón, subespecie *ovis canadensis cremnobates*, en un espacio comprendido por 30 mil hectáreas ubicadas al sur de San Luis Gonzaga. Al frente de este proyecto se encuentran Fundación UABC y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el respaldo científico de investigadores de la universidad. Durante el periodo que se informa se realizaron un inventario faunístico en la zona, un registro de las especies que se localizaron como consecuencia del sobrevuelo de las 13 sierras borregueras, y se impartieron seis talleres a pobladores de ejidos del norte y centro del estado;

Formalización del proyecto “Preferencia de hábitat del cóndor de California en la Sierra San Pedro Mártir”, desarrollado por la Facultad de Ciencias, con el que se estudiarán los diferentes tipos de hábitats requeridos para la conservación del cóndor de California a través de su monitoreo con equipo de telemetría y transmisores GPS Satelital;

Consolidación de la Unidad de Biotecnología en Piscicultura logrando una producción de 200 mil crías de *Totoaba Macdonaldi* de 3 a 25 gramos de peso, de las cuales se destinarán al menos 40 mil para su liberación en el Alto Golfo de California durante el mes de febrero 2022;

Formalización del “Proyecto Playa Viva” con el que se monitorearán y atenderán los varamientos de mamíferos marinos y se contribuirá a ampliar el conocimiento de estas



especies mediante la educación ambiental; formalización del proyecto “Estudio de distribución espacial, reintroducción y conservación de la especie Garambullo (*Lophocereus schottii monstrosus*) en el Valle de los Cirios”, la cual se encuentra en estatus de protección por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, entre Mexicana del Arco y la UABC, con la intermediación del Instituto de Ciencias Agrícolas. Este proyecto destinará recursos para la UABC, en su primera etapa, del orden de los 2.4 millones de pesos.

Por otro lado, como parte de la agenda institucional del Programa Universidad Limpia, durante el presente periodo se realizaron las actividades siguientes: a) mantenimiento, reparación y servicio a las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en los tres campus; b) manejo de residuos biológicos, infecciosos y químicos y control de emisiones a la atmósfera en apoyo a unidades académicas de los tres campus, y c) inversión de 8.8 millones de pesos para el cumplimiento de la normativa y las disposiciones emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo de Baja California y la Coordinación Estatal de Protección Civil.

La UABC también registró acciones orientadas a la reducción del impacto ambiental en la construcción de obras, edificios e instalaciones universitarias, mediante la aplicación de un enfoque sustentable en todos los proyectos ejecutivos realizados en el año 2021, en los que se consideraron aspectos tales como la instalación de mingitorios secos, llaves mezcladoras de agua de bajo consumo, sanitarios de tanque ahorrador, sistemas de iluminación con focos led, uso de cableado antillana, sistemas de aire acondicionado con refrigerante ecológico y de bajo consumo de energía eléctrica, entre otros.

En lo relativo al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, durante el periodo que se informa se realizaron actividades que registraron un impacto de 23.8 millones de kilovatios por hora (kW/h) en el consumo anual de energía, con acciones tales como: a) ajuste al calendario escolar 2021 a fin de disminuir el consumo de energía en verano; b) reducción significativa de las actividades presenciales en unidades académicas y dependencias administrativas como consecuencia del Plan de Continuidad Académica ante la emergencia sanitaria; c) conservación de subestaciones eléctricas, transformadores y tableros de edificios de la Unidad Mexicali-1 y 2; y d) instalación de 1 298 paneles solares en la Unidad Valle de las Palmas y de 925 paneles en el estacionamiento “F” de la Unidad Universitaria Mexicali-I. En cuanto a las medidas institucionales para promover el ahorro y uso eficiente del agua, la UABC realizó una inversión considerable en infraestructura y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual. En lo particular, durante el presente periodo la


planta de la Unidad El Sauzal, del campus Ensenada, produjo 5 610 metros cúbicos (m³) de agua residual, mientras que la de la Unidad Deportiva del campus Mexicali incrementó su capacidad de procesamiento a 117 551 m³, 82% más que la registrada el año anterior, gracias a la inversión realizada en obra que comprometieron recursos del orden de los 8 millones de pesos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a las acciones que promueven el ahorro de energía y manejo de residuos en los tres campus. Dar seguimiento a los proyectos de cuidado de especies en peligro de extinción, como el borrego cimarrón, cóndor baja californiano, totoaba, almeja generosa, lobina rayada, así como plantas nativas. Promover la creación de centros de compostaje en las unidades académicas de los tres campus. Promover en la comunidad estudiantil, docente y administrativa la construcción de huertos y viveros escolares de acuerdo a sus posibilidades y características espaciales. Continuar con las acciones que propicien la formalización de convenios de colaboración en materia ambiental con entidades de los gobiernos municipal y estatal, así como con organismos del sector privado.

11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de obras y edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad.

Avance: La universidad también impulsó acciones orientadas a la reducción del impacto ambiental en la construcción de obras, edificios e instalaciones universitarias, mediante la aplicación de un enfoque sustentable en todos los proyectos ejecutivos realizados en el año 2021, en los que se consideraron aspectos tales como la instalación de mingitorios secos, llaves mezcladoras de agua de bajo consumo, sanitarios de tanque ahorrador, sistemas de iluminación con focos led, uso de cableado antiflama, sistemas de aire acondicionado con refrigerante ecológico y de bajo consumo de energía eléctrica, entre otros. En lo relativo al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, durante el periodo que se informa se realizaron actividades que registraron un impacto de 23.8 millones de kilovatios por hora (kW/h) en el consumo anual de energía, con acciones tales como: a) ajuste al calendario escolar 2021, a fin de disminuir el consumo de energía en verano; b) reducción significativa de las actividades presenciales en unidades académicas y dependencias administrativas, como consecuencia del Plan de Continuidad Académica que se puso en



marcha para paliar la emergencia sanitaria; c) conservación de subestaciones eléctricas, transformadores y tableros de edificios de las unidades Mexicali I y II, y d) instalación de 1 298 paneles solares en la Unidad Valle de las Palmas, y de 925 paneles en el estacionamiento “F” de la Unidad Universitaria Mexicali I.

Aunado a lo anterior, durante el año en curso se registran diversas acciones orientadas al ahorro del consumo de energía eléctrica, particularmente en lo relativo a la construcción de cubiertas para sistema de paneles solares en estacionamiento de la Facultad de Deportes en del Campus Mexicali y el suministro y colocación de sistema de paneles solares para la Facultad de Ciencias Marinas del Campus Ensenada.

En cuanto al ahorro y uso eficiente del agua, la UABC realizó una inversión considerable en infraestructura y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residual. En lo particular, durante el periodo que se informa la planta de la Unidad El Sauzal, del campus Ensenada, produjo 5 610 metros cúbicos (m³) de agua residual, mientras que la de la Unidad Deportiva del campus Mexicali incrementó su capacidad de procesamiento a 117 551 m³, 82% más que la registrada el año anterior, gracias a la inversión realizada en obra que comprometió recursos del orden de los 8 millones de pesos.


En este mismo sentido, durante el 2022 se llevó a cabo la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Unidad Valle Dorado del campus Ensenada, así como la construcción de la planta de tratamiento de agua residual para la Facultad de Enología y Gastronomía para reúso de agua en jardines en las instalaciones ubicadas en el Porvenir, en ese mismo campus.

Mención especial requiere el desarrollo del proyecto ejecutivo del Centro de Estudios de Energías Renovables del Instituto de Ingeniería del campus Mexicali, al pie del Cerro del Centinela, el cual se tiene proyectado para iniciar su operación en 2023.

Como parte del programa institucional Cero Residuos, se logró la separación de 354 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, de los cuales fue posible aprovechar, para fines de reciclaje, 15 739 kilogramos (kg) de papel mixto, 4 418 kg de cartón corrugado, 611 kg de plástico PET (tereftalato de polietileno), 28 kg de vidrio y 142 kg de aluminio. En este año también se canalizaron 300 mil pesos para este programa, destinados a la construcción de un centro de reciclaje en la Unidad Rosarito del campus Tijuana. Otras acciones que se llevaron a cabo como parte de este programa fueron: a) seguimiento de actividades del Programa Brigadas Verdes, a través de Facultad de Enología y Gastronomía, a fin de reducir los desechos que terminan en los vertederos y lograr un ambiente

sostenible; b) desarrollo del programa Reciclaje de Sólidos Urbanos, por medio de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con el objetivo de recolectar el residuo de plástico, papel y cartón que se genera en la cafetería universitaria y procesarlos mediante una trituradora de plástico, una máquina para hacer filamento para impresoras en tercera dimensión (3D) y un horno para plástico triturado, lo que permite crear distintos productos; c) realización de la Primera Jornada de Colecta de Basura, por parte del personal académico, administrativo y estudiantes del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, quienes lograron reunir 55.7 kg de basura en 150 metros de la zona costera; d) desarrollo y promoción del proyecto Reutilización de desechos generados en la práctica odontológica, dirigido por la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Unidad Valle de las Palmas, y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; e) seguimiento al proyecto de huertos familiares de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, dirigido a estudiantes universitarios, quienes forman parte de una iniciativa más amplia que compromete la creación de más de 50 huertos y la impartición de talleres a escuelas primarias de diferentes grados escolares en la entidad, y f) participación de la UABC en la Red de Acción por el Río Tijuana (TRAN, por sus siglas en inglés), integrada por grupos de EE. UU. y México, y su colaboración en el programa Tecate Recicla-TRAN 2021, en el que la universidad, en coordinación con el Estuario de la Cuenca Binacional del Río y la Comisión de Medio Ambiente del XXIII Ayuntamiento de Tecate, organizaron diversas actividades académicas y jornadas de limpieza a lo largo de la cuenca del Río Tijuana, recolectando una tonelada de residuos sólidos.

Asimismo durante este periodo se llevaron a cabo otras acciones tales como a) reforestación de las áreas verdes del edificio histórico de Rectoría, en donde se sembraron 100 árboles de las especies mezquite y carnavalito; b) inversión de 101 mil pesos para los trabajos de reforestación y sistema de riego por goteo en la Unidad de Ciencias de la Salud, donde además se sembraron 100 árboles de mezquite; c) sembrado de 420 arbustos de bugambilia, 100 de laurel y 60 árboles de mezquite en la Vicerrectoría campus Mexicali; d) plantación de 600 árboles de mezquite y acacias para la Unidad Deportiva del campus Tijuana; e) rediseño de jardines en el Teatro Universitario, Centro Comunitario y Vicerrectoría campus Mexicali, con una inversión de 250 mil pesos; f) plantación de diversas especies de árboles en los jardines, andadores e isletas de estacionamientos de las tres unidades universitarias que conforman el campus Ensenada (Punta Morro, Valle Dorado y San Quintín); g) desarrollo del proyecto Jardín Etnobiológico en la comunidad indígena kumiai de San Antonio Nécua, en Ensenada, para contribuir al fortalecimiento e incremento del Jardín Botánico de la UABC, a cargo de la Facultad de Ciencias; h) plantación de 1 500



variedades de árboles en el campus Ensenada, entre las que destacan mezquite, acacia, manzanita, jobjoba, azalea, fresno, olivo negro, algodón, entre otras, y i) realización de la campaña denominada Forestación del arroyo San Pedro —con la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad Valle de las Palmas—, de la que se desprendieron actividades tales como limpieza de la maleza de la zona, plantación de árboles (fresnos, guajes, cupanias y alisos de California), cuidado de plantas nativas del área y preparación de una brecha cortafuegos."

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar continuidad a los proyectos ejecutivos de los edificios que se van construir, que consideran ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica, refrigerante ecológico en los equipos de aire acondicionado, aislamiento de edificios y sistemas de iluminación con focos leds. Continuar con la instalación de paneles solares en estacionamientos y cubiertas de edificios, así como la construcción de plantas de tratamiento de agua residual para riego de jardines en los tres campus. Incluir en los proyectos ejecutivos estudios de diseño bioclimático de acuerdo con las características de la región. Continuar con el proceso de sustitución de equipos de aire acondicionado que por su antigüedad generan mayor consumo de energía eléctrica.

11.1.3. Fomentar una cultura de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades cotidianas de la institución.

Avance: Como parte de la cultura institucional para la prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades de los empleados de la universidad, se impartieron 12 cursos de capacitación, en los que participaron 1 900 trabajadores universitarios de los tres campus —375 en Ensenada, 1 123 Mexicali y 402 en Tijuana—, cuyas temáticas incluyeron el manejo de residuos peligrosos, seguridad e higiene en el trabajo, manejo básico de residuos y sustancias químicas peligrosas, y aspectos relacionados con la protección civil (evacuación y rescate, primeros auxilios, prevención y combate de incendios) y la aplicación de protocolos de emergencia ante la presencia de alguna eventualidad.

Ante la eventual manifestación de situaciones extraordinarias que amenacen o pongan en riesgo la integridad de la comunidad universitaria, durante el periodo que se informa se concluyó el diseño algunos protocolos que integran medidas de seguridad, estas medidas se reforzaron con la formalización de la figura de las comisiones mixtas de seguridad e higiene de cada campus, conforme a lo previsto en la Norma Oficial Mexicana (NOM)-019-

2011, la cual contribuye al fortalecimiento de estos protocolos de actuación en lo que se refiere al tema de protección civil.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ofrecer un mayor número de cursos de capacitación, talleres y conferencias que permitan consolidar una política institucional orientada a la preservación y cuidado del medio ambiente en el que se incluya a la totalidad de las unidades académicas de los tres campus.



11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Avance: Con el propósito de fomentar experiencias relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes, en temas relacionados con el cuidado del ambiente y desarrollo sostenible, la UABC registro las siguientes acciones: a) impartición del curso “Normatividad ambiental” a 48 responsables ambientales del programa Cero Residuos, en las unidades académicas de los tres campus; b) impartición de 71 unidades de aprendizaje en igual número de programas educativos de licenciatura cuyo perfil de egreso incluye el desarrollo de competencias o actitudes hacia el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible, con un impacto formativo en 12,590 alumnos de licenciatura que cursaron alguna unidad de aprendizaje obligatoria relacionada con estas temáticas, así como a 15,935 alumnos que cursaron alguna unidad de aprendizaje de carácter optativo; c) impartición de pláticas virtuales, tales como “Programas ambientales UABC”, “Actualización en el manejo de residuos peligrosos”, “Control de la huella de carbono” y “Hábitos ecológicos”, dirigidos a personal administrativo y de servicios de los tres campus; d) impartición del curso taller “Diseño de intervenciones de enfermería sustentables”, dirigido al personal académico de la Facultad de Enfermería; e) impartición del taller “Huertos urbanos y responsabilidad social”, dirigido a los responsables ambientales de las unidades académicas de los tres campus de la UABC; f) impartición, en modalidad virtual, de la plática “La importancia de la vegetación en el diseño de espacios arquitectónicos exteriores”, en el que se resaltaron los impactos ecológicos de la vegetación en sitios urbanos, organizada con el apoyo de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Establecer un estándar institucional que permita incorporar una competencia genérica en la totalidad de planes y programas de estudio que promueva conductas, actitudes y valores orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable tal y como lo recomienda la ONU en su agenda 2030, a fin de garantizar la transversalidad de estas temáticas y su incidencia en las diversas etapas formativas de los estudiantes.

11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.

Avance: La UABC impulsó el programa Entornos Laborales Saludables en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, a través de la realización de diferentes pláticas orientadas a la prevención, promoción y mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores, entre las que se encuentran “Cultura alimentaria tradicional saludable”, “Manejo del estrés y rendimiento laboral”, “Sobrepeso y obesidad”, “Sensibilización sobre el cáncer de mama”, “Estrategias para la reducción de riesgos en la reapertura de actividades escolares”, “¿Por qué es importante vacunarse?”, “Seguridad alimentaria”, “Higiene de alimentos”, “Etiquetado nutrimental de alimentos”, entre otras.


También se impartieron 29 cursos de capacitación en los que participaron 2 772 trabajadores universitarios de los tres campus, cuyos temas abarcaron: manejo de extintores y mangueras contra incendio; manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos; primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar; riesgo sísmico y formación de brigadas; estrategias para reducción de riesgos por reapertura; reducción del estrés basada en la atención plena; inteligencia emocional en tiempos de pandemia; manejo de estrés y rendimiento laboral óptimo; manejo de estrés y rendimiento laboral óptimo e inteligencia emocional en tiempos de pandemia.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Consolidar la oferta de los programas institucionales en materia de vida saludable (actividad física, salud mental y emocional, buenas prácticas de alimentación y prevención de violencia, entre otros).

11.2.3. Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad.

Avance: En lo relativo al fomento de experiencias de formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas relativos al cuidado del ambiente y al desarrollo sostenible, se registraron las siguientes acciones: a) impartición del curso “Normatividad ambiental” a 48 responsables ambientales del programa Cero Residuos; b) impartición del curso de actualización para la identificación, clasificación y manejo integral de residuos de sustancias químicas peligrosas dirigido a las unidades académicas de los tres campus que utilizan sustancias químicas en laboratorios, clínicas o talleres; c) impartición de 71 unidades de aprendizaje en igual número de programas educativos de licenciatura cuyo perfil de



egreso incluye el desarrollo de competencias o actitudes hacia el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible con un impacto formativo en 12,590 alumnos de licenciatura que cursaron alguna unidad de aprendizaje obligatoria relacionada con estas temáticas, así como a 15,935 alumnos que cursaron alguna unidad de aprendizaje de carácter optativo; d) impartición de pláticas virtuales, tales como “Programas ambientales UABC”, “Control de la huella de carbono” y “Hábitos ecológicos”, dirigidos a personal administrativo y de servicios de los tres campus; e) impartición del curso taller “Diseño de intervenciones de enfermería sustentables”, dirigido al personal académico de la Facultad de Enfermería; f) impartición del taller “Huertos urbanos y responsabilidad social”, dirigido a los responsables ambientales de las unidades académicas de los tres campus de la UABC; g) impartición, en modalidad virtual, de la plática “La importancia de la vegetación en el diseño de espacios arquitectónicos exteriores”, en el que se resaltaron los impactos ecológicos de la vegetación en sitios urbanos, organizada con el apoyo de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

El programa de capacitación 2022, dirigido a los responsables ambientales de los tres campus, considera cursos tales con temáticas relacionadas con los humedales del Delta del Río Colorado, la construcción de espacios verdes urbanos, el impacto de la huella ecológica de la universidad, el calentamiento global, aspectos relacionados con la normatividad ambiental, alimentación saludable y el cóndor de Baja California, entre otros.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con las acciones institucionales realizadas en esta materia reforzando la capacitación a los cuadros administrativos de áreas estratégicas entre las que se encuentran las coordinaciones generales de proyectos ambientales, recursos humanos, servicios administrativos, las áreas correspondientes con adscripción a las vicerrectorías de los tres campus y los responsables ambientales de las unidades académicas.


Política 12.

Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas

12.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la institución.

12.1.1. Fomentar la colaboración con los órdenes de gobierno federal y estatal en el marco de la autonomía universitaria.

Avance: Durante el periodo que se informa se fomentó la colaboración con los gobiernos federal y estatal, mediante reuniones de trabajo con actores estratégicos con el fin de establecer acuerdos y coordinar esfuerzos en temas inherentes a la vida institucional, entre las que destacan las realizadas con los siguientes actores: Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora del Estado de Baja California; Ing. Jaime Bonilla Valdez, exgobernador del Estado de Baja California., Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI); Mtro. Jaime Vals Esponda, secretario general de la ANUIES; M. B. A. Dulce Bereniss Rodríguez López, Directora de Innovación y Tecnología de la Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno del Estado de Baja California; Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, director de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la DGESUI; Lic. Karla Ruiz MacFarland, presidenta municipal de Tijuana; Lic. Joel Fabián Guardado Reynaga, secretario de Gobierno de Tijuana; Evelyn Sánchez Sánchez, diputada del Distrito Electoral XI de Tijuana; Ramón Cota Muñoz, diputado de la XXIV Legislatura; Dr. Jesús Alejandro Ruiz Uribe, delegado estatal de Programas para el Desarrollo, y Dr. Marcos Eduardo González Treviño, integrante del Consejo Consultivo de Medio Ambiente de Ensenada. También se celebraron diversas reuniones de trabajo con titulares y funcionarios de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) —representación Tijuana—, Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), Secretaría de Salud, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (Inmujer BC), Comisión Nacional para Prevenir y



Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (Inde), Copladem del Ayuntamiento de Ensenada, Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener las diversas alianzas de colaboración con dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en el marco de la autonomía universitaria.

12.1.2. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal el financiamiento anual que corresponde a la institución, así como aquellos recursos procedentes de fondos extraordinarios.

Avance: Como parte de las gestiones realizadas ante los gobiernos federal y estatal para asegurar el financiamiento anual que corresponde a la institución, destacan la firma del convenio marco de apoyo financiero a la UABC, que comprometió recursos por un monto de 3 515 millones de pesos, y la gestión de recursos extraordinarios del orden de 197 millones de pesos, procedentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del PRODEP y del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa.

Como parte de los esfuerzos institucionales para impulsar la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo, la UABC —con base en sus capacidades instaladas por medio de las unidades académicas— realizó las siguientes acciones: a) oferta de 433 productos y servicios en los tres campus, cuya contratación permitió captar recursos del orden de los 27.3 millones de pesos; b) formalización de seis convenios de investigación vinculada, que comprometieron 3.8 millones de pesos; c) impartición de 19 cursos, 11 talleres y 15 diplomados mediante acciones de educación continua impulsadas por las unidades académicas, los cuales registraron la participación de 820 personas y la captación de 3.6 millones de pesos; d) ingreso de 256.5 millones de pesos por concepto de sorteos universitarios; e) captación de 15.2 millones de pesos en donativos y acciones filantrópicas impulsadas por Fundación UABC, y f) gestión de recursos procedentes de fondos extraordinarios del orden de los 197 millones de pesos, por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del PRODEP, entre las principales fuentes de financiamiento.

Por otro lado, hace unas semanas, en la sesión del Patronato Universitario celebrada el 27 de abril de 2022, se presentó y aprobó una propuesta de una entidad institucional orientada a la creación (en su sentido más amplio), que establecerá las bases para el aprove-

chamamiento mercantil de las patentes registradas por la institución y potenciará las acciones de vinculación con el sector productivo. La propuesta considera la creación de un vehículo legal y financiero, con sus protocolos de análisis, que darán el sustento necesario a estas iniciativas, atendiendo los siguientes propósitos: a) adoptar un enfoque de proceso de inversión con rigor técnico-financiero en el desarrollo de tecnología aplicada a través de la investigación científica (patentes); b) formular un modelo de vinculación de la UABC con los sectores productivos con este enfoque; y c) convertir a esta entidad en la instancia responsable de la totalidad de las actividades de generación de ingreso adicional para la UABC, que pueden ser diversas.

Por otro lado, la universidad continuó realizando sus actividades en apego al Plan de Austeridad, Ahorro y Racionalización del Gasto para la Universidad Autónoma de Baja California. Como consecuencia de las acciones institucionales derivadas del Plan de Continuidad Académica, del retorno parcial a las aulas y de la utilización de las tecnologías de comunicación en sustitución de un número considerable de actividades presenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria, la UABC generó, al igual que en 2020, un ahorro en gasto operativo estimado del orden del 23.8% con respecto al 2019, específicamente en los conceptos comprometidos en el Plan de austeridad, ahorro y racionalización del gasto. Estas medidas permitieron disminuir, de manera considerable, partidas como difusión de mensajes, material para oficina, atenciones y servicios de oficina, combustibles, telefonía móvil, entre otros conceptos. Mención aparte merecen los programas de ahorro en energía eléctrica, agua y uso de papel y cartón, como estrategia de austeridad y como mecanismo para el cuidado y protección del medio ambiente.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar estrategias encaminadas a continuar fortaleciendo la relación de la universidad con todos los niveles de gobierno, así como con la Dirección General de Educación Superior e Intercultural (DGESUI), para asegurar el flujo de los recursos financieros. Dar continuidad a las gestiones financieras ante la DGESUI asociadas al incremento de la cobertura. Sensibilizar a las instancias gubernamentales, en coordinación con ANUIES y otras instituciones de educación superior, sobre la necesidad de contar con fondos extraordinarios que apoyen el cumplimiento de las funciones de nuestra universidad.

12.1.3. Fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

Avance: Por otro lado, con el propósito de fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, la UABC sostuvo diversos encuentros y participó en entrevistas, reuniones de trabajo, foros y mesas de análisis con titulares y funcionarios de un número considerable de instancias, entre las que destacan las siguientes: Subsecretaría de Educación Superior de la SEP; Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI); ANUIES; Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA); CIEES; Conacyt; COPAES; CENEVAL; Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES); Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A. C. (Amereiaf); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Red de Televisoras Educativas y Culturales de México; Comité de Instituciones Públicas de Educación Superior; Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE); Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC); Secretaría de Educación de Baja California, entre otros. A estos organismos se suman un conjunto de IES del ámbito regional, nacional e internacional con las que se establecieron -como resultado de las reuniones de trabajo y entrevistas celebradas con sus autoridades- acuerdos específicos en materia de colaboración académica.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar la participación activa en dependencias gubernamentales y no gubernamentales asociadas a la educación superior, la ciencia y la tecnología. Destacan por su relevancia estratégica la Secretaría de Educación Pública, (SEP), la Secretaría de Educación de Baja California, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior (AMERIAF), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica (COCITBC), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), entre otras.

12.1.4. Fortalecer el liderazgo de la universidad en el sistema estatal de educación superior.

Avance: La UABC participó en diversos eventos cuyas agendas resultan de gran relevancia para las universidades de la entidad y del país. Mención especial requiere la designación de la UABC como sede de la séptima edición de la Conferencia Internacional ANUIES - UABC 2021 “Gobernanza universitaria: eje articulador de una educación superior equitativa, incluyente y de calidad”, la cual se celebró los días 11 y 12 noviembre en el campus Tijuana. Este evento, el de mayor relevancia en su tipo en el ámbito de la educación superior, convocó a rectores, autoridades educativas y a integrantes de la comunidad académica de todo el país, registrando una asistencia de 579 representantes de instituciones de educación superior.

En el marco de este magno evento se desarrolló la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con una asistencia de 180 titulares de las instituciones afiliadas a este organismo. Por su parte, el programa científico de la Conferencia se conformó por las conferencias magistrales siguientes: a) “Gobernanza universitaria en América Latina: tendencias, desafíos y estrategias”, impartida por el doctor José Joaquín Brunner, profesor-investigador de la Universidad Diego Portales de Chile; b) “Impulsando el espíritu emprendedor en la educación superior”, impartida por la Dra. Minu Ipe, profesora-investigadora de Arizona State University; “Hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior 2020: objetivos y alcances para México y América Latina”, a cargo el doctor Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe; y c) “La internacionalización de la educación superior en la nueva normalidad: tendencias y perspectivas”, impartida por la Dra. Darla Deardorff, profesora-investigadora en la Universidad de Duke. A las conferencias magistrales antes mencionadas se suma el desarrollo del panel “La educación superior post COVID-19, ¿Cuál es el futuro de las universidades?”, en el que participaron la Dra. Adela de la Torre, presidenta de la San Diego State University; el Dr. Pradeep K. Khosla, presidente de la University of California San Diego; la doctora Margaret B. Hug, Directora regional de Iniciativas de Educación y Alianzas de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA) del Departamento de los Estados Unidos; y el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

En el marco de este evento también se desarrollaron tres talleres en modalidad virtual, impartidos por académicos de la UABC, los cuales llevaron por título: “Integración de una agenda ambiental universitaria basada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible”; “Casos de éxito de transferencia tecnológica: rutas y herramientas para transitar del laboratorio al



mercado”; y “Diseño de estrategias para la construcción de la gobernanza en espacios transfronterizos o cercanos”.

Mención aparte merece la entrega del Premio ANUIES 2021 en el que fueron reconocidos la Dra. Patricia Avitia Carlos, profesora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Unidad Valle de las Palmas, quien resultó ganadora en la categoría Tesis de doctorado sobre educación superior; así como el Dr. Benjamín Valdez Salas, investigador del Instituto de Ingeniería, quien obtuvo el premio en la categoría de Innovación en la práctica docente.

Cabe mencionar que la institución participa permanentemente en diversas mesas de trabajo de alcance estatal entre las que destacan el Consejo Regional de Apoyo al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y en el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Baja California (COEPES), figuras consideradas por la nueva Ley General de Educación Superior.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con las acciones de fortalecimiento del liderazgo de la universidad en el sistema estatal de educación superior. Dar continuidad a la organización de eventos emblemáticos de convocatoria regional, nacional e internacional que refrenden el liderazgo de la UABC y su carácter de máxima casa de estudios de la entidad.

12.1.5. Estimular una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones mediante su implicación en los distintos cuerpos colegiados de la institución.

Avance: Con el propósito de estimular una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, mediante su participación en distintos cuerpos colegiados de la institución, durante 2021 se registraron un número considerable de sesiones de trabajo de los diversos órganos de gobierno de la universidad, así como de los consejos, comisiones y comités establecidos en la normatividad universitaria, entre los que destacan: a) el Consejo universitario; b) la Junta de Gobierno; c) el Patronato universitario; d) el Tribunal universitario; e) Fundación UABC; f) las Comisiones de honor y justicia, de legislación, de presupuestos, de grados y revalidación de estudios, de extensión e intercambio de cultura y de asuntos técnicos del Consejo universitario; g) los Consejos técnicos de las unidades académicas; h) los Consejos de investigación, vinculación y planeación; i) la Comisión dictaminadora; j) las Academias; k) el Comité de becas; l) la Junta de Gobierno; m) el Comité de equidad; n) el Comité para la regulación de los ingresos propios de la universidad; ñ) los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y de obras; o) los

Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la UABC; p) el Comité de estudios de posgrado; q) el Comité de transparencia; r) los comités de salas de artes, editorial de televisión y editorial de publicaciones impresas; s) los comités de protección civil; t) el Comité de ética; u) el Comité de salud Mental; v) los Comités de protección civil; w) el Consejo Asesor Honorífico; x) el Consejo ciudadano del Sistema universitario de Radio y Televisión Digital; y) el Consejo Directivo de la Fundación UABC; entre otros.


Aunado a ello, se han promovido prácticas institucionales para lograr una mayor involucración de los universitarios en los distintos cuerpos colegiados de la UABC, en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres. Así, durante el periodo que se informa se contó con la participación de 68 alumnos en el Consejo Universitario (26 en comisiones permanentes), de 154 en consejos técnicos de escuelas, facultades e institutos, y de 362 en sociedades de alumnos. De los 1159 estudiantes involucrados en estos cuerpos colegiados, 589 (51%) son mujeres y 570 (49%) hombres. En cuanto a la presencia del personal académico en estos cuerpos colegiados, se contó con la participación de 164 integrantes de la comunidad académica en el Consejo Universitario (65 en comisiones permanentes) y 144 en los consejos técnicos de escuelas, facultades e institutos. De estos 373 espacios de participación, 185 son ocupados por mujeres (49.6%) y 188 por hombres (50.4%).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Asegurar la participación de la comunidad universitaria en los distintos cuerpos colegiados de la universidad, cuidando siempre la representación de los diversos actores educativos, de las áreas del conocimiento, y la equidad de género.

12.1.6. Crear espacios colegiados donde la comunidad universitaria analice y discuta las tendencias y desafíos de la educación superior y sus posibles impactos en la UABC.

Avance: Por otro lado, con la finalidad de generar espacios de diálogo y análisis al interior de la comunidad universitaria sobre los retos y tendencias de la educación superior, la UABC realizó durante 2021 diversos seminarios, conferencias, simposios y mesas de discusión, destacando la organización del seminario “Labor Universitaria: Retos para una formación con equidad e inclusión”, los días 22, 23 y 24 de noviembre. Este evento académico se conformó por las siguientes conferencias magistrales de las cuales se desprendieron un conjunto de mesas de análisis: “Ley General de Educación Superior”, impartida por el doctor Roberto Rodríguez Gómez-Guerra, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México; “Equidad e inclusión en la educación superior” a cargo de la Dra.



Angélica Buendía Espinosa, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana; y “Modificaciones institucionales derivadas de la pandemia causadas por el virus SARS-cov-2”, impartida por la Dra. Marina Kriscautzky Laxague, profesora-investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la organización de eventos que permitan contar con un mayor número de espacios colegiados que propicien el análisis y discusión de las tendencias y desafíos de la educación superior.

12.1.7. Actualizar integralmente el marco normativo de la universidad que responda a las necesidades de desarrollo institucional.

Avance: Como parte de las acciones orientadas a la actualización del marco normativo de la universidad, durante el periodo que se informa se trabajó en la armonización legislativa de un conjunto de reglamentos, lineamientos y acuerdos institucionales, a fin de hacerlos acordes a las necesidades actuales de la institución, entre los que destacan: a) Acuerdo mediante el cual se regula la declaración de situación patrimonial y de intereses de los funcionarios y servidores universitarios, y abroga el diverso que regula el registro patrimonial de los funcionarios y empleados de la Universidad Autónoma de Baja California; b) Aprobación del Código de ética, lineamientos del consejo ciudadano y del(la) defensor(a) de las audiencias del SURTV de la UABC; y c) Acuerdo de creación del Centro Universitario de Educación en la Salud Campus Tijuana.

Durante el año 2021 también se registraron las siguientes acciones en materia de actualización del marco normativo de la universidad: a) se reformó al artículo 144 del Estatuto Escolar de la UABC; b) se aprobaron los Reglamentos Internos de la Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Ingeniería Mexicali, Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, y Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín; c) se aprobó el Reglamento General de Bibliotecas; y d) se emitió el Acuerdo por el que se crea el Comité Editorial de la UABC y abroga el diverso que crea el Comité Editorial de Publicaciones Impresas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar continuidad a los trabajos orientados a la armonización de la normatividad universitaria.

12.2. Reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria, para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

Avance: Con el propósito de promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los integrantes de la comunidad universitaria, se realizaron las siguientes acciones: a) firma de convenios de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAI-PBC) y con el Observatorio Ciudadano de Baja California (Obsberbc); b) celebración de tres reuniones ordinarias del Comité de Transparencia de la UABC; c) entrega del Informe Anual de Transparencia ante el ITAI-PBC; d) convocatoria e integración del Comité de Contraloría Social del Proyecto cultural Teatro Universitario y de los Periodistas “Benito Juárez”, beneficiado por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); e) oferta de los cursos “Importancia de la transparencia”, “Utilidad de la información pública” y “Transparencia universitaria”, y del taller “¿Cómo realizar una solicitud de acceso a la información pública?”, en el marco del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental; f) reunión de conclusión del Comité de Contraloría Social del Proyecto cultural Teatro Universitario y de los Periodistas “Benito Juárez” beneficiado por el PAICE, y g) instalación de la Red Local de Socialización del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) 2021.

Durante este año la UABC recibió 179 solicitudes de acceso a la información pública (72 institucionales, 53 administrativas, 40 financieras, 11 de tipo estudiantil y tres sin categoría), de las cuales 171 tuvieron respuesta afirmativa, cuatro solicitudes se declararon improcedentes, dos recibieron el estatus de información confidencial, ninguna de información reservada y dos requirieron algún tipo de aclaración.

Cabe mencionar que como consecuencia de la certificación que recibió la UTAIP en 2020 por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) la UABC otorgó, a través de esta dependencia, la certificación en el estándar “EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado” al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California y a la Oficina del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.



Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la oferta de cursos y talleres en esta materia.

12.2.2. Mejorar los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas poniendo en práctica herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información.

Avance: La universidad realizó un conjunto de actualizaciones en la información pública de oficio disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los rubros respectivos de los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Para ello la UABC cuenta con un portal de transparencia que permite la consulta de información de carácter público, la cual es actualizada de manera permanente y da cuenta de aspectos relativos a la estructura, organización y funcionamiento de la universidad, al ejercicio de los recursos de que dispone, entre otros rubros. Los 96 formatos que concentran esta información fueron actualizados trimestralmente durante el año 2021.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Generar lineamientos específicos para la publicación de información en las páginas web de las unidades académicas y dependencias administrativas requerida en el marco de la cultura de la transparencia.

12.2.3. Crear el sistema institucional de archivos físicos y digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales de las dependencias universitarias.

Avance: Durante este periodo concluyó el Diplomado en Gestión Documental, el primero en su clase que se ofrece en la entidad, con la participación de especialistas en la materia y comisionados de organismos garantes del acceso a la información y protección de datos personales. Este espacio formativo registró la participación de 48 integrantes de la comunidad universitaria y representantes de los sectores público y social.

Por otro lado, durante 2021 se puso en marcha el proyecto denominado “Sistema Institucional de Archivos” como una acción institucional, que responde con meridiana claridad a la Ley General de Archivos (LGA) y a su correlación con el marco normativo nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuyo objeto es sentar las bases de la organización, conservación, disponibilidad, gestión, integridad y administración

de los archivos institucionales para favorecer la toma de decisiones, la investigación y el resguardo de la memoria institucional y el patrimonio documental de la UABC.

El desarrollo e implementación del proyecto permitirá contar con criterios específicos de organización y realizar procesos archivísticos claves como el de valoración y disposición documental, así como la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística, entre otros. Además, de definir y establecer estructuras, funciones, procedimientos y recursos para lograr el control intelectual y material de la información generada y gestionada por la universidad, teniendo como elemento toral el ciclo vital de los documentos.

La primera fase de este proyecto culminó con la aplicación de una encuesta diagnóstica aplicada a la totalidad de las unidades académicas y dependencias administrativas que conforman la UABC, para determinar el estado de la función archivística y de la gestión documental, sus actividades y procesos, a fin de puntualizar los aspectos esenciales de su funcionamiento. Los resultados ya se encuentran disponibles en el portal web de la universidad.


Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Formalizar la integración del grupo interdisciplinario que conformará el sistema institucional de archivos físicos y digitales. Generar los instrumentos de control y consulta archivísticos requeridos en esta materia.

12.2.4. Implementar mecanismos de difusión orientados a dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas.

Avance: La universidad realizó un conjunto de actualizaciones en la información pública de oficio disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los rubros respectivos de los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Para ello la UABC cuenta con un portal de transparencia que permite la consulta de información de carácter público, la cual es actualizada de manera permanente y da cuenta de aspectos relativos a la estructura, organización y funcionamiento de la universidad, al ejercicio de los recursos de que dispone, entre otros rubros. Los 96 formatos que concentran esta información fueron actualizados trimestralmente durante el año 2021.

Valoración: Satisfactorio.



Recomendaciones: Elaborar materiales que apoyen la difusión de las plataformas institucionales existentes en materia de rendición de cuentas.

12.2.5. Garantizar la protección de los datos personales al resguardo de la institución y fomentar esta práctica en los integrantes de la comunidad universitaria.

Avance: En cuanto a protección de datos personales, se realizaron las siguientes actividades: a) participación en el podcast “Industrificados”, sobre el tema “El poder de la privacidad”; b) impartición de siete talleres virtuales sobre “Protección de datos personales en el aula virtual”; c) presentación del cuaderno Las redes sociales digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad, en el marco de la FIL UABC 2021; d) participación en entrevista con estudiantes de la Licenciatura en Mercadotecnia de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sobre el tema “La recopilación de datos personales de usuarios por parte de empresas tecnológicas”; e) impartición de cuatro cursos sobre la protección de datos personales; f) capacitación virtual a integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Marinas, con el tema “Privacidad y datos personales en el contexto del cyberbullying”; g) moderación de panel “La protección de datos personales como herramienta para prevenir la violencia digital”, y h) Exposición del tema “Protección de datos personales del Proyecto Santuario Cimarrón”.

Como consecuencia del interés que este tipo de iniciativas se inició la impartición del Diplomado en Protección de Datos Personales, en el que participaron servidores públicos de los distintos niveles de gobierno, titulares y personal adscrito a las unidades de transparencia, académicos, investigadores, estudiantes y público en general.

Valoración: **Satisfactorio.**


Recomendaciones: Dar continuidad al programa anual de capacitación en materia de datos personales. Analizar la pertinencia y los mecanismos conducentes para la incorporación de contenidos asociados con los principios de transparencia y de protección de datos personales en programas de unidades de aprendizaje de los diversos planes de estudio.

Balance general

Las valoraciones de los integrantes de los GTPS 2022 y de la actividad realizada al interior de las mesas de trabajo permitieron identificar que el 82% (104) de las acciones institucionales analizadas registran un nivel de cumplimiento satisfactorio, el 16% (21) un nivel de cumplimiento poco satisfactorio, y el 1% (2) un nivel de cumplimiento no satisfactorio (ver tabla 1).

Tabla 1. Número de acciones institucionales por política según su nivel de cumplimiento.

Política	Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa	8	1	0
2. Proceso formativo	13	8	0
3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	11	2	0
4. Extensión y vinculación	11	2	2
5. Internacionalización	8	0	0
6. Desarrollo académico	4	5	0
7. Cultura digital	5	1	0
8. Comunicación e identidad universitaria	6	0	0
9. Infraestructura, equipamiento y seguridad	11	0	0
10. Organización y gestión administrativa	10	1	0
11. Cuidado del medio ambiente	5	1	0
12. Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas	12	0	0
BALANCE GENERAL	104	21	2

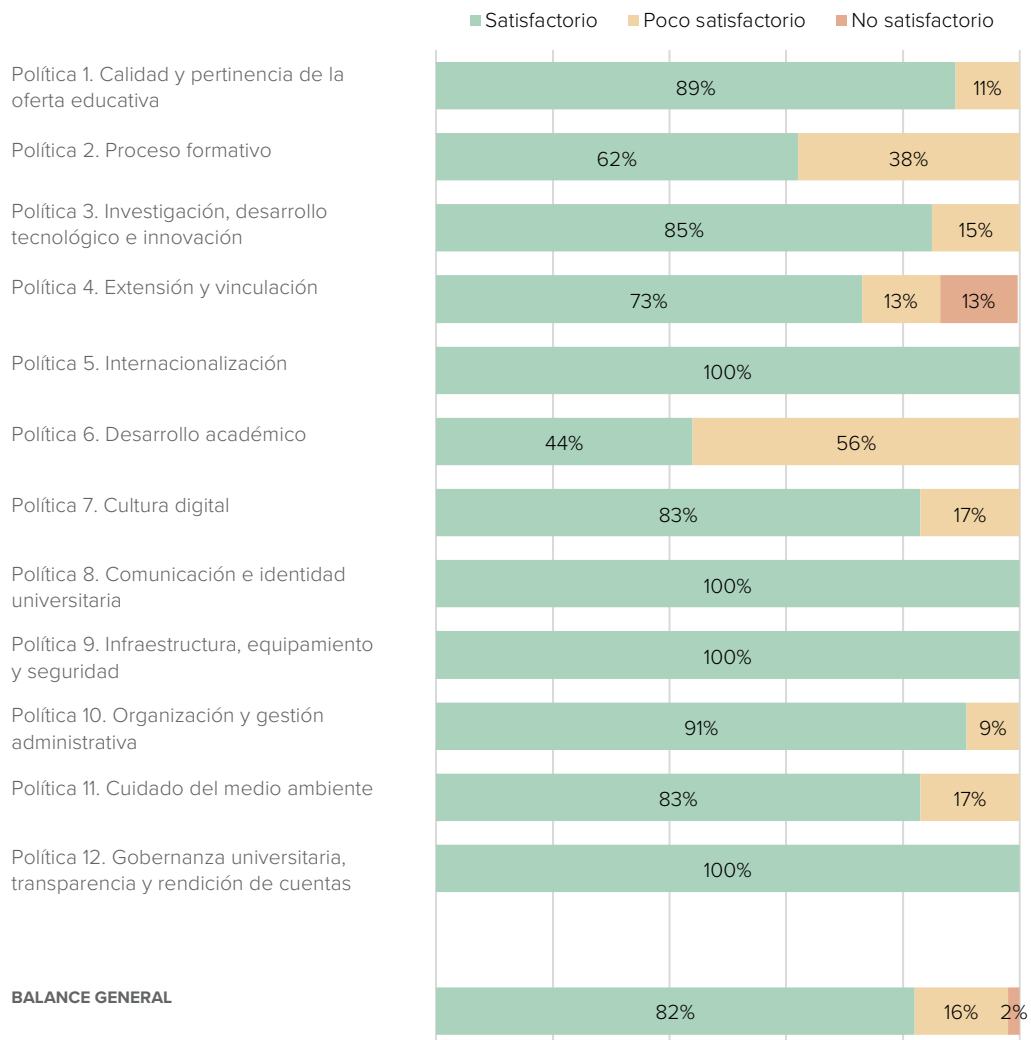



En el caso del balance registrado al agregar el conjunto de acciones a las políticas correspondientes se observa, en función del nivel de cumplimiento con estatus de **“satisfactorio”** y en orden descendente, la siguiente distribución: 100% en las acciones correspondientes a la políticas institucionales Internacionalización; Comunicación e identidad universitaria; infraestructura, equipamiento y seguridad; y Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas; 91% en Organización y gestión administrativa; 89% en Calidad y pertinencia de la oferta educativa; 85% en Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; 83% en Cultura digital; 83% en Cuidado del medio ambiente; 73% en Extensión y vinculación; 62% en Proceso formativo; y 44% en Desarrollo académico (ver figura 1).

En tanto, el conjunto de políticas institucionales que concentró un mayor porcentaje de acciones con un nivel de cumplimiento **“poco satisfactorio”** se encuentran, en orden descendente, las siguientes: 56% en Desarrollo académico; 38% en Proceso formativo; 17% en Cultura digital; 17% en Cuidado del medio ambiente; y 15% en Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Por su parte, en lo relativo al balance registrado en función del nivel de cumplimiento con estatus de **“no satisfactorio”** solo se encuentra la política institucional Extensión y vinculación, con el 13% de las acciones con este estatus. El resto de las políticas no registraron acciones con un nivel de cumplimiento no satisfactorio.

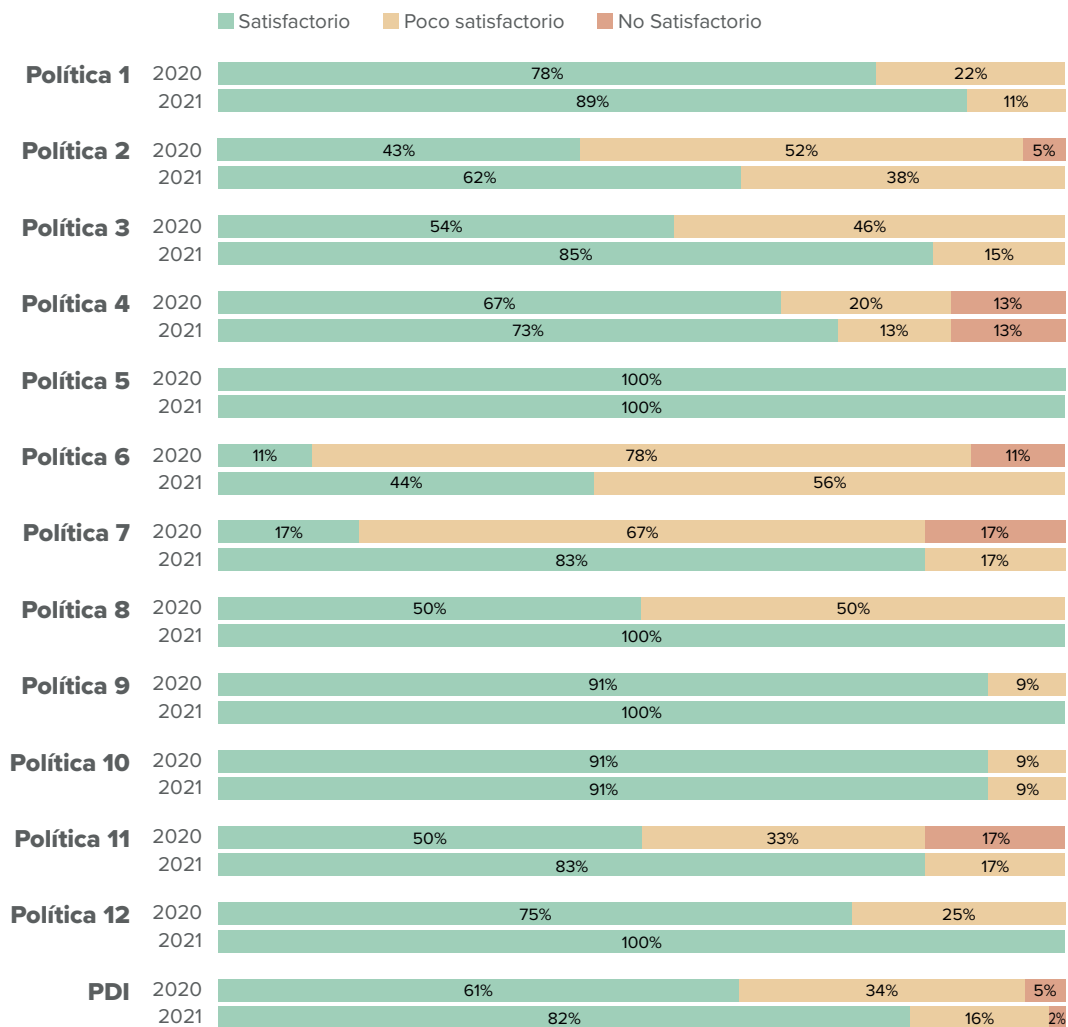
Figura 1. Proporción del número de acciones por política institucional según su nivel de cumplimiento.






El presente ejercicio también permitió contrastar los avances documentados en el informe de actividades 2021 con respecto a los avances registrados en 2020, destacando lo siguiente: a) un crecimiento global en el nivel de cumplimiento de avance en el PDI del orden de 21%, pasando del 61% registrado en 2020 a 82% en 2021; b) una disminución global del 3% en las acciones señaladas con nivel de cumplimiento no satisfactorio, pasando de 5% registrado en 2020 a 2% en 2021; c) las políticas institucionales que mayor crecimiento registraron con respecto al año anterior en el nivel de cumplimiento de las acciones que las conforman fueron Cultura digital (+66%); Comunicación e identidad universitaria (+50%); Cuidado del medio ambiente (+33%) y Desarrollo académico (+33%); d) las políticas institucionales que registraron un mayor avance en el cumplimiento de acciones evaluadas inicialmente como no satisfactorias en 2020 con respecto a las valoraciones emitidas en 2021 fueron Cultura digital y Cuidado del medio ambiente, mismas que redujeron sus valoraciones negativas en un 17% (ver figura 2).

Figura 2. Comparación del avance en los informes de actividades 2019 y 2020 por política institucional, según su nivel de cumplimiento.





Las valoraciones realizadas por los integrantes de los GTPS 2022 permitieron identificar aspectos inherentes a la vida institucional susceptibles de mejora, los cuales requieren reorientar el rumbo. En lo particular, la UABC debe poner atención especial a los siguientes puntos, señalados como no satisfactorios:

- Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución (4.3.2).
- Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad (4.3.3).


En este mismo sentido, la UABC deberá reforzar los siguientes aspectos los cuales, si bien es cierto registran avance considerable, este aún dista de considerarse satisfactorio:

- Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social (1.1.2).
- Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes (2.1.3).
- Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo (2.1.4).
- Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico (2.1.7).
- Estimular el desarrollo de habilidades socioemocionales (soft skills) mediante experiencias formales e informales de aprendizaje (2.1.8).
- Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución (2.2.2).
- Fortalecer las atribuciones y alcances del Comité de Equidad para el ingreso a la UABC adecuando sus criterios y mecanismos de operación (2.2.3).
- Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión (2.2.9).
- Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género (2.3.3).
- Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional (3.1.3).

- Gestionar recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (3.1.4).
- Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria (4.1.6).
- Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno (4.2.5).
- Actualizar la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico de la institución (6.1.2).
- Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional (6.1.3).
- Implementar esquemas de reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura (6.1.5).
- Fortalecer los apoyos institucionales para que los académicos de nuevo ingreso, en sus diversas modalidades, cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones (6.1.6).
- Fortalecer la formación de investigadores con esquemas de acompañamiento que contribuyan al desarrollo y consolidación de las trayectorias académicas (6.2.2).
- Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje (7.1.2).
- Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva (10.2.2).
- Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad (11.2.3).

En el recuento de los logros registrado en 2021 no puede pasar por desapercibidas las implicaciones asociadas a la crisis sanitaria derivada del covid-19 que urgió a nuestra universidad a migrar hacia la educación no presencial y a realizar un sinnúmero de ajustes y adecuaciones en la gran mayoría de las acciones proyectadas de marzo de 2020 a la fecha.

Finalmente, el presente ejercicio también permitió identificar aquellas acciones que requieren de mayor atención para asegurar el logro de los objetivos institucionales; la pertinencia de utilizar referentes cuantitativos en los procesos de seguimiento y evaluación institucional; la importancia de incorporar en estos procesos la participación colegiada de actores clave de la vida institucional; la necesidad de



mejorar la forma en cómo documentamos lo que se hace, el tratamiento que se le da a la información que alimenta los procesos asociados con la rendición de cuentas, y los mecanismos empleados para su difusión; y la conveniencia de crear espacios de análisis y discusión colectiva que permitan identificar la forma en cómo debemos organizarnos para hacer frente a los retos institucionales del presente y del futuro.



**Universidad
Autónoma de
Baja California**

Mexicali, Baja California, México
Agosto de 2022